

VERSIÓN CORREGIDA

CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE
DIFERENCIAS RELATIVAS A
INVERSIONES

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P
Demandante

Contra

LA REPÚBLICA DE CHILE
Demandada

(Caso N° ARB/21/27)

AUDIENCIA SOBRE EL FONDO

Día 2

Martes 20 de junio de 2023
1225, Connecticut Avenue NW
Sala C3-150
Washington, D.C.
Estados Unidos de América

VERSIÓN CORREGIDA

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL ARBITRAL:

Sra. CARMEN NÚÑEZ-LAGOS, Presidenta

Sr. PHILIPPE PINSOLLE, Coárbitro

Sr. LUIS GONZÁLEZ GARCÍA, Coárbitro

ASISTENTE DEL TRIBUNAL ARBITRAL:

Sra. NATALÍ SEQUEIRA

SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ARBITRAL:

Sra. ANA CAROLINA SIMÕES E SILVA

ESTENOTIPISTAS:

Leandro Iezzi, TP-TC

Guadalupe García Blesa, TP

Virgilio Dante Rinaldi, TP-TC

D-R Esteno

Colombres 566

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

República Argentina

(1218ABD)

info@dresteno.com.ar

www.dresteno.com.ar

(5411) 4957-0083

En representación de la demandante:

Eduardo Silva Romero (Dechert LLP)

José Manuel García Represa (Dechert LLP)

Catalina Echeverri Gallego (Dechert LLP)

Javier Echeverri Díaz (Dechert LLP)

Ana María Durán (Dechert LLP)

Gabriel Otoya (Dechert LLP)

Santiago Soto García (Dechert LLP)

Judith Alves (Dechert LLP)

Rubén Eduardo Arrijoja Mena (Dechert LLP)

Claudia Alonso (Dechert LLP)

Pedro Pablo Gutiérrez Philippi (GWJA

Abogados)

Joaquín Castillo León (GWJA Abogados)

Sebastián Zamora Iturra (GWJA Abogados)

Salvador Smith Lagos (GWJA Abogados)

Juan Camilo Celi Gómez (Interconexión

Eléctrica S.A. E.S.P.)

Pedro P. Cerda Lecaros (Interchile S.A.)

Sonia Margarita Abuchar Alemán (Testigo)

Dayron Esteban Urrego Moreno (Testigo)

Pedro P. Cerda Lecaros (Testigo)

Israel Almodóvar (Perito)

Scott Gray (Perito)

En representación de la demandada:

Carmen Martínez López (Three Crowns LLP)

Agustín G. Sanz (Three Crowns LLP)

Laura França Pereira (Three Crowns LLP)

Macarena Bahamonde (Three Crowns LLP)

Luis Tamborini (Three Crowns LLP)

Kelly Renehan (Three Crowns LLP)

Johanna Klein Kranenberg (Ministerio de Relaciones Exteriores)

Constanza Onetto Flores (Ministerio de Relaciones Exteriores)

María Trinidad Cruz Valdés (Ministerio de Relaciones Exteriores)

Rodrigo Monardes (Ministerio de Hacienda)

María Carolina Seeger Caerols (Ministerio

de Energía)

Nadia Muñoz (Testigo)

Mattia Federici (Testigo)

Blanca Perea (Perito)

Brandon Chaney (Perito)

Daniel Peligros (Perito)

ÍNDICE

- Asuntos de procedimiento (Pág. 368)
- Interrogatorio a la testigo Sonia Margarita Abuchar Alemán (Pág. 369)
- Interrogatorio al testigo Dayron Esteban Urrego Moreno (Pág. 421)
- Interrogatorio al testigo Pedro Pablo Cerda Lecaros (Pág. 559)

VERSIÓN CORREGIDA

1 (A la hora 9:00)

2 ASUNTOS DE PROCEDIMIENTO

3 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Buenos días, buenos
4 días a todos. Me gustaría saber, ante todo, si
5 están todas las personas que tienen que estar
6 físicamente, conectadas por Zoom. No sé si falta
7 alguien de alguna parte del equipo. Pregunto
8 primero a la parte demandante: ¿falta alguien de
9 su -- podemos empezar o falta alguien?

10 SEÑOR GUTIÉRREZ PHILIPPI: Estamos todos,
11 señora presidenta.

12 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Muy bien. Muchas
13 gracias. La parte demandada, ¿están ustedes
14 todos también?

15 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Sí.

16 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Bueno. Pues entonces,
17 sin más, vamos a empezar la sesión del día de
18 hoy. Hoy creo que tenemos a tres testigos. Vamos
19 a empezar, entonces, con el interrogatorio de la
20 señora Sonia Margarita Abuchar Alemán. ¿Está
21 disponible para venir? ¿Sí?

22 (Pausa.)

VERSIÓN CORREGIDA

INTERROGATORIO A LA TESTIGO

SONIA MARGARITA ABUCHAR ALEMÁN

1
2
3 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Buenos días, señora
4 Abuchar. Por favor, tome asiento. Bien.
5 Esperamos.

6 Buenos días, señora Abuchar. Por favor, tome
7 su tiempo, prepare su agua, siéntase cómoda.
8 Díganos si funciona la pantalla, el micrófono.

9 (Pausa.)

10 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: ¿Está lista? Pues muy
11 buenos días, señora Abuchar. Me presento, soy
12 Carmen Núñez-Lagos, la presidenta del Tribunal. A
13 mi izquierda tiene usted al señor Philippe
14 Pinsolle, coárbitro, y a mi derecha al señor Luis
15 González García, coárbitro también. Muchas
16 gracias por su presencia hoy aquí.

17 Como usted sabe, ya le habrán explicado, va
18 a ser primero -- va a tener usted una serie de
19 preguntas por la parte que le ha invitado a venir
20 hoy aquí, por los abogados de la demandante,
21 después tendrá -- que va a durar aproximadamente
22 unos 10 minutos. Después los abogados de la parte

1 demandada le van a interrogar durante -- tienen 1
2 hora y 40 minutos y, después, los abogados de
3 nuevo de la parte demandante volverán con usted.

4 Me gustaría saber -- tiene usted -- no sé,
5 Natalí, tiene -- ¿no hay delante una declaración?

6 SEÑORA ABUCHAR: Sí.

7 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: ¿Podría usted leerla
8 en alto, por favor?

9 SEÑORA ABUCHAR: Muchas gracias.

10 Declaro solemnemente, por mi honor y
11 conciencia, que diré la verdad, toda la verdad y
12 solo la verdad.

13 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Muy bien. Pues
14 muchísimas gracias. Y sin más, entonces doy la
15 palabra a la parte del señor Silva Romero.
16 Adelante.

17 SEÑOR SILVA ROMERO: Muchas gracias, señora
18 presidenta.

19 Buenos días, señores árbitros. Muy buenos
20 días, doctora Sonia.

21 SEÑORA ABUCHAR: Buenos días, Eduardo.

22 P: Doctora: en este arbitraje usted ha

1 presentado una declaración escrita de testigo de
2 fecha 18 de marzo de 2022 y yo entiendo que tiene
3 una copia sobre su mesa. ¿Verdad?

4 R: Es correcto.

5 P: Quisiera, por favor, que fuéramos a la
6 última página de su declaración, que es la página
7 15. Y la pregunta que tengo para usted es si esa
8 es su firma.

9 R: Es correcto.

10 P: Bien. ¿Tiene usted alguna corrección que
11 hacer a su declaración?

12 R: Ninguna.

13 P: Entonces, entiendo que usted se ratifica
14 en el contenido de la misma.

15 R: Sí, señor.

16 P: Bueno, quisiera ahora hacerle un par de
17 preguntas introductorias, que llaman de
18 calentamiento en este momento. La primera tiene
19 que ver con el párrafo 13 de su declaración. En
20 ese párrafo 13, y voy a esperar que llegue usted
21 a él, en ese párrafo 13 usted menciona toda una
22 serie de inversiones del Grupo ISA en América

VERSIÓN CORREGIDA

1 Latina y quisiera preguntarle, primero, cuál es
2 el alcance de esas inversiones.

3 R: Perfecto, doctor Silva.

4 Bueno, muchas gracias a todos.

5 ISA es una empresa constituida en el año 1967.
6 Tenemos 56 años ya de constitución, y en el año
7 2000 fue nuestra primera incursión a nivel
8 internacional.

9 A nivel internacional, ISA es el
10 transportador de energía eléctrica propietario
11 del 70 por ciento de la red de transmisión de
12 energía en Colombia. En Perú, somos el dueño del
13 70 por ciento de la red de transmisión de Perú.
14 En Brasil, todo el país -- Brasil tiene 27 Estados,
15 nosotros tenemos presencia en 17 Estados de
16 Brasil. Somos la empresa que transporta toda la
17 energía eléctrica que se produce en el Estado de
18 São Paulo. Ahí es donde tenemos, digamos, nuestra
19 mayor presencia. Y, como les decía, en 17
20 Estados.

21 Esto nos convierte a nosotros en un grupo
22 empresarial industrial; el mayor grupo transmisor

VERSIÓN CORREGIDA

1 de energía eléctrica en Latinoamérica somos
2 nosotros. Y además de ser los mayores
3 propietarios, operadores y constructores de
4 transmisión de energía eléctrica en
5 Latinoamérica, tenemos también inversiones en
6 concesiones viales y telecomunicaciones.

7 P: Muchas gracias, doctora Sonia.

8 ¿Podría usted decirle al Tribunal a partir de
9 cuándo el Grupo ISA empezó a hacer estas
10 inversiones en América Latina?

11 R: Gracias. Sí, en el año 2000 fue nuestra
12 primera incursión, que fue en Perú, en América
13 Latina; luego, en el año 2006 ingresamos a
14 Brasil, y en el año 2010 ingresamos a Chile. Y
15 tenemos presencia en otros países adicional a
16 esto: en Perú, estamos en Centroamérica, estamos
17 en Argentina; pero estoy mencionando como -- las
18 principales inversiones.

19 P: Muchas gracias. Y tengo una última
20 pregunta para usted. Usted mencionó el negocio de
21 concesiones viales del Grupo ISA. Y quisiera
22 ahora formularle una última pregunta relacionada

VERSIÓN CORREGIDA

1 con el párrafo 21 de su declaración.

2 En el párrafo 21 de su declaración, usted
3 menciona que ISA es el mayor operador de
4 concesiones viales interurbanas en Chile. ¿Podría
5 usted explicarle al Tribunal cuál ha sido la
6 experiencia de ISA en este sector de las
7 concesiones viales comparando con la experiencia
8 que han tenido ustedes en el sector eléctrico?

9 R: Perfecto. Bueno, tal como lo dice el
10 numeral 21, como lo mencioné ahorita, ISA ingresó
11 al Estado de Chile en el año 2010. Hicimos la
12 adquisición del ciento por ciento de la
13 participación que tenía Ferrovial -- Cintra en la
14 empresa Intervial. Eso nos convirtió a nosotros
15 en el principal concesionario de vías
16 interurbanas en el Estado de Chile. Desde ahí
17 empezó nuestro relacionamiento y nuestro
18 conocimiento del Estado de Chile.

19 Hoy por hoy, es importante mencionarle pues
20 a este Tribunal: nosotros no tenemos, aparte de
21 esta discusión que estamos teniendo acá en CIADI,
22 nosotros como compañía no tenemos ningún pleito

VERSIÓN CORREGIDA

1 de carácter internacional en ninguno de los
2 países en los que tenemos presencia. Y en cuanto
3 a concesiones viales, no tenemos ninguna
4 reclamación judicial, ni siquiera en Chile,
5 contra el Estado chileno.

6 Ha sido una relación, para contestarle su
7 pregunta, doctor Silva, una relación de cercanía,
8 de entendimiento, de construcción de país, porque
9 realmente nosotros nos concebimos como un
10 inversionista de largo plazo, un inversionista
11 que llega a construir con las instituciones y a
12 crear país, y eso es lo que hemos hecho en Chile
13 desde el 2010.

14 En concesiones viales tenemos inversiones por
15 1.000 millones de dólares, que es lo que equivale
16 igual a las inversiones que tenemos en
17 transmisión de energía eléctrica, otros 1.000
18 millones de dólares en Chile nomás.

19 P: Muchas gracias, doctora Sonia. Yo no tengo
20 más preguntas para usted por el momento. Por el
21 momento, entiendo que mis compañeros que
22 representan a Chile tienen algunas preguntas para

1 usted.

2 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Muchas gracias,
3 doctor Silva Romero.

4 Voy dar la palabra, entonces, a la parte
5 demandada. Señora Martínez López, por favor,
6 adelante.

7 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señora
8 presidenta.

9 Buenos días, señora Abuchar. ¿Qué tal?

10 SEÑORA ABUCHAR: ¿Cómo estás, Carmen?

11 P: Qué tal. Bueno, no nos hemos conocido
12 personalmente. Yo soy Carmen Martínez López, le
13 voy a hacer unas preguntas en el día de hoy sobre
14 su testimonio.

15 Si le parece, empecemos por hablar de su
16 experiencia. Usted ingresó a ISA como abogada en
17 1999, cuatro años después de haberse graduado en
18 derecho por la Universidad Pontificia Bolivariana
19 de Colombia, ¿verdad?

20 R: 1995. Perdón, me gradué en 1995 y mi primer
21 trabajo en el sector eléctrico fue en ese año. En
22 ISA fue en 1999. Correcto.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: De acuerdo, gracias. En el 2005 usted deja
2 ISA para integrarse en XM. ¿Verdad?

3 R: Así es.

4 P: XM es la empresa que opera el sistema
5 interconectado nacional colombiano que
6 administra el mercado de energía mayorista en
7 Colombia. ¿Verdad?

8 R: Correcto.

9 P: Y usted estuvo en XM durante 8 años,
10 ¿verdad? De octubre de 2005 a diciembre de 2013.
11 ¿Correcto?

12 R: Correcto.

13 P: Usted explica en el párrafo 23 de su
14 testimonio que ISA consideró la oportunidad de
15 invertir en este proyecto en Chile en mayo de
16 2011. ¿Lo ve? Podemos...

17 R: ¿Párrafo 23?

18 P: Sí, por favor. Párrafo 23 de su testimonio.

19 R: Correcto.

20 P: Es decir, ISA consideró la oportunidad de
21 invertir en este proyecto casi seis años después
22 de su salida de ISA para ir a trabajar a XM.

1 ¿Correcto?

2 R: Correcto.

3 P: Y usted solamente regresó a ISA en
4 diciembre de 2013. ¿Correcto?

5 R: Así es.

6 P: Para cuando usted regresa a ISA en
7 diciembre de 2013, el proyecto ya había sido
8 adjudicado a ISA. ¿Correcto?

9 R: Correcto.

10 P: Vamos al párrafo 8(b) de su declaración
11 testimonial, si le parece. Vamos al 8.

12 R: Sí.

13 P: Y dice: "Los abogados de ISA me han pedido
14 que describa los hechos que me constan en
15 relación con". Y me interesa el punto "b": "La
16 decisión de ISA de invertir en la construcción
17 del proyecto". ¿Lo ve?

18 R: Así es.

19 P: Pero cuando ISA consideró esta oportunidad
20 y decidió invertir en el proyecto, usted no
21 estaba en ISA, sino que estaba en XM. ¿Correcto?

22 R: Correcto.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: Entonces, usted no estuvo personalmente
2 involucrada en la etapa de licitación. ¿Verdad?

3 R: En la etapa de licitación no estuve de
4 manera directa involucrada en la elaboración de
5 la oferta, pero cuando yo llegué a la compañía,
6 que fue en diciembre de 2013, a partir de allí en
7 mi cargo de vicepresidente jurídica y secretaria
8 de la junta directiva de la holding empiezo no
9 solamente a recibir información de las
10 inversiones de ISA en todos los países, sino
11 también a conocer los antecedentes que motivaron
12 a la compañía para haber hecho las inversiones
13 que hicieron.

14 Yo estuve en XM durante 8 años y XM es la
15 empresa equivalente al Coordinador Eléctrico
16 Nacional de Chile.

17 P: Sí.

18 R: Y es una empresa -- perdón, termino la idea
19 -- y esa empresa desde el Coordinador Eléctrico
20 Nacional -- equivalente al Coordinador Eléctrico
21 Nacional en Colombia también es del sector
22 eléctrico. Y aquí no es ajeno, porque es una

VERSIÓN CORREGIDA

1 filial de ISA, no es ajeno tampoco a las
2 decisiones de inversión, a las decisiones de
3 expansión y de interconexión regional que se
4 promueven desde ISA como grupo empresarial.

5 Entonces, no era un tema ajeno a mí.

6 P: Perdona. ¿XM, la operadora del mercado
7 mayorista de energía en Colombia, estaba
8 involucrada en la decisión de una entidad
9 distinta, ISA, de invertir en Chile?

10 R: No, en la decisión directa, no.

11 P: Vale. Y vuelvo a mi línea de preguntas.
12 Usted no estaba personalmente involucrada tampoco
13 en la preparación de las consultas a la Dirección
14 de Peajes acerca de las bases de licitación
15 durante la etapa de licitación. ¿Correcto?

16 R: Correcto.

17 P: Ni en la preparación de ningún análisis
18 jurídico o regulatorio que procedió la decisión
19 de ISA de participar en esta licitación.

20 R: En la oferta, no. Cuando se presentó la
21 oferta, no.

22 P: Sí, estoy siempre hablando del momento en

1 el que se presentó la oferta.

2 R: Ajá.

3 P: Tampoco estuvo usted involucrada en la
4 preparación de la oferta de Encuentro-Lagunas,
5 ¿sí?

6 R: Tampoco.

7 P: ¿Sabe quiénes estuvieron involucrados en
8 la preparación de la oferta de este proyecto?

9 R: Sí, aquí más adelante vamos a tener como
10 testimonio a Dayro Urrego.

11 SEÑOR SILVA ROMERO: Perdón que interrumpa.
12 Cuando usted dice "este proyecto", ¿a qué
13 proyecto se está refiriendo? Porque puede
14 referirse a Encuentro-Lagunas o al de este caso.

15 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Al de este caso,
16 perdón.

17 SEÑOR SILVA ROMERO: Gracias.

18 SEÑORA ABUCHAR: De las personas acá
19 presentes, por ejemplo, Dayro Urrego y otras
20 personas de la compañía.

21 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Y -- Dayro Urrego
22 estuvo involucrado en la primera oferta que fue

1 declarada desierta. ¿Verdad?

2 SEÑORA ABUCHAR: Sí, y la segunda tiene los
3 mismos elementos de la primera. Entonces, Dayro
4 dejó un trabajo hecho que fue insumo necesario,
5 además tomado como tal, para la segunda oferta.

6 P: Ya. ¿Y qué otras personas -- qué personas
7 estuvieron involucradas en la segunda oferta, la
8 que fue adjudicada a ISA?

9 R: No tengo -- no se me vienen aquí a la
10 memoria nombres de personas.

11 P: Pero entonces usted no ha hablado con ellos
12 para preparar su testimonio.

13 R: Lo que pasa es que tengo la información de
14 todos los elementos que la compañía -- cuando
15 usted trabaja en una empresa, trabaja en una
16 institución, y en una institución se conoce toda
17 la información previa que aconteció al momento en
18 que uno llega a la compañía. Entonces, conozco de
19 información suministrada al directorio en el que
20 soy secretaria, en las reuniones empresariales y
21 comités de gerencia, de cuáles fueron las
22 consideraciones tenidas en cuenta para haber

1 tomado la decisión de ofertar para
2 Cardones-Polpaico.

3 P: ¿Fue presentado al directorio información
4 por escrito acerca de por qué la empresa tomó la
5 decisión de invertir en este proyecto
6 Cardones-Polpaico?

7 R: No lo tengo en mente en estos momentos. No
8 lo recuerdo.

9 P: O sea que tampoco los ha revisado para
10 preparar su testimonio.

11 R: No lo tengo en mente.

12 P: Vamos ahora a su declaración testimonial,
13 y vamos al párrafo 23, por favor. Me indica cuando
14 esté lista, por favor.

15 R: Okay.

16 P: Gracias.

17 Entonces, cuando usted testifica en el
18 párrafo 23 acerca de cuáles eran las razones por
19 las que en mayo de 2011 la compañía no dudó en
20 prepararse para preparar en las licitaciones
21 públicas internacionales, lo hace sin haber sido
22 -- formado parte de ISA al tiempo de la

1 presentación de esta oferta. ¿Verdad?

2 R: Lo hago con el conocimiento que me da haber
3 llegado a ejercer el cargo desde diciembre de
4 2013 con toda la información histórica de la
5 compañía y con los reportes que fueron llevados
6 a este directorio y a todas las reuniones
7 empresariales y comités de gerencia en los que
8 participé.

9 P: Perdone. Me ha vuelto a mencionar los
10 reportes llevados al directorio. ¿Me puede
11 confirmar que efectivamente existieron reportes
12 llevados al directorio acerca de las razones por
13 las que se decidió invertir en este proyecto?

14 R: Sí, lo han llevado ya de manera posterior
15 estando yo. Por supuesto que es un tema que se ha
16 hablado, muchísimo. Dentro de las cosas que se
17 tuvieron en cuenta, todo lo que fue el Tratado
18 Bilateral Chile Colombia celebrado en el año 2006
19 es un hecho notorio absolutamente que le daba
20 todo el soporte y la seguridad a las inversiones.

21 Dos, cuando Chile ingresó a la OCDE en el año
22 2010, por supuesto que fue una decisión

VERSIÓN CORREGIDA

1 importante para la compañía pensar que se trataba
2 de un país en Latinoamérica con seguridad
3 jurídica de sus instituciones, y esto es
4 coherente con nuestro ingreso en el año 2011 en
5 concesiones viales en el Estado de Chile.

6 P: Le voy a insistir porque quiero que el
7 punto quede claro. Su testimonio es que hay
8 reportes al directorio por escrito del tiempo de
9 la oferta, del tiempo de la oferta, que explican
10 las decisiones por las que la compañía decidió
11 invertir.

12 R: Sí, explican claramente la expectativa que
13 ha tenido ISA sobre el Estado de Chile de ser un
14 país serio, coherente, con reglas claras para sus
15 inversionistas, con un Estado de derecho que
16 garantiza los derechos de los inversionistas. Y
17 estoy poniendo de presente dos hechos
18 irrefutables: el Tratado Bilateral de inversiones
19 y el ingreso a la OCDE de Chile como país.

20 P: ¿Y usted ha visto y ha revisado esos
21 reportes al directorio del tiempo de la oferta
22 para preparar su testimonio?

VERSIÓN CORREGIDA

1 R: Los del tiempo de la oferta, no. Le
2 repito...

3 (Superposición de oradores.)

4 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Entonces, ¿cómo sabe
5 que existen?

6 SEÑORA ABUCHAR: Sé que existen, por supuesto,
7 porque la compañía para tomar decisiones de esta
8 naturaleza siempre debe pasar por el directorio.
9 Cualquier inversión de la empresa que supere
10 determinado monto debe ir al directorio. Por
11 supuesto que esto era un monto.

12 P: ¿No le pareció relevante consultarlos
13 antes de preparar su testimonio?

14 R: Claro que es relevante. El comité de
15 negocios del directorio de la compañía fue quien
16 aprobó las inversiones. Eso es supremamente
17 relevante para mí y eso lo tengo muy presente.
18 Hay un comité dentro de la junta directiva que
19 cumple funciones delegadas por la junta directiva
20 que es quien aprueba las inversiones y quien
21 aprueba las tasas de retorno de las ofertas. Un
22 directorio tan grande, con tantos temas, con

1 inversiones en tantos países, no es siempre este
2 nivel de detalle. Para eso existen -- todas las
3 compañías tienen comités dentro de sus
4 directorios tomadores de las decisiones. Nosotros
5 tenemos un comité de negocios compuesto por cinco
6 integrantes, de una junta directiva que tiene
7 nueve integrantes, compuesto por cinco
8 integrantes que analizan las ofertas y los
9 lineamientos de cierre de cada uno de los
10 negocios y de cómo se va la oferta, además de ser
11 una información supremamente confidencial, usted
12 entenderá.

13 Entonces, el número es muy reducido de las
14 personas que están participando en el número
15 final de la oferta y en las consideraciones que
16 se tienen en cuenta a la hora de presentarla.

17 P: Vamos ahora al párrafo 27 de su declaración
18 testimonial, por favor.

19 Cuando usted testifica en este párrafo 27 que
20 ISA, por lo tanto, confió en que el Estado
21 colaboraría con la compañía para sacar adelante
22 el proyecto y que ISA sobre todo nunca se imaginó

VERSIÓN CORREGIDA

1 que sería el propio Estado el que pondría trabas
2 a la construcción de la obra, lo hace de nuevo
3 sin haber formado parte de ISA al tiempo de la
4 oferta. ¿Correcto?

5 R: Es que las expectativas -- No es correcto.
6 Las expectativas...

7 P: Perdona, ¿no es correcto? ¿Formaba usted
8 parte de ISA al tiempo de la oferta?

9 R: Sí. No formaba parte de ISA al tiempo. Eso
10 sí es correcto. Lo que no es correcto es pensar
11 que en lo único que uno como administrador hace
12 parte y conoce es lo que ha vivido desde el
13 momento en que ingresa a una organización. Usted
14 cuando ingresa a una organización ya usted es
15 parte de todos los antecedentes que rodean las
16 decisiones de esa organización, lo bueno y lo
17 malo. Todo lo que suceda en la parte histórica de
18 una compañía es parte de lo que hay que tener en
19 cuenta como administrador.

20 Entonces, desde el punto de vista de un
21 inversionista no es solamente al momento de la
22 presentación de la oferta que se forma un

1 concepto y un criterio de cómo se está
2 comportando un Estado. Una cosa es la oferta, ahí
3 hay un criterio, y otra cosa es la construcción
4 del proyecto, que es de lo que nos hemos ocupado
5 en este Tribunal de cómo esas expectativas
6 nuestras, que nos fueron pintadas antes de
7 presentar la oferta, no se vieron materializadas
8 durante la construcción del proyecto por parte
9 del Estado de Chile.

10 P: Vamos ahora al párrafo 25 de su declaración
11 testimonial, por favor.

12 Cuando usted dice, en la última frase del
13 párrafo 25, que, basada en su amplia experiencia
14 en la construcción de este tipo de obras, el
15 equipo técnico de ISA consideraba que el plazo de
16 60 meses era razonable, claro está, en ausencia
17 de circunstancias excepcionales, como por ejemplo
18 la ocurrencia de eventos constitutivos de fuerza
19 mayor o caso fortuito, lo hace, de nuevo, sin
20 haber formado parte de ese equipo técnico al
21 tiempo de la oferta. ¿Correcto?

22 R: Voy a leer.

VERSIÓN CORREGIDA

1 ¿Me podría repetir la pregunta, por favor?

2 P: Sí. Cuando usted testifica en el párrafo
3 25 de su declaración testimonial que basado en su
4 amplia experiencia en la construcción de este
5 tipo de obras el equipo técnico de ISA
6 consideraba que el plazo de 60 meses era
7 razonable, claro está, en ausencia de
8 circunstancias excepcionales, como por ejemplo la
9 ocurrencia de eventos constitutivos de fuerza
10 mayor o caso fortuito, lo hace de nuevo sin haber
11 formado parte del equipo técnico al tiempo de la
12 presentación de la oferta. ¿Verdad?

13 R: No tenía que hacer parte del equipo técnico
14 de la presentación de la oferta.

15 (Superposición de oradores.)

16 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Le dejo complementar
17 lo que quiera, pero...

18 SEÑORA ABUCHAR: Correcto, no hice parte del
19 equipo para la presentación de la oferta. Sin
20 embargo, sin embargo, aquí estamos hablando de un
21 concepto absolutamente jurídico, que es la fuerza
22 mayor y el caso fortuito. El ordenamiento

1 jurídico chileno...

2 P: No, perdone, aquí estamos...

3 SEÑOR SILVA ROMERO: Perdón, déjele terminar.

4 SEÑORA ABUCHAR: No he terminado de explicar.

5 SEÑOR SILVA ROMERO: Usted misma le dijo que
6 terminara de explicar.

7 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Es que en su párrafo
8 está hablando usted de lo que consideraba el
9 equipo técnico al tiempo de la oferta acerca de
10 la razonabilidad del plazo.

11 SEÑORA ABUCHAR: Claro. En ausencia de
12 circunstancias excepcionales, como por ejemplo la
13 ocurrencia de eventos constitutivos de fuerza
14 mayor o caso fortuito.

15 Voy a explicar. Los técnicos los 60 meses los
16 consideraron correctos y suficientes.

17 P: ¿Qué técnicos?

18 R: Los que presentaron la oferta.

19 P: ¿Quiénes?

20 R: Las personas que participaron. No tengo
21 que dar nombres. Las personas de la compañía
22 responsables de la presentación de la oferta.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: Pero ¿conoce quiénes son?

2 R: Permítame terminar. Ya dije que los
3 nombres no se me venían a la mente. Permítame
4 terminar la idea.

5 Los 60 meses eran correctos si el Estado
6 hubiese cumplido adecuadamente con las
7 obligaciones que debió haber cumplido; y eso es
8 algo que está aquí presente. Por eso menciono lo
9 de la fuerza mayor, porque eso viene del mismo
10 párrafo 25. Dice: "60 meses era razonable, claro
11 está, en ausencia de circunstancias excepcionales
12 como, por ejemplo, la ocurrencia de eventos
13 constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito".
14 Esto es algo que la compañía no solamente lo sabía
15 desde el punto de vista técnico de que era
16 correcto, sino que también con los asesores y con
17 los consultores que en su momento la empresa
18 contrató para hacer una oferta seria, diligente
19 y comprender en profundidad el sector eléctrico
20 chileno, para eso se asesoró de firmas de
21 abogados como Barros & Errázuriz, firmas
22 regulatorias, personas expertas como Vivianne

1 Blanlot, que el Estado chileno llamó como testigo
2 pero nosotros ofrecimos y aquí pusimos su
3 testimonio. Todos estos fueron los asesores que
4 orientaron muy claramente a la empresa en que
5 esos 60 meses no estaban exentos de alegar la
6 fuerza mayor y el caso fortuito porque es un
7 derecho del inversionista en un Estado como Chile
8 y como en todos los demás Estados en los que
9 tenemos presencia.

10 P: Vamos al párrafo 45 de su declaración
11 testimonial, por favor.

12 Usted afirma que fue solamente después de la
13 presentación de las solicitudes, que entiendo que
14 son las de ampliación del Hito 5, y durante los
15 años 2018 y 2019 que tuvo usted un rol mucho más
16 activo en la ejecución del proyecto.

17 R: Correcto.

18 SEÑOR SILVA ROMERO: Objeción. Perdón. La
19 palabra "solamente" que usted ha incluido en su
20 pregunta no está en la declaración en el párrafo
21 45.

22 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Déjeme que reformule.

VERSIÓN CORREGIDA

1 Usted testifica, voy a citar, que "durante
2 los años 2018 y 2019 tuve un rol mucho más activo
3 en la ejecución del proyecto Cardones Polpaico".

4 ¿Correcto?

5 SEÑORA ABUCHAR: Correcto.

6 P: Estas solicitudes fueron presentadas por
7 Interchile en diciembre de 2017 y en enero de
8 2018. ¿Correcto?

9 R: Correcto.

10 P: Entonces, usted tuvo un rol mucho más
11 activo en la ejecución del proyecto a partir de
12 diciembre del 17 y de enero de 2018. ¿Correcto?

13 R: Mi rol más activo, para ser exactos, empezó
14 a finales del año 2017. ¿Sí? Ahí empezó mi rol
15 más activo.

16 Las cosas venían -- el proyecto
17 construyéndose, habíamos tenido en el segundo
18 semestre del 2017 en particular varias decisiones
19 muy positivas que generaban una muy buena
20 expectativa para la compañía. Teníamos, uno, en
21 Encuentro Lagunas que es un caso idéntico a
22 Cardones Polpaico. En Encuentro Lagunas en junio

VERSIÓN CORREGIDA

1 de 2017 se le concedió a la compañía la
2 ampliación...

3 (Pausa.)

4 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Mi pregunta, señora
5 Abuchar, es que tenemos el tiempo limitado.
6 ¿Vale? Entonces, mi pregunta era simplemente que
7 si usted tuvo un rol mucho más activo en la
8 ejecución del proyecto a partir de diciembre de
9 2017 y enero de 2018. Ya me ha contestado usted
10 que fue a finales de 2017.

11 Entonces, Interchile presentó un informe al
12 Ministerio en sede de fuerza mayor en enero de
13 2019, el famoso informe ISA, recordará que lo
14 enseñé en el día de ayer.

15 SEÑORA ABUCHAR: Por favor, ¿me lo recuerda
16 porque no lo tengo en mente?

17 P: Claro que sí. Claro, es el R-239, y lo
18 tiene en su tab 10. Mire, tiene ahí un binder y,
19 si va al tab número 10, está el documento.

20 R: Correcto.

21 P: ¿Usted participó en la preparación de este
22 informe?

VERSIÓN CORREGIDA

1 R: Directamente, no, pero lo conozco.

2 P: ¿Lo revisó?

3 R: Lo revisé.

4 P: Okay. Y recuerda que Interchile hacía un
5 comparativo entre las dificultades que Interchile
6 encontró en el desarrollo del proyecto Cardones
7 Polpaico en Chile y en proyectos en otras
8 jurisdicciones de la región. ¿Correcto?

9 R: Correcto el comparativo. ¿Ahorita puedo
10 explicar el documento?

11 P: Le voy a hacer una serie de preguntas sobre
12 el documento, si me permite.

13 R: Okay.

14 P: Pero antes de eso, volvamos, si le parece,
15 a su declaración testimonial, al párrafo 51.
16 Usted dice en la última frase del párrafo 51: "En
17 otros países de la región, cuando nuestros
18 proyectos han sufrido retrasos, ello se ha debido
19 a imprevistos que como regla general son
20 considerados por las entidades públicas
21 correspondientes como justificativos de
22 ampliaciones de plazo". ¿Lo ve?

VERSIÓN CORREGIDA

1 R: Voy a leerlo.

2 P: Sí.

3 R: Okay.

4 P: Bien. Si le parece, vamos, entonces, ahora
5 al documento al informe ISA anexo R-239. Querría
6 dirigir su atención hacia la página 3, el último
7 párrafo de la página 3. Ahí se titula -- el
8 título, por lo menos está en negrita "Ausencia de
9 posibilidad expresa para el inversionista de
10 solicitar ampliaciones del plazo de
11 construcción". ¿Lo ve?

12 R: Correcto.

13 P: Y sigue diciendo el documento: "Uno de los
14 hechos que más nos ha llamado la atención es que
15 en Chile ni en las bases de licitación de los
16 proyectos ni en los decretos de adjudicación de
17 los mismos se establece expresamente la
18 posibilidad para el inversionista de solicitar la
19 ampliación del último de los hitos relevantes de
20 los proyectos". ¿Lo ve?

21 R: Correcto.

22 P: En otros países de la región en los

VERSIÓN CORREGIDA

1 documentos de licitación sí que se establecía
2 expresamente esa posibilidad. ¿Verdad?

3 R: Ah, perdón, pensé que estaba leyendo.

4 P: No, le estoy preguntando ahora.

5 R: No necesariamente. Yo quiero explicar el
6 documento, creo que es como el momento de
7 hacerlo.

8 P: Venga, adelante.

9 R: A ver. Si quiere, nos vamos al final del
10 documento, porque eso facilita muchísimo. Y, al
11 final del documento, tenemos un cuadro
12 comparativo.

13 P: Brevemente, si me permite, ¿sí?

14 R: Perfecto.

15 Tenemos un cuadro comparativo. En ese cuadro
16 comparativo de Chile, Colombia, Perú y Brasil se
17 observa claramente que, en los tres países, y eso
18 es lo que nosotros estamos poniendo de presente,
19 en los tres países -- en los cuatro países,
20 perdón, la fuerza mayor y el caso fortuito es un
21 derecho que tiene cualquier inversionista para
22 invocar en el evento de que se le presente. O

1 sea, esa es la primera conclusión que este
2 documento quería mostrar.

3 Entonces, lo primero es: todos los países
4 tienen la fuerza mayor y el caso fortuito. ¿Qué
5 es lo que sucede y cuál es el mensaje que nosotros
6 queríamos dejar acá? Por más que esté previsto en
7 la ley, eso es letra muerta si no se hace un
8 análisis objetivo y razonable de lo que se está
9 invocando por el inversionista como razones de
10 fuerza mayor o caso fortuito.

11 Entonces, el mensaje que nosotros estamos
12 dando acá es cómo otros países de la región, como
13 Perú, como Brasil y como Colombia, tienen unas
14 autoridades que se ocupan de hacer análisis a
15 profundidad, objetivo y razonable de lo que se
16 está presentando y cómo hay mayor apertura en las
17 autoridades de los demás países. Pero lo primero
18 que estamos haciendo notar es: usted tiene lo
19 mismo en la ley que los demás; es un tema de
20 actitud y comportamiento de las autoridades. Y
21 sobre eso es sobre lo que nos ocupamos nosotros
22 de hacer y describir este documento. Y, por

VERSIÓN CORREGIDA

1 tanto, este documento fue hecho en enero de 2019,
2 porque lo que queríamos mostrar en ese momento
3 era un tema de actitud, no de disposiciones
4 normativas.

5 P: Vale. Le he dejado explicar el documento.
6 Ahora si me hace el favor me contesta a mis
7 preguntas, por favor.

8 Entonces, volvamos a la página 3, que le
9 estaba mostrando.

10 R: ¿Página 3?

11 P: Sí, el mismo párrafo que le estaba
12 mostrando.

13 R: Sí.

14 P: Aquí está hablando el documento de una
15 cosa un poquito distinta a la que usted me estaba
16 contando. ¿Verdad? Dice: "En Chile ni en las
17 bases de licitación de los proyectos ni en los
18 decretos de adjudicación de los mismos se
19 establece expresamente la posibilidad para el
20 inversionista de solicitar la ampliación del
21 último de los hitos relevantes de los proyectos".
22 ¿Correcto? Eso dice el texto.

1 R: Sí...

2 P: Déjeme, por favor, formular la pregunta.

3 R: Perdón.

4 P: Y dice un poquito más adelante: "Situación
5 contraria hemos identificado en otros países,
6 donde como se verá más adelante es una práctica
7 común establecer esta posibilidad desde los
8 documentos mismos que regulan la etapa
9 constructiva de los proyectos". ¿Lo ve? Esto es
10 distinto de la fuerza mayor. ¿Verdad?

11 R: Es lo mismo que la fuerza mayor, solamente
12 que en los otros países se ocuparon de decir de
13 manera específica algunos eventos, pero en la
14 fuerza mayor y el caso fortuito por supuesto que
15 está en las disposiciones legales chilenas. Por
16 supuesto que como lo he explicado ahorita dentro
17 de los análisis que hicimos con los consultores
18 y con los asesores externos sabíamos que estaba
19 por fuera. Nuestras firmas de abogados y nuestros
20 expertos ya lo mencioné quiénes eran. Por lo
21 tanto, para nosotros esos plazos y eso que dice
22 en los términos de referencia en ningún momento

VERSIÓN CORREGIDA

1 significaba una renuncia a la fuerza mayor o caso
2 fortuito.

3 Esto que estamos diciendo nosotros acá es,
4 uno, lo que les mencionaba, un tema de actitud y
5 comportamiento de las autoridades; y dos, para
6 enviar un mensaje a esas autoridades en estos
7 países se escriben situaciones particulares como
8 ejemplos de fuerza mayor, pero no quiere decir
9 que sea lo único que motiva. Y esa es la
10 experiencia que nosotros tenemos en Colombia, en
11 Brasil y en Perú, porque lo decimos por
12 experiencia propia.

13 P: Pero aquí no se están refiriendo a la
14 causal de fuerza mayor, se están refiriendo a una
15 cosa distinta, que es la posibilidad para el
16 inversionista de solicitar la ampliación del
17 último de los hitos relevantes del proyecto.
18 ¿Correcto?

19 R: Es que cuando hay fuerza mayor, esa
20 posibilidad -- eso no está por fuera. De hecho,
21 fue lo que sucedió. A nosotros se nos ampliaron
22 tanto en el Tramo 2 como en el Tramo 3 unos días

1 por fuerza mayor, que lo que pasa, y la discusión
2 acá es que resultaron insuficientes, pero nos lo
3 otorgaron. Y si nos lo otorgaron, es porque se
4 podía. Si se pueden dar 84 días de 135 que se
5 necesitaban, ¿por qué no se iban a poder dar los
6 135? Pues un ejemplo del Tramo 2.

7 P: Vale. Vamos a la página 7 del documento.
8 Me interesa el párrafo que empieza con "es
9 decir". Aquí están explicando la situación en
10 Colombia.

11 R: Sí.

12 P: Y concluye: "Es decir, en Colombia la fecha
13 inicial de puesta en servicio de los proyectos de
14 transmisión puede ampliarse por la ocurrencia de
15 un evento de fuerza mayor o por demoras en la
16 expedición de la licencia ambiental". Por una u
17 otra cosa. ¿Correcto? Eso es lo que están ustedes
18 explicando aquí.

19 R: Eso es lo que estamos diciendo.

20 P: Y vuelvo ahora al párrafo 3. Lo que usted
21 estaba diciendo en el párrafo 3 es que en Chile
22 precisamente no se reconoce esta segunda

VERSIÓN CORREGIDA

1 posibilidad, porque ni en las bases de licitación
2 de los proyectos ni en los decretos de
3 adjudicación de los mismos se establece
4 expresamente la posibilidad para el inversionista
5 de solicitar la ampliación del último de los
6 hitos relevantes de los proyectos. ¿Correcto?

7 R: El hecho -- es incorrecto, porque el hecho
8 de que no se diga de manera expresa no significa
9 que cuando a uno le sucedan los eventos de fuerza
10 mayor y caso fortuito asociados a cualquier
11 hecho, licenciamiento ambiental, problemas de
12 orden público, temas de la naturaleza, a
13 cualquier hecho se invoca y se debe reconocer la
14 fuerza mayor y el caso fortuito.

15 P: Claro, pero precisamente solamente si
16 califica como fuerza mayor o caso fortuito, no si
17 se trata solamente de una demora en la obtención
18 de los permisos, que es a lo que se están
19 refiriendo que por ejemplo sucede en Colombia.

20 R: No, eso no es lo que sucede en Colombia;
21 esa es su conclusión, pero eso no es lo que sucede
22 en Colombia.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: Es lo que dice el párrafo 7.

2 R: No, no es lo que dice el párrafo.

3 P: Se lo leo exactamente, entonces: "En
4 Colombia, la fecha inicial de puesta". En la
5 página 7 me refiero: "En Colombia, la fecha
6 inicial de puesta en servicio de los proyectos de
7 transmisión puede ampliarse por la ocurrencia de
8 un evento de fuerza mayor o por demoras en la
9 expedición de la licencia ambiental". Por una o
10 por la otra. Esta segunda posibilidad, las
11 demoras en la expedición de la licencia
12 ambiental, esta es la posibilidad que no existe
13 en derecho chileno en las bases de licitación.
14 Eso es lo que está diciendo el documento.

15 R: Existe el concepto general de fuerza mayor
16 o caso fortuito, y lo mismo sucede en Colombia.
17 En el concepto de fuerza mayor o caso fortuito
18 está todo. Si tengo un problema ambiental y no es
19 fuerza mayor o caso fortuito, tampoco nos lo
20 conceden, lo que pasa es que escribieron una
21 modalidad específica, pero es algo que está
22 específico como una especie de llamado de

1 atención para las autoridades, pero si no es
2 fuerza mayor tampoco nos lo conceden en Colombia.
3 Y en eso tengo, usted entenderá, amplia
4 experiencia porque soy abogada colombiana y con
5 todos los años que llevo en la compañía de esto
6 puedo hablarle bastante.

7 P: Entonces, cuando ustedes dijeron en la
8 página 3, empezando por el final, no está
9 numerada, en esta tablita.

10 SEÑOR SILVA ROMERO: ¿En qué página, perdón?
11 Porque no veo la página 3.

12 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Es que no está
13 numerada. 22 creo que es.

14 SEÑORA ABUCHAR: Sí.

15 P: Usted está comparando ahí la situación en
16 Colombia, por ejemplo, donde dice que el plazo se
17 puede ampliar por existencia de fuerza mayor o
18 demoras en el licenciamiento ambiental, y la de
19 Chile, donde dice que no existe ninguna causal
20 expresa de ampliación del plazo. Se debe acudir
21 a figuras propias del derecho común como la
22 fuerza mayor.

VERSIÓN CORREGIDA

1 R: Así es. Y aquí lo que estamos mostrando es
2 que en Colombia hay un llamado específico en el
3 licenciamiento ambiental, pero su entendimiento
4 y aplicación es que si es fuerza mayor se concede
5 y si no, no. O sea, no es simplemente decir cómo
6 se me presentó cualquier cosa de licenciamiento
7 ambiental. Lo que pasa es que hay que leer todo
8 el documento para, luego, el cuadro esquemático
9 poderlo interpretar adecuadamente. Pero eso es lo
10 que dice el documento, y esa es la realidad
11 colombiana, además.

12 P: Vamos a la página 4.

13 R: Correcto.

14 P: Dice en el segundo bullet: "Si se examina
15 lo ocurrido en anteriores proyectos de
16 construcción de líneas de transmisión en Chile".
17 ¿Cuándo hicieron ustedes este análisis al que se
18 está refiriendo?

19 R: Voy a leerlo.

20 P: Sí, por favor.

21 R: Este documento fue hecho en enero de 2019.

22 P: Okay. Y si se va al punto siguiente, que

VERSIÓN CORREGIDA

1 se llama "Asignación de riesgos y dificultad para
2 alegar hechos imputables a las autoridades como
3 eventos causantes de retrasos en la entrada en
4 operación de los proyectos". Dice el informe: "A
5 partir de lo que hemos podido observar de lo que
6 sucede en Chile, notamos una particular
7 dificultad para que se reconozca un evento como
8 constitutivo de fuerza mayor, cuando el mismo
9 puede ser atribuido a las mismas autoridades.
10 Esto tiene que ver con que en Chile notamos que
11 la distribución de los riesgos para la ejecución
12 de este tipo de proyectos es bastante recargada
13 para el inversionista y en favor del Estado".

14 ¿Está usted de acuerdo con esta conclusión
15 que incluyeron en este informe presentado al
16 Ministerio?

17 R: Estoy de acuerdo con la conclusión.

18 P: Vale.

19 No tenemos más preguntas, señora Abuchar.

20 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Muchas gracias,
21 señora Martínez López.

22 Doctor Silva Romero, ¿quiere usted proceder

1 a un...?

2 SEÑOR SILVA ROMERO: Sin preguntas. Muchas
3 gracias.

4 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Sin preguntas.
5 Gracias.

6 Perdone. Mi coárbitro le va a hacer una
7 pregunta.

8 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: Señora Abuchar,
9 muchas gracias por estar esta mañana. No es fácil
10 estar en la silla en la que se encuentra y le
11 agradecemos mucho su participación y por darnos
12 la información que nos dio.

13 Nada más le quiero hacer una sola pregunta
14 sobre algo que mencionó al principio de su
15 declaración, que una de las razones por las que
16 invirtió ISA fue por la seguridad jurídica de sus
17 instituciones.

18 SEÑORA ABUCHAR: Así es.

19 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: Cuando se refería
20 a instituciones, ¿incluía el sistema judicial
21 chileno?

22 SEÑORA ABUCHAR: Cuando hablamos de las

VERSIÓN CORREGIDA

1 instituciones, incluimos todo el Estado, ¿sí?
2 Entonces, las tres ramas del Estado. Yo les
3 mencionaba que en el año 2010 fue cuando
4 nosotros, como ISA, como grupo empresarial,
5 ingresamos a Chile en nuestro negocio de
6 concesiones viales, con inversiones de 1.000
7 millones de dólares, donde no tenemos una sola
8 reclamación de carácter judicial en contra del
9 Estado. A eso me refería: por ese buen
10 entendimiento, ese buen relacionamiento, esa
11 claridad en las reglas del juego, que en
12 Cardones-Polpaico pues no hemos visto.

13 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: ¿Y qué opinión
14 tiene usted de las cortes chilenas respecto a
15 dependencia, profesionalismo, etcétera?

16 SEÑORA ABUCHAR: Pues desde el punto de vista
17 de independencia y profesionalismo, pues hemos
18 vivido muchas cosas en Cardones-Polpaico que no
19 lo muestran. ¿Cierto? Sobre todo a nivel
20 judicial, a nivel regional, hemos visto cómo
21 algunos despachos judiciales, los jueces se
22 opusieron más a ese vestido de la comunidad que

1 de un Estado. Y, en vez de pensar en el interés
2 nacional de una línea estratégica, de lo que esto
3 significaba para los usuarios finales de energía
4 eléctrica de un país y los riesgos de entrada a
5 una línea, el no abaratamiento de las tarifas al
6 usuario final, sino que lo que hicieron fue
7 fallar algunas cosas en favor de la comunidad de
8 manera poco objetiva, cosas que ya en segunda
9 instancia, luego, fueron revocadas, pero con la,
10 digamos, consecuente pérdida de tiempo en contra
11 de la compañía.

12 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: ¿Y de las cortes
13 de segunda instancia o las cortes de apelación
14 qué opinión tiene?

15 SEÑORA ABUCHAR: Mejor, pues inclusive
16 nosotros obtuvimos algo pues -- creo que no puede
17 tener tantos precedentes al interior de Chile
18 cuando nos protegieron el derecho de amparo que
19 presentamos nosotros contra Carabineros en donde
20 nos fallaron en favor, y eso es algo muy
21 contundente en favor de esta compañía y algo que
22 habla muy bien de la institución judicial de

VERSIÓN CORREGIDA

1 Chile en ese caso. Un recurso de protección.

2 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias.

3 ¿La decisión de recurrir a la acción -- se
4 llama acción jurisdiccional? ¿Apelar la
5 Resolución Exenta número 1, hubiera recaído en su
6 decisión de apelar o no la Resolución Exenta
7 número 1?

8 SEÑORA ABUCHAR: No entendí bien esa pregunta.
9 En cuanto a la Resolución Exenta 1, que fue la
10 decisión del Tramo 3. ¿Sí?

11 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: Sí. Apelar las
12 decisiones -- una vez finalizados los recursos
13 extraordinarios de revisión, me imagino que podía
14 tener la vía judicial.

15 SEÑORA ABUCHAR: Sí, y eso es algo
16 indudablemente que nosotros sopesamos y pusimos
17 en consideración. Y creo que como una empresa
18 diligente pues la primera pregunta que nos
19 hicimos fue cómo es la tasa de fallos dentro de
20 Chile contra el Estado de Chile, y lo que nos
21 encontramos es que el Estado de Chile gana el 97
22 por ciento, más o menos, de las acciones

VERSIÓN CORREGIDA

1 judiciales dentro de su país. Entonces, no
2 sentimos que íbamos a tener las garantías
3 suficientes, y más pues siendo una empresa no
4 chilena. ¿Sí? Entonces, pues los dueños. Esa es
5 la razón. Por eso pensamos en esta instancia
6 internacional.

7 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias.

8 SEÑORA ABUCHAR: Muchas gracias.

9 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Yo tengo para usted
10 unas preguntas. Me gustaría saber en su
11 experiencia en Colombia, como usted es
12 representante de una empresa en Colombia, en
13 relación con el documento que nos han enseñado
14 R-239 en la página 22, este cuadro que estábamos
15 viendo indica que en Colombia no existe un
16 contrato de concesión. En proyectos similares a
17 este, que entiendo que ustedes han tenido, ¿cuál
18 es entonces la relación que ustedes han tenido
19 con el Estado? Es decir, ¿había un decreto de
20 adjudicación como en Chile? ¿Me puede usted
21 explicar un poquito cómo funciona en Colombia?

22 SEÑORA ABUCHAR: Perfecto. En Colombia

VERSIÓN CORREGIDA

1 nosotros recibimos una resolución también de
2 adjudicación de los derechos de remuneración
3 sobre esa línea. ¿Qué pasa? En Colombia eso es
4 competido, igual que Chile. ISA tiene la
5 propiedad del 70 por ciento de las líneas de
6 transmisión, pero para poder seguir creciendo
7 debe ofertar y concursar con otros transmisores.
8 En Colombia hay más o menos 11 transmisores de
9 energía eléctrica también. Entonces, quien
10 resulta adjudicatario recibe la resolución de
11 adjudicación y tiene el tiempo equis que se le
12 conceda para la construcción del proyecto. Eso es
13 lo que sucede.

14 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Pero después de ese
15 tiempo, ¿se hace propietario de la línea de
16 transmisión?

17 SEÑORA ABUCHAR: Después de ese tiempo pasa a
18 ser propietario de la línea de transmisión y el
19 esquema de remuneración tiene, digamos, algunos
20 cambios. Eso es, digamos, lo que sucede en
21 Colombia.

22 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: O sea que es similar

1 a la situación chilena.

2 SEÑORA ABUCHAR: Es similar, por eso ahorita
3 hacía alusión a similitud, por ejemplo, de mi
4 trabajo anterior en XM con el Coordinador
5 Eléctrico Nacional, porque el derecho colombiano,
6 la legislación eléctrica colombiana fue inspirada
7 en la legislación chilena y teníamos
8 funcionamiento muy similar, bastante.

9 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Y tengo otra
10 pregunta, perdone. Esto es ya como lo dicen los
11 ingleses out of curiosity. Usted trabajó para XM
12 y nos dice que es una filial de ISA y
13 administradora del mercado de energía mayorista
14 en Colombia. ¿Me puede explicar exactamente cuál
15 es la función de esta compañía, que entiendo
16 entonces que es una filial de ISA?

17 SEÑORA ABUCHAR: Sí. En Colombia, el
18 equivalente del Coordinador Eléctrico Nacional es
19 una filial del principal transmisor, y esto
20 sucede igual en el modelo inglés. Así es en
21 National Grid, en Inglaterra. El principal
22 transmisor es el dueño desde el punto de vista

1 accionarial como un mecanismo de gobierno
2 corporativo y de garantía de esa independencia
3 técnica, porque el transmisor no recibe una
4 remuneración que dependa de la circulación de la
5 energía. El transmisor es pasivo. El transmisor
6 se gana una licitación, le asignan una
7 remuneración y eso es lo que recibe.

8 Los generadores, los comercializadores son
9 activos y, por tanto, este es un organismo que no
10 puede pertenecer a los que son activos en el
11 mercado.

12 Y precisamente también para garantizar la
13 independencia técnica de este tipo de organismos,
14 entonces, no pertenecen tampoco a una institución
15 de carácter estatal, para evitar que sus
16 decisiones sean politizadas. Como se entiende esa
17 tentación siempre existirá de que en algún
18 momento ciertos gobiernos quieran politizar
19 ciertas decisiones porque son decisiones de
20 interés público, son funciones que podríamos
21 caracterizarlas de públicas. Coordinador
22 Eléctrico Nacional cumple funciones públicas

VERSIÓN CORREGIDA

1 igual que como las cumple XM como operador.

2 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Entonces, perdone,
3 ¿en Chile de quién depende entonces el
4 Coordinador Eléctrico Nacional?

5 SEÑORA ABUCHAR: El Coordinador Eléctrico
6 Nacional tiene una figura que se llama
7 independiente, pero hay que entenderlo como una
8 independencia técnica, y tienen dentro de su
9 directorio la participación de funcionarios del
10 Ministerio de Energía, de la Superintendencia de
11 la competencia. O sea, tiene organismos estatales
12 pero organismos técnicos para garantizar esa
13 independencia técnica de ese Coordinador
14 Eléctrico Nacional.

15 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Pero tiene igual que
16 en Colombia...

17 (Superposición de oradores.)

18 SEÑORA ABUCHAR: Igual que en Colombia en
19 Chile es Transelec, pero no pertenece a
20 Transelec. Lo que pasa es que ese coordinador
21 tiene unas funciones completamente
22 interrelacionadas y coligadas con lo que hace el

VERSIÓN CORREGIDA

1 Ministerio de Energía, con lo que hace un
2 regulador. O sea, son actividades inescindibles
3 que están colgadas la una a la otra.

4 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Y en Colombia me
5 imagino que lo mismo.

6 SEÑORA ABUCHAR: Lo mismo.

7 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Sentados a
8 distintos...

9 (Superposición de oradores.)

10 SEÑORA ABUCHAR: En Perú tenemos OSINERGMIN.
11 Funcionamos muy similares

12 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: ¿En Perú cómo ha
13 dicho?

14 SEÑORA ABUCHAR: OSINERGMIN.

15 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Muchísimas gracias.
16 Yo no tengo más preguntas para usted, no sé si
17 mis coárbitros tiene alguna última pregunta.

18 Muchísimas gracias, señora Abuchar, por su
19 tiempo esta mañana aquí que todos sabemos que es
20 complejo estar aquí sentada y tiene usted -- ya
21 dispone usted de su tiempo.

22 Creo que según el pacto entre las partes puede

VERSIÓN CORREGIDA

1 quedarse aquí o si no, puede usted marcharse.

2 SEÑORA ABUCHAR: Si me lo permiten, muchas
3 gracias.

4 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Gracias.

5 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Vamos a tomar
6 entonces me parece que tenemos previsto unos
7 minutos, ¿no? Para poder hacer el cambio de mesa.
8 No sé cuánto habíamos previsto, pero -- 10
9 minutos, ¿no? ¿De acuerdo?

10 (Pausa para el café.)

INTERROGATORIO AL TESTIGO

12 DAYRON ESTEBAN URREGO MORENO

13 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Buenos días, señor
14 Urrego Moreno. Buenos días, muchas gracias por
15 estar con nosotros hoy aquí.

16 ¿Tiene usted todo lo que necesita? ¿Sí?
17 ¿Tiene usted delante una hoja? Sí, tiene usted lo
18 que necesita. Muchísimas gracias. Muy bien,
19 espere un momento que vamos a ver si estamos ya
20 -- pues si estamos todos.

21 Bien. Pues entonces vamos a empezar. Mi
22 nombre es Carmen Núñez-Lagos, soy la presidenta

VERSIÓN CORREGIDA

1 del Tribunal Arbitral. Como usted sabe, a mi
2 izquierda está el señor Philippe Pinsolle y a mi
3 derecha el señor Luis González García. Me
4 gustaría, ante todo, -- bueno, como usted sabe,
5 va a ser interrogado primero por la parte
6 demandante durante aproximadamente 10 minutos,
7 para después ser contrainterrogado por los
8 abogados de la demandada.

9 Me gustaría ante todo que leyera usted en voz
10 alta y clara la declaración que tiene usted
11 delante y, luego, que me confirmara que tiene
12 usted sus declaraciones testimoniales.

13 SEÑOR URREGO MORENO: Sí. Aquí están las
14 declaraciones y los anexos.

15 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Estupendamente. Pues
16 léame por favor, ante todo, la declaración.

17 SEÑOR URREGO MORENO: Declaro solemnemente,
18 por mi honor y conciencia, que diré la verdad,
19 toda la verdad y solo la verdad.

20 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Muy bien, pues
21 muchísimas gracias. Creo que con esto, entonces
22 -- no sé quién, señor Silva Romero, ¿va a

1 intervenir usted?

2 SEÑOR SILVA ROMERO: Señora presidenta, la
3 doctora Echeverri va a defender al testigo.

4 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Entendido.
5 Muchísimas gracias.

6 Doctora Echeverri, tiene la palabra.

7 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: Gracias, señora
8 presidenta.

9 Buenos días, señor Urrego.

10 SEÑOR URREGO MORENO: Buenos días.

11 P: En este arbitraje usted ha presentado dos
12 declaraciones escritas del 18 de marzo de 2022 y
13 del 9 de febrero de 2023. Usted tiene en su mesa,
14 como lo confirmamos hace unos momentos, la copia
15 de las declaraciones testimoniales. ¿Podría, por
16 favor, ir a la última página de esos documentos
17 y confirmar que se trata de su firma?

18 R: Sí.

19 P: ¿Tiene usted alguna aclaración o
20 corrección que quisiera hacer a esas
21 declaraciones?

22 R: No.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: ¿Se ratifica entonces usted en el
2 contenido de la declaración?

3 R: Sí.

4 P: Yo no tengo más preguntas por ahora para
5 el testigo, señora presidenta.

6 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Muchas gracias,
7 doctora Echeverri. Voy a dar la palabra a la
8 señora Martínez López. Adelante.

9 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Muchas gracias.

10 Buenos días, señor Urrego.

11 SEÑOR URREGO MORENO: Buenos días.

12 P: Soy Carmen Martínez López, represento a la
13 República de Chile y le voy a hacer algunas
14 preguntas en el día de hoy.

15 En enero -- bueno, vamos a empezar un poquito
16 con su trayectoria, si le parece. En enero de
17 2012 usted fue designado gerente general de
18 Proyectos de Infraestructura del Perú SAC.
19 ¿Verdad?

20 R: Sí.

21 P: Es una filial del Grupo ISA en Perú.
22 ¿Correcto?

VERSIÓN CORREGIDA

1 R: Es una filial del Grupo ISA en Perú. Es
2 una filial del Grupo ISA en Perú que se encarga
3 de la ejecución de los proyectos.

4 P: Y en el párrafo 15 de su primera
5 declaración, vamos a ella si le parece, usted
6 aclara que participó directamente en la
7 elaboración de la primera oferta, dice: "Y para
8 la presentación de la segunda oferta, cuando ya
9 me había trasladado al Perú, seguí siendo
10 consultado por la dirección de proyectos
11 corporativos de ISA". ¿Correcto?

12 R: Sí.

13 P: Pero usted no formaba parte de ISA cuando
14 se adjudicó la segunda -- bueno, ni cuando se
15 presentó ni cuando se adjudicó la segunda oferta.
16 ¿Correcto?

17 R: Continué siendo parte de ISA, porque
18 cuando yo fui trasladado al Perú es mediante el
19 esquema de expatriación. O sea, mi contrato en
20 ISA queda suspendido por el período que yo estoy
21 en Perú. De ISA sigo siendo inclusive ahora que
22 estoy en Brasil.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: Vale, pero usted trabajaba entonces para
2 la filial de Perú.

3 R: Ajá.

4 P: Y regresa a ISA, la matriz, entiéndase, en
5 el 2014. ¿Sí?

6 R: Enero de 2014.

7 P: Okay.

8 Ahora usted nos dice en este mismo párrafo 15
9 que los aspectos fundamentales de la primera
10 oferta y de la oferta por la que ISA resultó
11 adjudicataria del proyecto son esencialmente los
12 mismos. ¿Correcto?

13 R: Correcto.

14 P: Por cierto, ¿quién trabajó en la segunda
15 oferta?

16 R: En la segunda oferta ya directamente
17 cuando yo fui para Perú quedó el ingeniero Carlos
18 Duque en la dirección y ejecución de proyectos de
19 ISA.

20 P: ¿Y el resto del equipo que participó en la
21 segunda oferta?

22 R: Básicamente el mío.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: ¿Quiénes eran?

2 R: Un equipo grande, o sea, había
3 responsables ambientales, prediales, técnicos,
4 presupuesto. Todo. ¿Necesita nombres...?

5 P: Si me ofrece, por ejemplo, el nombre de la
6 persona -- ¿el responsable ambiental predial?

7 R: En esa época -- déjeme pensar, porque eso
8 fue cambiando. En esa época, Fabio Posada era la
9 persona que estaba en la parte ambiental.

10 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Perdone, señor Urrego
11 Moreno: ¿puede acercar un poquito el micrófono?
12 Porque le perdemos un poquito.

13 SEÑOR URREGO MORENO: ¿Está bien? ¿Mejor ahí?

14 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Sí, muchas gracias.

15 SEÑOR URREGO MORENO: Fabio Posada en la parte
16 ambiental debería estar. Teníamos personas
17 encargadas de los aspectos de presupuesto, CAPEX,
18 Pablo Berrio, Nora Soto, muchas personas. Alan
19 Castilla. Muchas personas.

20 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Vamos a mirar las
21 bases de licitación, si le parece. Vamos a mirar
22 las de la segunda oferta, pero en la medida en la

VERSIÓN CORREGIDA

1 que usted piense que hay diferencias, aunque dice
2 aquí que no hay diferencias en aspectos
3 fundamentales, pero en la medida en la que estime
4 que hay diferencias con respecto a la primera y
5 quiera ver la primera, por favor, me lo indica.

6 SEÑOR URREGO MORENO: Okay.

7 P: Vamos, entonces, con las bases de
8 licitación. Son el C-87 y están en el tab 36.

9 R: Perdón -- de mi declaración. ¿Cuál es el
10 anexo?

11 Disculpe, ¿cuál es?

12 P: El tab 36, por favor.

13 Y en la página 51, la sección 13.2 de las
14 bases de licitación, el segundo párrafo de esa
15 sección, 13.2...

16 R: ¿Puedo...?

17 P: Por supuesto.

18 Y dice: "Las servidumbres serán
19 responsabilidad del adjudicatario, quien, en
20 consecuencia, será responsable de constituir las
21 conforme al marco legal vigente y respetando que
22 se cumplan los plazos de ejecución del proyecto

1 y entrada en operación". ¿Lo ve?

2 R: Sí.

3 P: Ustedes, entonces, entendían que las
4 servidumbres eran responsabilidad del
5 adjudicatario. ¿Correcto?

6 R: Sí, entendíamos que era responsabilidad
7 del adjudicatario con base en todo el análisis
8 hecho.

9 P: Y entendían también que el adjudicatario
10 era responsable de constituirla respetando que se
11 cumplan los plazos de ejecución del proyecto.
12 ¿Correcto?

13 R: Dentro de los supuestos que nosotros
14 hicimos en el caso de negocio. Cuando ejecutamos,
15 estructuramos el CAPEX, hicimos la valoración de
16 riesgos, tuvimos en cuenta estos aspectos, el
17 análisis previo que hicimos y fue tenido en
18 cuenta en la valoración de riesgos, mas no de una
19 manera ilimitada.

20 P: En otras palabras, incorporaron ustedes
21 este riesgo en su oferta económica. ¿Correcto?

22 R: El riesgo es incorporado, pero -como

1 repito- no de manera ilimitada. Con base en la
2 valoración de riesgos y las medidas de control
3 que implementamos, previa y post en la ejecución
4 del proyecto.

5 P: Y vamos ahora a la sección 13.6, si le
6 parece, de las bases de licitación, que dice: "El
7 adjudicatario deberá asumir toda responsabilidad
8 en la obtención de permisos, patentes y otras
9 obligaciones legales, tanto durante el período de
10 la ejecución como durante la explotación". ¿Lo
11 ve?

12 R: Sí.

13 P: Entendían ustedes también que asumían la
14 responsabilidad en la obtención de permisos.
15 ¿Correcto?

16 R: Entendimos que asumíamos la
17 responsabilidad en toda la gestión, pero -como lo
18 dije- no de manera ilimitada.

19 P: A la vista de este lenguaje, ¿de dónde
20 saca el no de manera ilimitada?

21 R: De la valoración de riesgos que se hace
22 cuando se estructura el proyecto. Porque no es

VERSIÓN CORREGIDA

1 posible estructurar un proyecto con el riesgo de
2 manera ilimitada, ningún proyecto.

3 P: Ya, entendido.

4 Ahora ustedes entendían que existía un riesgo
5 serio de retrasos en la obtención de los
6 permisos. ¿Verdad?

7 R: Es un riesgo relevante. Es un riesgo que
8 acontece en este tipo de proyectos de transmisión
9 de energía, sí. Y como le dije, fueron tomadas
10 las medidas desde la valoración del caso, el
11 negocio, las medidas para mitigar cualquier
12 riesgo o mayores riesgos.

13 P: Y en el párrafo 16 de su primera
14 declaración testimonial afirma que para la
15 elaboración de -- bueno, le doy un momento que
16 llegue.

17 R: Ya, ya estoy aquí.

18 P: Perfecto. Dice: "Para la elaboración de la
19 oferta técnico económica, ISA contó con el apoyo
20 de consultoras y contratistas locales y
21 extranjeras de primer nivel". ¿Correcto?

22 R: Sí.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: En su primera declaración no se refiere a
2 esos informes, no los cita tampoco, pero en su
3 segundo testimonio sí que lo hace, en el párrafo
4 8 de su segundo testimonio. ¿Verdad?

5 R: Sí, hicimos la aclaración de cuáles eran
6 los asesores que habíamos utilizado.

7 P: Y en ese párrafo 8 se refiere a System
8 Ingeniería y Diseños. ¿Verdad?

9 R: ¿Párrafo 8 de dónde?

10 P: Del segundo -- la segunda declaración
11 testimonial.

12 R: Correcto.

13 P: Vamos, si le parece, a mirar este
14 documento. Es el C-407 y está en la tab 66; será
15 el volumen 2.

16 R: Sí.

17 P: Y la página 21, por favor.

18 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: Perdón. ¿Podría
19 establecer, por favor, por qué debe conocer el
20 testigo este documento?

21 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: ¿Usted conoce este
22 documento?

VERSIÓN CORREGIDA

1 SEÑOR URREGO MORENO: Este documento no lo
2 tengo, digamos, así tan en la cabeza porque fue
3 estructurado, elaborado hace mucho tiempo, pero
4 supe de su elaboración y de la incorporación de
5 los principales puntos, seguramente, en la
6 estructuración del CAPEX. Pero tenía personas en
7 el grupo responsables por este análisis.

8 P: Usted se refiere en su segundo testimonio
9 al análisis hecho por esta consultoría.
10 ¿Correcto?

11 R: Sí, correcto. No que dominaba el
12 documento.

13 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: ¿Podría mostrarle,
14 por favor, dónde en su declaración él dice y se
15 refiere al contenido del análisis de esta
16 consultora? ¿Podríamos, por favor, ver el
17 párrafo?

18 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: El párrafo 8 de su
19 segunda declaración testimonial.

20 SEÑOR URREGO MORENO: Sí. Yo en este párrafo
21 de lo que yo dije es que esta empresa nos acompañó
22 en este aspecto específico.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: Entonces, ¿su testimonio es que usted no
2 revisó este análisis producido por esta empresa
3 a la que usted se refiere en su testimonio?

4 R: No estoy diciendo eso. Eso fue algo hace
5 más de 10 años. Tengo -- Yo no voy revisar la
6 totalidad de los documentos. Por eso tenemos un
7 equipo interdisciplinario, mas las principales
8 conclusiones de cada uno de los asesores que
9 nosotros contratamos son incorporadas en la
10 elaboración de los casos de negocios.

11 P: Pero entonces, ¿usted revisó este
12 documento o no?

13 R: No me acuerdo si revisé ese documento,
14 porque como le digo, fue hace 10 años. Sé de su
15 existencia, así como cuando usted contrata
16 cualquier consultor tiene un entregable, este en
17 particular es el entregable de la empresa SysteP.

18 P: Vamos, si le parece, a la página 21 del
19 documento. Me interesa saber si esto se
20 corresponde con el análisis de riesgo que usted
21 hacía también al momento de la oferta. La página
22 21 se titula "Análisis de riesgo", como puede

1 ver. Y dice (al) principio: "En este capítulo se
2 presentan los riesgos que enfrentan las empresas
3 que participan de los procesos de licitación de
4 obras nuevas y ampliaciones". ¿Lo ve?

5 R: Sí.

6 P: Entonces, está usted de acuerdo que System
7 está aquí identificando los riesgos de las
8 empresas que participan en los procesos de
9 licitación. ¿Sí?

10 R: Lo que está escrito en el párrafo es eso.

11 P: Y si seguimos con el 3.1, dice: "Es
12 importante identificar los riesgos de un
13 inversionista que participa". Bueno, se refiere
14 también a -- como una empresa de transmisión con
15 instalaciones existentes, pero la parte que más
16 nos interesa sigue diciendo: "O como un actor que
17 participa de un proceso de licitación para
18 adjudicar obras nuevas". ¿Verdad?

19 R: Es lo que dice en el párrafo.

20 P: Ajá. Y de nuevo, son los riesgos del
21 inversionista.

22 R: ¿Usted está leyendo lo que dice en el

VERSIÓN CORREGIDA

1 párrafo, o confirmo qué es lo que está escrito
2 ahí en el párrafo?

3 P: Mhm. Y entre los principales riesgos
4 identificados, sigue diciendo, se encuentran --
5 dice: "Servidumbres". Dice: "La licitación de una
6 obra nueva traspasa al inversionista la
7 responsabilidad de la construcción de las obras
8 civiles, las obras eléctricas y la negociación de
9 las servidumbres". ¿Lo ve?

10 R: Lo veo.

11 P: ¿Esto coincide con su apreciación al
12 tiempo de la oferta?

13 R: Coincide con el alcance, parte del alcance
14 que está definido en la oferta, donde dice "la
15 licitación de obra nueva traspasa al
16 inversionista la responsabilidad de la
17 construcción de obras civiles, las obras
18 eléctricas y la negociación de las servidumbres".
19 O sea, está diciendo que hace parte del alcance.

20 P: Y sigue diciendo: "La obtención de las
21 servidumbres es uno de los riesgos más grandes
22 que enfrenta la empresa adjudicataria". ¿Está

VERSIÓN CORREGIDA

1 usted de acuerdo? ¿O estaba usted de acuerdo al
2 tiempo de la oferta con esta apreciación?

3 R: Perdón, ¿en qué parte está esa parte?

4 P: Sí, un poquito después, en ese mismo
5 párrafo que le estaba leyendo.

6 R: Leámoslo completo, si le parece.

7 P: Sí, por supuesto.

8 R: "Mientras las dos primeras son riesgos
9 controlables por la empresa dada la experiencia
10 que posee en la construcción de instalaciones de
11 transmisión, la obtención de las servidumbres es
12 uno de los riesgos más importantes -- la
13 obtención de las servidumbres es uno de los
14 riesgos más importantes que enfrenta la empresa
15 adjudicataria". Hace parte del alcance del
16 proyecto. Es un riesgo y, como lo mencioné, se
17 hizo la valoración, se incluyeron las medidas
18 mitigatorias, sí, y con base en eso
19 estructuramos. Pero me gustaría ser muy enfático
20 en ese punto, que no es un riesgo ilimitado.

21 P: Pero ¿está usted de acuerdo en que es uno
22 de los riesgos más importantes a los que se

1 enfrentaba ISA?

2 R: Es uno de los inherentes a este tipo de
3 proyectos.

4 P: ¿Y uno de los más importantes?

5 R: Eh, puede ser.

6 P: Y si seguimos leyendo ese mismo párrafo,
7 se refiere -- y por supuesto, puede usted leerlo
8 entero de nuevo, pero por acortar, dice -- se
9 refiere a "sobrecostos debidos a multas por
10 atrasos en la puesta en servicio de las
11 instalaciones". ¿Lo ve?

12 R: Sí, lo veo.

13 P: Y un poquito más en el segundo bullet,
14 "permisos ambientales", la segunda frase dice:
15 "Los mayores riesgos en este ámbito se dan en la
16 posibilidad de atrasos de los permisos por parte
17 de la autoridad".

18 R: Dice: "El marco regulatorio chileno
19 requiere la aprobación de permisos ambientales...",
20 permisos ambientales, todos, "...por parte de la
21 autoridad competente para la construcción de la
22 línea de transmisión. Los mayores riesgos en este

VERSIÓN CORREGIDA

1 ámbito se dan en la posibilidad de atrasos de los
2 permisos por parte de la autoridad". Lo que usted
3 dice.

4 P: Sí. ¿Está usted de acuerdo, o estaba usted
5 de acuerdo al tiempo de la presentación de la --
6 bueno, al tiempo de -- en el que usted participó
7 en la oferta que los mayores riesgos se daban en
8 la posibilidad de atrasos de los permisos por
9 parte de la autoridad?

10 R: No los mayores riesgos, si bien lo que
11 hace parte del alcance, que es un riesgo
12 relevante que es analizado durante la
13 estructuración del proyecto y que se toman las
14 medidas, previas y post.

15 P: ¿Analizaron ustedes durante la preparación
16 de la oferta el riesgo de la posibilidad de atraso
17 de los permisos ambientales por parte de la
18 autoridad?

19 R: Sí, sí se tuvo en cuenta.

20 Es importante mencionar ahí que se tuvo en
21 cuenta con base en la matriz de riesgo que incluso
22 fue presentada ayer se toman las medidas y, una

VERSIÓN CORREGIDA

1 vez tomadas las medidas, se determina en qué
2 nivel de riesgo quedaría. Porque una cosa es el
3 riesgo básico y otra cosa es el riesgo residual.
4 El riesgo básico, no, perdón, el riesgo inicial
5 y el riesgo residual. El riesgo inicial toma
6 medidas que da riesgo residual. Lo que tenemos
7 que tener en cuenta es cuál era también el riesgo
8 residual que se tenía después de aplicar las
9 medidas o considerar las medidas.

10 P: Bien.

11 R: Y es una práctica de la estructuración de
12 proyectos. No es específico para esto, sino es en
13 general.

14 P: Usted dice en su primera declaración
15 testimonial, el párrafo 16, que para la
16 elaboración de la oferta técnico económica --
17 bueno, le doy un poquito de tiempo para que
18 llegue.

19 R: ¿16?

20 P: 16 de su primera declaración.

21 Dice: "Para la elaboración de la oferta
22 técnico económica". Describe, primero, que

1 trabajaron con un equipo multidisciplinar. Y la
2 segunda frase dice: "Adicionalmente contamos con
3 el apoyo de consultoras y contratistas locales y
4 extranjeras de primer nivel". ¿Incluyeron
5 ustedes, por tanto, el feedback obtenido de estas
6 consultoras y contratistas en su oferta?

7 R: El feedback siempre es incluido. No quiere
8 decir que no se haga un análisis a lo que se
9 recibe y se implementen las medidas. Porque, como
10 leímos incluso en la parte que usted me indicó,
11 está indicando el riesgo; ahí no está indicando
12 cuál es la medida. Las medidas las definimos
13 nosotros y las incluimos para no tener un riesgo.

14 P: Pero...

15 R: Disculpe.

16 P: Sí.

17 R: Para no tener un riesgo ilimitado.

18 P: Ya. Pero está definiendo cuál es el riesgo
19 de ISA. ¿Correcto?

20 R: Está definiendo el riesgo del proyecto.
21 Dice "este tipo de proyectos". Es lo que tiene,
22 es el riesgo también del proyecto.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: Volvamos, por favor, a la página 21 del
2 documento que estábamos viendo. ¿Dónde aquí se
3 está refiriendo a los riesgos del proyecto y no
4 a los riesgos del inversionista o a los riesgos
5 que enfrentan las empresas que participan en los
6 procesos de licitación?

7 R: Un segundo. Leo aquí.

8 P: Sí.

9 R: ¿Podría leer parte del párrafo que dice
10 aquí?

11 P: Sí.

12 R: En la parte B de servidumbres, donde dice
13 "servidumbres", dice: "Mientras las dos
14 primeras", porque está hablando de la obra civil
15 y el montaje y todo esto. Dice: "Mientras las dos
16 primeras son riesgos controlables por la empresa
17 dada la experiencia que posee en la construcción,
18 la obtención de servidumbres es uno de los
19 riesgos más importantes que enfrenta la
20 adjudicataria". O sea, de cierta manera ellos
21 también están diciendo que no todo eso está bajo
22 el control de la empresa. Que los dos primeros

1 sí, el otro está enfrentado. Por eso usted revisa
2 cuáles son los riesgos, define las medidas
3 mitigatorias y con base en eso administra.

4 P: Efectivamente está diciendo que no todo
5 está bajo el control de la empresa, pero todo ese
6 riesgo, parte de la cual no está bajo el control
7 de la empresa, es asumido por la empresa.
8 ¿Correcto?

9 R: Como lo he mencionado varias veces,
10 asumido no en su totalidad. Es imposible un
11 riesgo ilimitado. Y como lo está mencionando en
12 este párrafo, dice que los dos primeros son
13 controlables, el otro no.

14 P: No en su totalidad, pero sí parte de ese
15 riesgo entonces.

16 R: Parte, claro. Por eso hace parte, como lo
17 vimos en la matriz de riesgos el día de ayer.
18 Estaba el riesgo identificado, medidas de
19 mitigación y cómo pasaba de un riesgo crítico a
20 un riesgo, no me acuerdo, moderado o bajo en la
21 parte ambiental, que fue lo que vimos ayer.

22 P: Creo que seguía siendo crítico, pero...

1 R: No, no seguía siendo crítico. Con
2 seguridad, no. Si quiere, lo podemos revisar.

3 P: Permítame seguir con este punto que está
4 usted haciendo.

5 Entonces, parte de ese riesgo que no está
6 bajo el control de la empresa sí que es asumido
7 por la empresa. ¿Correcto?

8 R: Nuevamente, parte de ese riesgo sí, no de
9 manera ilimitada, siempre teniendo en cuenta las
10 medidas de mitigación.

11 Si lo consideran pertinente, puedo ampliar
12 cuáles fueron esas medidas de mitigación o...

13 P: De momento, si me permite, seguimos con -
14 - seguimos. Vamos al párrafo 14 de su segunda
15 declaración testimonial.

16 Y usted explica que plantearon una serie de
17 consultas a la Dirección de Peajes respecto de si
18 posibles demoras en el trámite de concesiones y
19 de la RCA serían consideradas como fuerza mayor.
20 ¿Verdad?

21 R: Sí, hicimos consultas. Parte de las
22 medidas de mitigación es eso.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: ¿Las consultas?

2 R: Claro.

3 P: Y usted revisó las respuestas dadas por la
4 Dirección de Peajes a estas consultas, supongo.

5 R: Conocí las respuestas.

6 P: Vamos a mirar algunas de esas consultas,
7 entonces, si le parece. Están en el documento
8 C-82, que están en su tab 31.

9 R: Sí.

10 P: Y aquí le tengo que indicar que, como el
11 documento es muy largo, le hemos dado solamente
12 un trozo, pero si lo quiere entero tenemos una
13 copia impresa entera.

14 R: Creo que es mejor entero, por favor.

15 P: Bien. Y, por cierto, me decía usted que es
16 una medida de mitigación revisar o hacer estas
17 preguntas. Supongo que, entonces, revisaría todas
18 las preguntas que se formularon y todas las
19 respuestas que se formularon. ¿Correcto?

20 R: Es una suposición suya, mas para mí usted
21 entenderá que estructurando un caso de negocios
22 de esto yo, leer la totalidad de las preguntas,

VERSIÓN CORREGIDA

1 es muy difícil; por eso hay personas en los
2 equipos destinadas a cada una de las temáticas y
3 de incorporar lo que sea pertinente o lo que de
4 acuerdo a las respuestas en los casos de negocio.

5 P: Ya. Alguien de su equipo las leería
6 entonces.

7 R: Seguramente, sí.

8 P: Vale. Vamos con la 1.39, por favor, que
9 está en la página 103.

10 R: Sí, ahí estoy.

11 P: Vale. La pregunta dice: "Solicitamos a
12 usted modificar las bases de licitación
13 incorporando una cláusula que dé derecho a un
14 aumento de plazo en el desarrollo del proyecto,
15 en caso de que éste se vea afectado por eventos
16 asociados a la tramitación ambiental, planes de
17 manejo, concesión eléctrica, libre acceso a
18 predios y autorización de desconexión necesaria".
19 ¿Lo ve?

20 R: Leí.

21 P: Y la respuesta que da la Dirección de
22 Peajes está en el párrafo después, y dice: "No

VERSIÓN CORREGIDA

1 corresponde a la Dirección de Peajes modificar
2 las bases de licitación. Por lo tanto, se reenvió
3 esta solicitud a la CNE con fecha 26 de octubre
4 de 2011. Las modificaciones realizadas hasta la
5 fecha a las bases de licitación no han incluido
6 tal modificación". ¿Lo ve?

7 R: Lo veo.

8 P: Las bases de licitación de este proyecto
9 no incluyeron esta modificación. ¿Correcto?

10 R: No incluyeron este párrafo, porque en las
11 bases de la licitación se dice "las posibilidades
12 para modificar la fecha de puesta en servicio con
13 base en temas de fuerza mayor", y diversos temas,
14 sí. Mas aquí están hablando específicamente de
15 ampliar bajo esto. Y como tal, la consulta pues
16 obviamente yo no la leí toda, no la recuerdo,
17 estoy leyendo lo que estamos viendo aquí.

18 P: Ya. Vamos por partes. Me parece que -- no
19 solo tengo en cuenta, que esto es más cosas de
20 abogados. Pero me parece que está usted
21 confundido porque las bases de licitación no se
22 refieren específicamente a la fuerza mayor.

VERSIÓN CORREGIDA

1 Pero más importante: ustedes entendieron,
2 entonces, que de verse afectado por un evento
3 asociado a trámite ambiental, PAS, concesiones o
4 liberación predial -siempre que no constituyera
5 fuerza mayor-, ello no daría lugar a un aumento
6 de plazo. ¿Verdad?

7 R: No. Eso no es así, porque tanto es que hay
8 otras preguntas -no me acuerdo el número, se
9 pueden buscar-, donde se hace la pregunta también
10 específica, que si -- y no necesariamente de ISA,
11 puede ser de ISA o de otro, donde decía aspectos
12 en la demora, ya sea en su momento que se llama
13 la comisión de hombres buenos, que eso es
14 predial; demoras en la RCA, eso es ambiental,
15 serían consideradas. Y la respuesta que se dio
16 ahí, y por eso digo que es parte de las medidas
17 de mitigación, es que cada uno de esos casos
18 serían revisados.

19 P: Sí. Ahora le enseñó esa respuesta, no se
20 preocupe. Pero antes de dejar esta, se solicita
21 modificar las bases de licitación incorporando
22 una cláusula que dé derecho a un aumento de plazo

VERSIÓN CORREGIDA

1 en el caso de que haya eventos asociados a
2 tramitación ambiental, planes de manejo,
3 concesión eléctrica, libre acceso de predios y
4 autorización de desconexiones necesarias; y la
5 respuesta es: "no, las bases de licitación no
6 incluyen esa cláusula". ¿Correcto?

7 R: Aquí dice "la modificación...", en realidad
8 hasta la fecha no la incluyen.

9 P: ¿Pero las bases de licitación de este
10 proyecto incluyeron esta cláusula o usted no lo
11 sabe?

12 R: No me acuerdo. Seguramente no la incluía;
13 específicamente de esa manera, no.

14 P: Entonces, eran ustedes conscientes al
15 tiempo de la licitación de que, en caso de verse
16 afectado por este tipo de eventos, no había en
17 las bases de licitación, como sí existía en otras
18 bases de licitación o en otros países, la
19 posibilidad de pedir un aumento de plazo
20 simplemente por esta causal, por eventos
21 asociados a tramitación ambiental, planes de
22 manejo, concesión eléctrica, etcétera, etcétera.

1 No le estoy hablando de la fuerza mayor. Yo sé
2 que la fuerza mayor está ahí, pero, digo, por
3 esta causal específica que no requiere probar
4 fuerza mayor, ustedes sabían que esto no existía.
5 ¿Verdad?

6 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: Objeción. ¿Usted
7 podría indicar dónde él se pronunció sobre esto
8 en su declaración testimonial? Porque le están
9 preguntando por una pregunta que se hizo durante
10 las aclaraciones a las bases que él dice no
11 recuerda haber hecho, no recuerda haber leído y
12 le están preguntando por el entendimiento que
13 sacó de esta pregunta. Entonces, quisiera saber
14 si él habla sobre el entendimiento de esta
15 pregunta en su declaración testimonial.

16 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Él habla en el párrafo
17 14 que plantearon una serie de consultas a la
18 Dirección de Peajes respecto de si posibles
19 demoras en el trámite de concesiones serían
20 consideradas como fuerza mayor. Pero su punto,
21 ¿cuál es? ¿Que le puedo preguntar solamente sobre
22 esa pregunta específica, pero no sobre las demás

VERSIÓN CORREGIDA

1 preguntas que fueron hechas a la Dirección de
2 Peajes?

3 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: ¿Podría establecer
4 si esta pregunta fue hecha por ISA, por favor?

5 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: ¿Sabe usted si esta
6 pregunta fue hecha por ISA?

7 SEÑOR URREGO MORENO: No sé.

8 P: Pero, revisarían ustedes todas las
9 respuestas, ¿no? Hecha por ISA o no, revisarían
10 ustedes todas las respuestas.

11 R: Como le dije varias veces, el equipo
12 revisa, yo no reviso todas las respuestas.

13 P: Vale. Bueno, vamos en cualquier caso...

14 Por cierto, las respuestas a estas preguntas
15 forman parte de las bases de licitación. ¿Verdad?

16 R: Hacen parte.

17 P: Esperaríamos, entonces, que las revisaran.

18 Bueno, vamos...

19 R: Me gustaría aclarar algo con base en lo
20 que usted mencionó: que ese tipo de aspectos
21 pueden ser tenidos en cuenta en muchas otras
22 licitaciones donde sea específico que se amplía

VERSIÓN CORREGIDA

1 por causas ambientales. Lo que está en otras
2 licitaciones o en otras partes todo tema es
3 casuístico. Olvidemos lo de la fuerza mayor que
4 mencioné, todo tema es revisado, sea un tema
5 ambiental, sea un tema predial, sea un tema
6 social, ¿sí? Entonces, para tener una posible
7 ampliación de plazo, la entidad concedente
8 siempre revisará.

9 P: En esta respuesta la Dirección de Peajes
10 también les alertó que no corresponde a la
11 Dirección de Peajes modificar las bases de
12 licitación. ¿Verdad?

13 R: Es lo que dice ahí.

14 (Pausa.)

15 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Vamos ahora a la
16 página 129 de este mismo documento. Me parece...

17 (Pausa.)

18 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Perdón. Vamos ahora a
19 la página 128 y 129, que me parece que es la
20 pregunta específica a la que usted se refiere en
21 su declaración testimonial.

22 SEÑOR URREGO MORENO: Okay.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: La pregunta era la siguiente: "En caso de
2 atrasos en los plazos legales para la obtención
3 del decreto de concesión y/o de la aprobación del
4 estudio o declaración de impacto ambiental,
5 ¿serán considerados como fuerza mayor para efecto
6 del cumplimiento de los hitos? De ser así,
7 ¿podría considerarse su ampliación sin que ello
8 implique para el concesionario incumplimiento de
9 plazo?". ¿Lo ve?

10 R: Sí.

11 P: ¿Usted participó en la redacción de esta
12 pregunta?

13 R: Directamente, no.

14 P: ¿Indirectamente sí?

15 R: Como responsable del área, siempre
16 indirectamente estamos.

17 P: Ustedes no preguntaron si los atrasos que
18 no superaban los plazos legales podían constituir
19 fuerza mayor. ¿Verdad?

20 R: Perdón, ¿cómo?

21 P: La pregunta es, los atrasos en los plazos
22 legales para la obtención de permisos, si eso

VERSIÓN CORREGIDA

1 constituye fuerza mayor o no. Ustedes no
2 preguntaron si atrasos que no superaban los
3 plazos legales podían constituir fuerza mayor.
4 ¿Correcto?

5 R: Lo que nosotros preguntamos es lo que está
6 aquí escrito: atrasos en los plazos legales para
7 la obtención del decreto. Es lo que está escrito
8 aquí.

9 P: ¿Y ustedes consideraron preguntar también
10 por la obtención -- para el caso de atrasos en
11 los plazos -- perdón, de atrasos para la
12 obtención del decreto de concesión o de la
13 aprobación del estudio o declaración de impacto
14 ambiental que no constituyeran atrasos con
15 respecto a los plazos legales?

16 R: Me perdí ahí. ¿Me repite nuevamente esa
17 pregunta?

18 P: Sí, perdone. Igual, se la he hecho de
19 manera un poquito enrevesada.

20 Mi pregunta era: ustedes solo preguntan por
21 el caso de atrasos en los plazos legales para la
22 obtención de estos permisos. ¿Verdad?

VERSIÓN CORREGIDA

1 ¿Consideraron también preguntar acerca de los
2 retrasos para la obtención de estos permisos que
3 no superaran los plazos legales?

4 R: La pregunta aquí, cuando se habla de plazos
5 legales, estamos hablando de los plazos estimados
6 que tendría la entidad para la emisión de los
7 respectivos permisos. Sería bueno mirar la
8 respuesta, si le parece. ¿Sí?

9 P: Sí, pero un momento. No se preocupe que
10 vamos a ver la respuesta, pero antes de eso quiero
11 entender lo que me acaba usted de decir.
12 Entonces, cuando ustedes dicen "atrasos en los
13 plazos legales", ¿me ha dicho usted que se
14 refieren a atrasos con respecto al cronograma que
15 ustedes proponen?

16 R: Aquí no está diciendo que, con respecto al
17 cronograma, está diciendo que con respecto a los
18 plazos legales, entendiendo nosotros también como
19 legal los plazos que la entidad podría
20 formalmente gastar en tiempo.

21 P: Y ustedes entendían que si no se superaban
22 esos plazos legales no podía haber la fuerza

1 mayor.

2 R: No, ese no es el entendido de nosotros,
3 porque también puede acontecer que ese plazo
4 legal sea extendido indefinidamente.

5 P: Pero entonces, ¿por qué preguntaron sobre
6 los atrasos en los plazos legales solamente?

7 R: En esa pregunta. Hay otras, ¿cierto?, que
8 de pronto ya habla un poco más general. Pero como
9 tal el espíritu de la pregunta siempre va a ser
10 conforme los plazos que tiene la entidad si una
11 vez -- si no se cumplen, no que una vez no se
12 cumplen. Si no se cumplen, sí hay derecho a
13 solicitar la ampliación de plazo.

14 Entonces la palabra "legal", si bien está
15 ahí, es el apellido que le pusimos a la pregunta,
16 mas estamos realmente también hablando ahí es --
17 el espíritu de la pregunta es de los plazos que
18 tardaría la emisión de los permisos.

19 P: A ver, "el espíritu de la pregunta es de
20 los plazos que tardaría la emisión de los
21 permisos". ¿Me lo podría aclarar?

22 R: De acuerdo a los plazos que tiene la

VERSIÓN CORREGIDA

1 entidad. Por eso lo que se le dice ahí es plazo
2 legal.

3 P: ¿Quiere decir los plazos incluidos en el
4 cronograma?

5 R: Los plazos que tiene la entidad, estoy
6 diciendo.

7 P: Perdona, no estoy intentando ser difícil,
8 es que no lo estoy entendiendo.

9 R: Aquella entidad que emite el permiso
10 correspondiente.

11 P: ¿Se está refiriendo a los tiempos usuales
12 empleados por...? De verdad, no estoy
13 entendiendo, no es que estoy intentando ser
14 difícil es que no estoy entendiendo.

15 R: Si fuera usual, de pronto no hablaría de
16 legal. ¿Cierto? Estoy hablando de legal es los
17 plazos que normalmente la entidad tiene para
18 emitir un permiso.

19 P: Pero los plazos legales son distintos de
20 los plazos que normalmente pueda tener una
21 (entidad).

22 R: Repito, no estoy diciendo lo que

VERSIÓN CORREGIDA

1 normalmente ellos gastan; lo que deberían gastar
2 de acuerdo a la reglamentación.

3 P: Vamos a ver ahora la respuesta. Dice:
4 "Situaciones de fuerza mayor son de carácter
5 casuístico, por lo mismo se analizarán en el
6 evento de producirse, sin perjuicio de que es
7 responsabilidad del adjudicatario del proyecto
8 adoptar todas las medidas necesarias para la
9 obtención del decreto de concesión y/o de la
10 aprobación del estudio o declaración de impacto
11 ambiental en los plazos necesarios para el
12 cumplimiento de los hitos del proyecto". ¿Lo ve?

13 R: Sí, lo veo.

14 P: ¿Está usted de acuerdo entonces en que la
15 respuesta confirma que no todos los atrasos en
16 los plazos legales constituirán fuerza mayor?

17 R: Adicional a eso siempre dice que se
18 revisará todo. O sea, no dice que no se aceptará,
19 dice que se revisará.

20 P: Sí, no dice que no pueda ser, pero tampoco
21 dice que todos los atrasos en los plazos legales
22 puedan constituir fuerza mayor.

VERSIÓN CORREGIDA

1 R: De acuerdo, todos los atrasos, no, pero
2 que se revisará uno a uno.

3 P: Sí. Y está también diciendo que no todos
4 los atrasos en los plazos legales van a
5 constituir fuerza mayor, sino que va a tener que
6 determinarse caso por caso, ¿verdad?

7 R: Que se revisará. Por como dice ahí, es de
8 carácter casuístico. Por lo mismo se analizará en
9 el evento de producirse.

10 P: Ahora, supongo que cuando ustedes reciben
11 esta respuesta, mirarían la jurisprudencia, la
12 doctrina existente, para guiarles un poco en qué
13 casos sí y qué casos no serán considerados como
14 fuerza mayor.

15 R: Seguramente sí. Yo no lo tengo en la
16 cabeza, pero es de las partes que nosotros
17 siempre revisamos internamente.

18 P: Y sobre la segunda parte de la respuesta,
19 esta que dice que es responsabilidad del
20 adjudicatario adoptar todas las medidas
21 necesarias para la obtención de los permisos en
22 los plazos necesarios para el cumplimiento de los

1 hitos del proyecto, ustedes entendieron que
2 efectivamente la Dirección de Peajes les estaba
3 diciendo que debían ustedes tomar todas las
4 medidas necesarias para obtener los permisos a
5 tiempo. ¿Correcto?

6 R: Correcto. Incluso, ese "de todas las
7 medidas", cuando se dice "todas las medidas",
8 nuevamente, y soy insistente en eso, eso no es
9 ilimitado. O sea, las medidas pertinentes,
10 adecuadas de acuerdo al análisis que nosotros
11 hayamos hecho, y que no lo hicimos solos.

12 P: La respuesta que le da la Dirección de
13 Peajes y que forma parte de las bases es que
14 tienen que tomar todas las medidas. ¿Correcto?

15 R: Es lo que está escrito, sí.

16 P: Okay. Vamos ahora, por favor, a su primera
17 declaración testimonial, y vamos al párrafo 19 -
18 - perdón, no, a la página 19. Perdón. Página 19,
19 donde hay una sección, ¿lo ve?, que se llama
20 "Medidas de adaptación tomadas por Interchile
21 para cumplir con el Hito 5". Me gustaría que
22 explorásemos las medidas de adaptación tomadas

VERSIÓN CORREGIDA

1 por Interchile en relación con La Dormida. Usted
2 en su testimonio se refiere a La Dormida.
3 ¿Verdad?

4 R: Sí.

5 P: Párrafo 72 de su primera declaración
6 testimonial, por favor. Usted indica que
7 Interchile estaba teniendo serios problemas desde
8 mediados del 17 para ingresar a la zona de La
9 Dormida. Quiero ir a otro punto, pero permítame
10 que le pregunte antes, porque si no volveremos
11 sobre esto: ¿su testimonio es que Interchile
12 estaba intentando ingresar en La Dormida desde
13 mediados del 17?

14 R: Dice no que está intentando ingresar; ahí
15 dice está teniendo serios problemas desde
16 mediados del 2017 para ingresar, no que sea el
17 primer intento de ingreso.

18 P: Pero ¿desde mediados del 17 estaba
19 intentando Interchile ingresar en La Dormida?

20 R: Nuevamente, ahí no está diciendo que en el
21 2017 está comenzando a intentar, está continuando
22 con el intento de ingreso.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: ¿Cuándo empezó el intento de ingreso?

2 R: El intento de ingreso incluso comenzó con
3 el intento de negociación voluntaria que fue
4 hecho en el 2014.

5 Aquí, si me permiten, me gustaría ampliar un
6 poco mi rol en ese aspecto, porque de pronto en
7 el tema de la oferta es más claro porque estaba
8 directamente ahí y yo tuve otros roles
9 diferentes, entonces, yo creo que es pertinente
10 aclarar cuál era el rol mío ahí.

11 P: Sí, por favor.

12 R: Como lo mencionamos, inicialmente yo
13 participé en la elaboración de la oferta, o sea,
14 la primera; después fui trasladado a Perú, 2012,
15 2013. Después de eso, se da la reestructuración
16 de ISA, vuelvo a ISA a inicios de 2014 y llego en
17 una posición que se llama director de proyectos
18 corporativos. Esa posición trata del
19 acompañamiento a las filiales en la ejecución de
20 los proyectos.

21 Entonces, ese era mi rol desde el
22 corporativo, no directamente en la ejecución,

1 pero sí en el acompañamiento a las filiales en
2 los aspectos más relevantes. Eso desde mi rol
3 como director de proyectos corporativos.

4 Después, ese mismo año entré ya al directorio
5 de Interchile, ¿sí?, ya con todas las funciones
6 que tiene un miembro del directorio.

7 Entonces, quería aclarar porque pasamos de un
8 mundo inicial donde estaba en la estructuración
9 directamente involucrado a hacer un
10 acompañamiento y una gestión del proyecto.
11 Entonces, me parece importante aclarar ese
12 aspecto.

13 P: Muchas gracias por la aclaración. ¿Quiere
14 usted decir que estaba usted un poquito más
15 alejado del tema de La Dormida?

16 R: No diría más alejado, porque este es uno
17 de los aspectos más relevantes, mas no
18 directamente en la ejecución misma, así como
19 cuando estructuramos un proyecto. Pero lo conocía
20 desde mi rol de miembro del directorio y desde mi
21 rol de director de proyectos corporativos.

22 P: ¿Lo conocía a través por ejemplo de los

1 informes de Interchile?

2 R: Lo conocíamos a través de los directorios,
3 de reuniones de seguimiento, ¿no es cierto?, que
4 es parte de los mecanismos normales de
5 acompañamiento de los proyectos desde la matriz.
6 Y también nosotros hacíamos visitas periódicas a
7 cada una de las filiales; en este caso, a
8 Interchile.

9 P: ¿Y usted, por ejemplo, estuvo en la zona
10 de La Dormida en 2017?

11 R: En 2017, no. Yo estuve en la zona de La
12 Dormida -- ¿cuándo sería eso? -- ¿18? No
13 recuerdo, pero sí estuve.

14 P: Coincidirá conmigo que impresiona bastante
15 la geografía.

16 R: Es una geografía complicada. Es
17 complicada.

18 P: Bueno, precisamente en el párrafo 72 de su
19 primera declaración testimonial decía usted,
20 entre paréntesis, que habían identificado la zona
21 de La Dormida desde la oferta como una zona
22 delicada que requería la atención y el apoyo del

1 Estado. ¿Lo ve?

2 R: Sí.

3 P: Y vamos, entonces, al informe de
4 Interchile de 11 de noviembre de 2013.

5 R: ¿Ese dónde está?

6 P: Sí, perdone; le digo ahora mismo. 38, tab
7 38.

8 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Perdón, ¿qué número
9 es?

10 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: ACG-12. Es uno de los
11 anexos de Ankura, el informe de Interchile de
12 septiembre octubre de 2013. El tab number se lo
13 hemos dado mal. Un segundo. Sí, tab 71.

14 Lo primero que quiero -- le doy un momento.

15 Lo primero que le quiero preguntar es acerca
16 de estos informes bimestrales que preparaba
17 Interchile. Usted ha visto antes este tipo de
18 documentos, ¿no?

19 SEÑOR URREGO MORENO: Este tipo de documentos,
20 sí.

21 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: ¿Podría preguntarle
22 expresamente si ha visto este documento?

VERSIÓN CORREGIDA

1 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: ¿Se acuerda
2 concretamente si ha visto o no este documento?

3 SEÑOR URREGO MORENO: No.

4 P: Vale. Y vamos a la página 20.

5 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: Disculpe, lo
6 pregunto porque veo que es de noviembre de 2013
7 y en ese momento el señor Urrego no formaba parte
8 del directorio de Interchile ni tenía una
9 relación. Entonces, quisiera establecer por qué
10 le van a preguntar sobre este documento.

11 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Lo que pasa es que el
12 señor Urrego, y ahora iremos a eso, también
13 testifica sobre muchas cosas que ocurrieron en el
14 2013 cuando estaba en Perú, pero si no se siente
15 cómodo respondiendo a esta pregunta, no tengo
16 problema, me la puedo saltar.

17 No se siente usted cómodo testificando sobre
18 lo que pasó en el 2013, ¿verdad?

19 SEÑOR URREGO MORENO: No sobre un documento
20 específico de una fecha en la que yo estaba en
21 Perú. Pero igual puede preguntar, si no conozco
22 la información, diré que no la conozco.

VERSIÓN CORREGIDA

1 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: Quizás sobre el
2 tema que usted dice que aborda en su declaración
3 sobre el año 2013, no (en general) sobre hechos
4 de 2013.

5 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Ahora vamos.

6 Pero la verdad es que no tengo mayor -- si le
7 plantea un problema testificar sobre documentos
8 o actos que sucedieron cuando no estaba usted en
9 ISA, lo comprendo perfectamente, tiene mucho
10 sentido. No tengo mayor interés. Si no se siente
11 cómodo, no -- Pero dice: "Se concluye que dicha
12 comunidad entorpece", estaban hablando de La
13 Dormida, "cualquier tipo de proyecto mediante
14 diversas acciones (legales y de manifestación
15 pública), lo que se traducirá en un retraso en el
16 cronograma del proyecto y eventualmente en
17 incumplimientos de los hitos establecidos en el
18 decreto de adjudicación". ¿Lo ve?

19 SEÑOR URREGO MORENO: ¿En dónde está?

20 P: Perdón. En la página 20: "Se concluye que
21 dicha comunidad entorpece cualquier tipo de
22 proyecto mediante diversas acciones (legales y de

1 manifestación pública), lo que se traducirá en un
2 retraso en el cronograma del proyecto y
3 eventualmente en incumplimientos de los hitos
4 establecidos en el decreto de adjudicación". ¿Lo
5 ve?

6 R: Es lo que está ahí.

7 P: Ya. ¿Coincide con su apreciación al
8 momento en el que usted vuelve a Interchile -- a
9 ISA, perdón?

10 R: Más que con mi apreciación, coincide con
11 los hechos que se estaban presentando:
12 dificultades con esa comunidad. Pero
13 específicamente este párrafo, tal como usted lo
14 lee, obviamente no lo tengo así en la cabeza.
15 Coincide con las dificultades que recurrentemente
16 existieron con esa comunidad.

17 P: Ustedes también habían identificado desde
18 el principio que la dificultad constructiva en La
19 Dormida era extrema debido a la pendiente
20 existente en la zona. ¿Verdad?

21 R: Es la zona más complicada topográficamente
22 del proyecto.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: También es la zona socialmente más
2 complicada del proyecto. ¿Verdad?

3 R: Cinco años después, obviamente sí, porque
4 fue donde ocurrieron la mayor parte de los
5 problemas; pero yo también podría decir que era
6 de las más complicadas.

7 P: Bueno, tanto que usted dice en su
8 declaración testimonial, lo acabamos de ver, que
9 ya la habían identificado en la oferta como una
10 zona problemática y tanto que hemos visto que en
11 noviembre -- perdón, octubre -- noviembre -- 11
12 de noviembre de 2013 ya se decía en este documento
13 de Interchile que podía eventualmente afectar el
14 incumplimiento del hito establecido. ¿Verdad?

15 R: Es lo que está escrito en el informe.

16 P: Pero le voy a volver a hacer la pregunta:
17 ¿no era La Dormida la zona socialmente más
18 complicada?

19 R: Yo no le sabría decir si la más complicada
20 de todo el proyecto, pero a la postre fue la más
21 complicada. O sea, desde el comienzo hay
22 diferentes zonas, no es la única zona difícil. Sí

VERSIÓN CORREGIDA

1 estaba identificada desde el comienzo que podía
2 tener problemas y, de hecho, fue la que tuvo los
3 mayores problemas.

4 P: ¿Recuerda usted en algún momento a alguien
5 refiriéndose a otra zona como pudiendo resultar
6 en un incumplimiento de los hitos establecidos en
7 el decreto de adjudicación ya en 2013, 2014,
8 2015?

9 R: Así específico, con nombre de comunidad,
10 no lo tengo -- nombre de comunidad y a la
11 comunidad ponerle el apellido de un atraso en el
12 cronograma, no necesariamente va a estar escrito
13 así. Si usted habla de dificultades con una
14 comunidad por un paso de servidumbres o por algo,
15 pues va a ser porque va a tener una consecuencia
16 que podría ser, esté o no esté escrita de esa
17 manera.

18 P: ¿Qué otras zonas eran particularmente
19 complicadas socialmente en el proyecto?

20 R: Más que todo en la quinta región, pero no
21 recuerdo el nombre específico de las comunidades.

22 P: Vale. Ahora, usted en su segunda

VERSIÓN CORREGIDA

1 declaración, en el párrafo 23 -- le dejo un
2 momento para que vayamos ahí. Usted dice en la
3 última frase -- perdón, la penúltima: "Lo
4 importante es justamente identificar esa
5 oposición de manera temprana para que se puedan
6 mitigar los efectos que puede causar el normal
7 desarrollo del proyecto". ¿Verdad?

8 R: Sí, eso dice en el párrafo.

9 P: ¿Está usted de acuerdo en que la medida
10 preventiva más importante en la que se contaba en
11 la programación original era la holgura de
12 construcción?

13 R: No.

14 P: ¿No está usted de acuerdo?

15 R: ¿Que es la más importante? Usted me está
16 diciendo que la medida más importante es la
17 holgura en la construcción. Entonces, yo estoy
18 diciendo no es la más importante; hay varias
19 medidas igual de importantes que se toman en el
20 proyecto.

21 P: Pero esto es lo que le dijo Interchile.
22 Vamos al documento C-319, por favor.

VERSIÓN CORREGIDA

1 R: Perdón, pero ¿podemos leer el párrafo
2 completo a ver de qué se está tratando, sobre lo
3 que estamos...?

4 P: Sí, claro.

5 R: Dice: "Debo insistir, además, en que el
6 trazado fue aprobado por el SEA en el marco del
7 proceso de licenciamiento ambiental tras
8 considerar las observaciones y oposiciones
9 correspondientes, lo que significa que el SEA
10 también consideró que a pesar de todo el trazado
11 en esta zona generaba el menor impacto global
12 posible. Lo cierto es que es muy difícil (si no
13 imposible) diseñar un trazado de una línea de
14 transmisión exento de toda oposición por parte de
15 los dueños de los predios afectados. Lo
16 importante es justamente identificar esa
17 oposición de manera temprana para que se puedan
18 mitigar los efectos que puede causar al normal
19 desarrollo del proyecto. En nuestro caso, lo
20 identificamos y se la comunicamos al Estado, como
21 lo hacemos en todos los proyectos que
22 ejecutamos".

VERSIÓN CORREGIDA

1 Entonces, aquí estamos hablando también de
2 las -- el párrafo está hablando de lo importante
3 es identificarlo y tomar medidas. Cuando hablamos
4 de las medidas que se tomaron desde el principio
5 es el mismo -- la misma viabilidad del trazado.
6 Cuando usted ya tiene un trazado válido,
7 definido, que genere el menor impacto viable, eso
8 también hace parte de las medidas que usted puede
9 (tener) en un proyecto como tal. Porque aquí no
10 está hablando específicamente de esa comunidad.

11 P: Permítame volver a mi pregunta de antes.
12 La medida preventiva más importante en la
13 programación original es que se contaba con una
14 holgura de construcción de más de 330 días.
15 ¿Usted no está de acuerdo con esta afirmación?

16 R: ¿La más importante? Lo pensaría.

17 P: Se lo digo -- no pretendo hacerlo caer en
18 una trampa. Esto se lo dijo Interchile al
19 Ministerio en sede de fuerza mayor, por eso me
20 sorprende que no esté de acuerdo.

21 R: ¿En qué momento fue pedida...? ¿Esa
22 afirmación es de qué época?

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: De 13 de junio del 2019, pero no acabo de
2 entender cómo la época cambia la determinación...

3 R: Claro, claro.

4 P: ...de cuál era medida preventiva más
5 importante.

6 R: Claro, porque el tema de los riesgos va
7 mudando desde el momento en que usted los
8 analiza, estructura, implementa medidas hasta el
9 final. Entonces, como usted me está diciendo esa
10 medida es del 2019, lo que puedo interpretar y
11 si quiere más bien vamos al párrafo es que en
12 ese momento si se hubiera tenido un mayor plazo
13 para la construcción, se hubiera podido llegar a
14 La Dormida en el tiempo que era adecuado.

15 P: Entonces, a ver si le estoy entendiendo
16 bien, su punto es que...

17 R: Mi punto es que en el 2019...

18 P: Perdone, perdone.

19 Vamos a simplificarlo. ¿Está usted de acuerdo
20 en que en relación a una zona particularmente
21 conflictiva, de gran dificultad constructiva por
22 la geografía del terreno, además era importante

VERSIÓN CORREGIDA

1 contar con holgura para poder ejecutar la obra?

2 R: Es importante contar con holgura, si es
3 posible.

4 P: O sea que, de ser posible, hubiera sido
5 mejor empezar los trabajos en La Dormida antes
6 mejor que tarde. ¿Verdad?

7 R: Claro, siempre y cuando sea posible.

8 P: Ya.

9 R: Igual es mejor iniciar al día siguiente,
10 pero hay unos trámites, hay diferentes cosas que
11 pueden acontecer.

12 P: Ahora, en su planificación inicial las
13 torres de La Dormida eran las últimas que se
14 planeaban construir. ¿Verdad?

15 R: No recuerdo ese detalle. En la inicial --
16 ¿"Inicial" se refiere a qué? ¿A la oferta? ¿A
17 qué?

18 P: Me refiero a lo que se refiere Interchile
19 en su presentación al Ministerio. Vamos a verlo,
20 si quiere.

21 R: (Eso, ¿por qué?) Es importante saber que
22 programación inicial es ¿qué? ¿El caso de

1 negocio, el reprogramado?

2 P: Ya, me lo va a tener que confirmar usted
3 porque es lo que dice Interchile. Es la tab 59,
4 página 23.

5 Por cierto, antes de ver esta tabla veamos el
6 párrafo anterior.

7 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Perdone, señora
8 Martínez López, ¿puede repetir a la vez que el
9 tab a qué número corresponde en el récord el
10 documento? Porque si no, no lo vamos a encontrar.

11 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Sí. Es C-319. Perdón.

12 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Gracias.

13 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Entonces, el párrafo
14 1 dice: "Desde el inicio del proyecto este tramo
15 de tendido", está hablando del tramo relativo a
16 La Dormida, "se planeó con una holgura suficiente
17 para que no pusiera en peligro la terminación de
18 las obras".

19 R: Perdone, un momento, lo encuentro.

20 P: Sí, claro. Página 23.

21 R: Okay.

22 P: Y se refiere aquí al cronograma interno de

VERSIÓN CORREGIDA

1 ejecución del proyecto. ¿Qué es esto exactamente?
2 ¿Qué es este cronograma interno de ejecución del
3 proyecto?

4 R: Este cronograma de manera general, porque
5 obviamente yo no entro -o no entraba en el
6 detalle del cronograma, el cronograma de
7 ejecución interno es el que ya tiene la empresa
8 con información, digámoslo así, un poco más
9 abierta por algún tipo de actividad que les
10 interesa llevar el control.

11 Entonces, la sumatoria de las tareas va a ser
12 siempre igual al reporte que se lleva a un
13 directorio o algo, pero la desagregación ya
14 interesa al propio proyecto para la gestión.
15 Entonces, no lo conozco en detalle, pero supongo
16 que están hablando en ese sentido.

17 P: Vale. Y aquí se ve, ¿verdad? Que los
18 trabajos de las torres a los que se refieren de
19 La Dormida, tiros 36 y 37 originales, el fin está
20 programado para el 21 de febrero de 2017. ¿Lo ve?

21 R: Lo veo, pero: ¿este cronograma es de qué
22 fecha? ¿Estamos mirando la línea base o el

VERSIÓN CORREGIDA

1 reprogramado? Porque no logro, como está ahí...

2 P: No lo sé, yo solo sé lo que le dice
3 Interchile al Ministerio, que es una captura de
4 pantalla del cronograma de construcción de obras
5 sin afectación de holguras. ¿Lo ve?

6 R: Sí, lo veo igual que usted, pero no sabría
7 porque en un cronograma usted tiene la línea
8 base, el reprogramado y el proyectado. Entonces,
9 no sabría qué campo específicamente estaríamos
10 viendo aquí. Supongo que cuando Interchile habló
11 con el Ministerio tendrían que haber discutido
12 cuál línea estaban mirando.

13 P: Bueno, Interchile explicó lo que explicó.

14 El punto que me interesa que tal vez me pueda
15 confirmar es que efectivamente aquí cuando ve
16 luego la línea sobre -- cuál es -- la revisión y
17 entrega. ¿Lo ve? La número 10, me parece. Bueno,
18 1209. Coincide con las últimas torres de La
19 Dormida. ¿Verdad?

20 R: Coincide con las últimas torres de La
21 Dormida y también con los del grupo 2,
22 prácticamente por un mes de diferencia, que no

VERSIÓN CORREGIDA

1 sabría cuál es el grupo 2.

2 P: Ya.

3 R: O sea, estaría con ese otro grupo que se
4 llama grupo 2. 6 de enero y 21 de febrero. Es lo
5 que puedo ver del cronograma.

6 P: Sí. Usted explicó en el párrafo 66 de su
7 primera declaración y vamos, si le parece, al
8 párrafo 66 de su primera declaración.

9 R: Ahí estoy.

10 P: Dice: "En Interchile decidimos
11 flexibilizar al máximo nuestra secuencia
12 constructiva para evitar más demoras e ir
13 avanzando allí donde se pudiera". ¿Lo ve?

14 R: Sí, lo veo.

15 P: ¿En algún momento en el 2017 consideró --
16 consideraron ustedes flexibilizar su secuencia
17 constructiva para mandar una cuadrilla a La
18 Dormida que se anticipaba iba a ser una zona
19 particularmente difícil, tanto por la topografía
20 como por la oposición social?

21 R: ¿Usted me pregunta específicamente si hubo
22 una cuadrilla en 2017? Una cuadrilla en 2017 no

1 recuerdo como tal una cuadrilla en 2017.

2 P: Lo que le estoy preguntando, y quizás no
3 lo estoy expresando todo lo bien que debería,
4 pero lo que le estoy preguntando es:
5 ¿consideraron ustedes flexibilizar la secuencia
6 constructiva para construir La Dormida antes y no
7 dejarla en el cronograma para al final como
8 inicialmente vemos que la tenían?

9 R: Sí, en el proyecto siempre fue considerado
10 y en cualquier proyecto la flexibilización del
11 esquema de construcción con base en los terrenos
12 que usted vaya pudiendo trabajar. Eso incluye la
13 misma La Dormida también. Donde usted ve que
14 pueda trabajar, el más interesado en terminar
15 somos nosotros. Donde usted pueda ir a trabajar,
16 va a ir a trabajar.

17 P: Entonces, ¿en el 2017 ustedes consideraron
18 esto?

19 R: ¿En 2017 de entrar a La Dormida y trabajar?
20 Sí, claro.

21 P: Y ustedes consideraron esta alternativa
22 porque entendían que era demasiado riesgoso

VERSIÓN CORREGIDA

1 dejarla para el final, ¿no?

2 R: Es que el primer intento de entrar, de
3 trabajar en La Dormida, la idea nunca fue dejarla
4 para el final. Como lo mencionamos en la parte de
5 valoración de los riesgos, en la medida en que
6 usted puede entrar, entra; si no puede entrar, no
7 entra. Entonces, cuando se entra en 2017 es
8 precisamente para intentar dar trámite a la
9 construcción en este tramo.

10 P: Pero acláreme una cosa. Porque Interchile
11 al Ministerio en este documento que acabamos de
12 ver le dice -- le plantea esta captura de pantalla
13 del cronograma donde las torres de La Dormida
14 aparecen como las últimas. Entonces, me interesa
15 entender cuándo o si consideraron cambiar esta
16 programación.

17 R: La programación -- ahí no es, abogada, que
18 usted define cuándo decidió cambiar. Siempre la
19 prioridad es trabajar donde usted puede trabajar,
20 ¿cierto? Entonces, de hecho, la flexibilización
21 de la programación que se hizo en el cronograma
22 era precisamente entrar a trabajar a La Dormida

VERSIÓN CORREGIDA

1 cuando se pudiera, sí, con los intentos fallidos
2 que ustedes ya conocen.

3 Cuando usted menciona que la última, es bueno
4 ver -- como le digo, aquí no sabemos de qué están
5 hablando, si es la línea base, el reprogramado o
6 qué; sin embargo, el grupo 2 también tiene una
7 fecha parecida a este tiro 3 que estamos mirando
8 aquí.

9 P: ¿En qué fecha por primera vez consideraron
10 ustedes flexibilizar la programación para entrar
11 a La Dormida lo antes posible?

12 R: Como programación del cronograma, no lo
13 tengo en la cabeza cuándo se hizo una
14 flexibilización del cronograma, más nosotros
15 desde el directorio es claro y desde la misma
16 dirección de proyectos corporativos la
17 instrucción de ejecutar la obra conforme logremos
18 hacerlo y dándole prioridad a los trechos en
19 donde podamos entrar, obviamente.

20 P: Ahora usted se desmovilizaron en 2017,
21 ¿verdad?

22 R: Parte. Parte de los recursos.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: ¿Cuándo exactamente?

2 R: No recuerdo. 2017, puede ser mediados,
3 finales, no recuerdo, precisamente porque no
4 podrían haber suficientes trechos disponibles y,
5 en caso de que hubieran trechos disponibles, lo
6 que hay que también tener en cuenta es que, así
7 haya algunos puntos disponibles, usted tiene
8 cuadrillas que logran atender eso. Entonces, si
9 usted no desmoviliza parcialmente, lo que va a
10 tener es el cien por ciento del personal parado
11 en lugar de después poder atacar esos tramos con
12 algunos de los recursos.

13 P: Para desmovilizar supongo que mandarían
14 una carta a EDEMSA.

15 R: No sé cómo se ha dado la instrucción, como
16 le digo, yo no estoy en ese detalle: puede haber
17 sido una carta, una instrucción en una reunión y
18 después formalizada; pero no tendría el detalle
19 de cómo se dio esa instrucción.

20 P: En su experiencia, ¿se desmoviliza a una
21 subcontratista en una instrucción oral, sin
22 ponerlo por escrito?

VERSIÓN CORREGIDA

1 R: No estoy desmovilizando un contratista,
2 sino una parte de los recursos que él tiene
3 seguramente para evitar una ociosidad que hubiera
4 sido más costosa y perjudicial de lo que ya fue.

5 P: ¿Por qué está diciendo usted, entonces,
6 que no tenían torres suficientes en 2017?

7 R: Lo que estoy diciendo es que seguramente
8 la programación de los trabajos -- más bien no,
9 no la programación de los trabajos; es que la
10 disponibilidad de sitios de torre versus los
11 recursos que usted tenía no cazaba eso. ¿Eso qué
12 significa? Que yo puedo tener en este momento
13 torres disponibles, sitios de torres para entrar
14 y tengo 1.000 hombres. Esos 1.000 hombres van a
15 cavar eso en, es un ejemplo dos meses, pero es
16 que yo no logro tener más sitios de torre para
17 tener esos 1.000 hombres. Entonces, lo que uno
18 puede hacer es desmovilizar una parte para no
19 incurrir en costos adicionales. Ellos conseguían
20 acabar eso y en caso de que se libere el personal
21 vuelve y entra.

22 P: En realidad, lo que hicieron fue

VERSIÓN CORREGIDA

1 desmovilizar para llevar al Tramo 2 y 1, ¿no?

2 R: No.

3 P: ¿No?

4 R: Lo que se tenía en el Tramo 2 que fue lo
5 que ocurrió con Isolux son dos cosas diferentes.
6 Lo que ocurrió con Isolux -- con EDEMSA se contrató
7 el gerenciamiento de esa ejecución, que
8 continuaban con base en los subcontratistas que
9 estaban aguas abajo de Isolux.

10 No tengo el detalle si parte de los recursos
11 desmovilizados en el Tramo 3 porque no había
12 suficiente trecho de trabajo fueron a apoyar el
13 Tramo 2. No lo tengo en la cabeza, pero me
14 parecería que hubiera sido una medida adecuada.
15 Si usted aquí no consigue dar continuidad en un
16 trecho 3 y puede haber continuidad de alguna
17 manera en el trecho 2, pudiera ser una medida
18 adoptada, pero no tengo el detalle si esos fueron
19 de un lado para el otro.

20 P: ¿Pero tiene usted el detalle de que
21 efectivamente no había torres disponibles en
22 2017?

VERSIÓN CORREGIDA

1 R: No estoy diciendo que no hubiera torres
2 disponibles; que puede ser que de acuerdo a la
3 cantidad de torres disponibles los recursos que
4 yo tengo iban a acabar el trabajo muy rápido e
5 iba a quedar todo el personal y una empresa
6 inoficiosa. Entonces, en ese caso lo que se
7 podría hacer es desmovilizar parte. Ya la
8 destinación de esa parte de los recursos que se
9 haga, la verdad, no tengo en la cabeza si fueron
10 para el Tramo 2, que hubiera sido una medida muy
11 buena en la medida en que se liberen torres en el
12 Tramo 3 y vuelven, pero no tengo esa certeza.

13 P: Ya.

14 En junio de 2017 ustedes ya iban a retrasados.
15 ¿Verdad?

16 R: En junio de 2017. ¿Retrasados en qué como
17 tal, porque dependiendo de lo que estemos
18 midiendo también?

19 P: ¿Había retrasos en la obra en junio de
20 2017?

21 R: En la obra sí. Algo que es muy importante
22 tener en cuenta es que cuando dice: está

VERSIÓN CORREGIDA

1 retrasado el proyecto. El proyecto no es solo la
2 obra; es un componente del cronograma. Entonces,
3 en la obra sí había los problemas que hemos
4 hablado aquí. En el total del proyecto, cómo se
5 compone de varias cosas: la ingeniería, los
6 suministros, y es un ponderado de todos estos
7 temas, podría tener un valor un poco más próximo
8 al planeado.

9 P: Ya. ¿Cuándo empezaron ustedes a estar
10 retrasados en la obra según su apreciación
11 contemporánea?

12 R: Lo que pasa es que, como es una obra tan
13 grande y siempre se mide por el ponderado, no le
14 sabría decir en qué momento. Ya me imagino que
15 muy al final, porque como es un proyecto tan
16 grande y si bien La Dormida es relevante la
17 dificultad que ustedes mismos mencionaron en la
18 construcción igual son 12 torres, que son
19 complicadas, pero igual son 12 torres de 1.500,
20 sí.

21 Y el tema de la programación del total del
22 proyecto es tenido en cuenta la totalidad de las

VERSIÓN CORREGIDA

1 torres y los otros elementos que les mencioné:
2 ambiental, predial, suministros, ingeniería,
3 todo.

4 P: Me decía usted antes -- bueno, no quiero
5 poner palabras en su boca porque no tengo la
6 palabra exacta, pero intentaron ustedes ingresar
7 a La Dormida en 2017, me decía, repetidamente.

8 R: Le decía en varias oportunidades.

9 P: ¿En qué oportunidades?

10 R: No le sé decir específicamente en cuántas
11 oportunidades, pero sé que hubo varias
12 oportunidades de intento de ingreso a La Dormida
13 y no conseguían hacerlo.

14 P: ¿Le sorprendería saber que no hay ni un
15 solo documento en el récord incluido los
16 documentos que ha presentado Interchile al
17 Ministerio en sede de fuerza mayor en los que
18 aparezca más que un intento en el 2017 de entrar
19 a un predio colindante en La Dormida?

20 R: Lo que usted me está diciendo es que en
21 2017 solo hubo un intento de ingreso.

22 P: Correcto.

VERSIÓN CORREGIDA

1 R: Sí. Déjeme recapitular aquí.

2 Nosotros con el tema -- con el problema de La
3 Dormida efectivamente cuando vimos que eso se
4 estaba tornando un tema social más complicado y
5 alineado con Interchile, también se dijo vamos a
6 trabajar en varios sentidos. Obviamente, siempre
7 y como es una política de ISA, trabajamos en el
8 tema de la negociación voluntaria y también si no
9 es posible, pues buscar las otras alternativas
10 para ingresar.

11 Cuando se daba la posibilidad de un conflicto
12 social, que de hecho era lo que estaba pasando,
13 porque una cosa es estar aquí o en Santiago, en
14 Las Condes, en el piso 12, y otra cosa es con 200
15 o 300 trabajadores en una zona de esas, lo que
16 puede pasar. Lo que puede pasar es que ante actos
17 de violencia que eran reiterativos, que quemaron
18 la torre, que les pegaban, que el machete,
19 ustedes ya saben todo lo que aconteció, una
20 medida responsable también es retirar personal de
21 ahí y aguardar un poco, porque con seguridad algo
22 peor iba a acontecer. Los mismos trabajadores de

VERSIÓN CORREGIDA

1 la empresa no iban a siempre estar con la mejor
2 actitud, y sin hablar del tema de seguridad, que
3 van a estar desconcentrados y es un peligro.

4 P: Pero esos eventos que usted dice, ¿cuáles
5 de esos se produjeron en 2017?

6 R: Como le digo, en 2017 según me acuerdo fue
7 la torre precisamente que dinamitaron, que
8 quemaron. Fue esa torre.

9 P: ¿827, no?

10 R: Puede ser. No me acuerdo el nombre
11 específico, pero sé que es una torre en la parte
12 de arriba.

13 P: No es la en La Dormida, en realidad, es un
14 lindante.

15 R: Todo eso es La Dormida. No me sé el nombre
16 específico, si es la 827 o la 821, la que sea,
17 pero la torre del problema es colindante a La
18 Dormida. Es como decir usted pasa aquí, o sea, es
19 La Dormida.

20 P: Ya, pero aparte de ese incidente, ¿a qué
21 otros incidentes se refiere en 2017?

22 R: No, en 2017 precisamente después de ese

VERSIÓN CORREGIDA

1 incidente lo que se intenta es no continuar
2 creciendo el conflicto social, salir,
3 desmovilizar parte de lo que está ahí, porque la
4 obra nunca se desmoviliza, y para intentar entrar
5 después y desescalar un poco el conflicto.

6 P: Entonces, ¿se desmoviliza después de este
7 incidente en La Dormida?

8 R: Estoy diciendo que parte de los recursos
9 que están en esa zona. La desmovilización no es
10 causada por La Dormida; la desmovilización es
11 causada porque no había el suficiente trecho o
12 tajo de trabajo que amerite tener la cantidad de
13 recursos que se tenían.

14 P: ¿Pero coincide en el tiempo con La Dormida
15 -- con este incidente en La Dormida que ocurre?

16 R: Puede coincidir, pero ahí sí no tengo en
17 la cabeza si fue enero, febrero o diciembre, pero
18 como le digo son temas diferentes. El tema de la
19 disponibilidad de torres -- de sitios, perdón,
20 ante no tener disponibilidad de sitios y ver que
21 en el poco tiempo yo voy a agotar esos sitios
22 para trabajar, se desmovilizan parcialmente.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: ¿Y usted está de acuerdo en que si hubieran
2 tenido torres disponibles a esta fecha entonces
3 no deberían de haber desmovilizado? ¿No?

4 R: Nuevamente, nuevamente no es disponible,
5 es suficiente para trabajar.

6 P: ¿Para que les salga rentable, quiere
7 decir?

8 R: Para trabajar, para trabajar. ¿Usted qué
9 va a hacer con 1.000 personas paradas en la obra?
10 Entonces, dice: deje las 1.000 y acaben en 15
11 días. Sabiendo que de todas maneras hay otras
12 actividades. Usted desmoviliza una parte, trabaja
13 y de esa manera usted da tiempo para poder
14 conseguir otros sitios para trabajar.

15 P: Ya.

16 ¿Mantiene entonces su posición de que hubo
17 varios intentos de ingresar en 2017 en La
18 Dormida?

19 R: Como le digo, no recuerdo bien lo del 17.
20 Lo del 17 sí me acuerdo de la torre dinamitada,
21 que fue en el 17, no le sabría decir si fue en
22 enero o diciembre.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: Fue en agosto del 17.

2 R: Entonces, en agosto del 17. No es que se
3 haya desmovilizado todo un año. En agosto de 2017
4 cuando se intenta entrar y ocurren estos
5 problemas, dice: no se escale el conflicto, vamos
6 a continuar en otros frentes.

7 P: Entonces, deciden no escalar el conflicto
8 después de este primer intento y no intentan
9 ingresar al predio ni en septiembre de 2017,
10 ¿verdad? Ni en octubre de 2017.

11 R: No tengo el detalle mes por mes.

12 P: Acabo la pregunta y me responde. Ni en
13 noviembre ni diciembre de 2017, ni enero del 18,
14 ni febrero del 18, ni marzo del 18, ni abril del
15 18, ni mayo del 2018, junio del 18, julio del 18.
16 No lo intentan. Si no le consta, no le consta.

17 R: O sea, no me consta y puedo decirlo también
18 mes a mes como lo está diciendo, no me consta
19 efectivamente que mes a mes. Pero como lo que
20 estoy diciendo es ante el conflicto, el problema
21 persistente en La Dormida, ante la falta de
22 garantía para poder entrar, porque es que no

1 había garantías para entrar, eso con seguridad
2 iba a haber algo fatal. El tema era complicado.
3 Lo que yo sé es que la empresa -- iniciamos planes
4 en paralelo para intentar entrar uno; dos, para
5 negociar, y cada vez que la empresa intentaba
6 entrar, ahí sí no sé decir si es enero, febrero,
7 marzo o abril, no conseguían hacerlo porque no
8 había las garantías.

9 P: Pero el tema era complicado que se
10 intentara en 2017 o en 2019 el tema seguía siendo
11 complicado, ¿no?

12 R: Sí, el tema seguía siendo complicado,
13 claro.

14 P: Usted me ha mencionado antes que se estaba
15 intentando negociar en La Dormida. ¿En 2017
16 también?

17 R: Desde 2014 entiendo que...

18 P: Constantemente.

19 R: Constantemente -- recuerdo que fue en 2014
20 cuando, incluso, se firmó una servidumbre
21 voluntaria, sí. Y la empresa también -- lo que
22 pasa es que también acontece todo el tema de la

1 RCA. En medio de eso se da todo el tema de la RCA
2 donde hay programas de participación con la
3 comunidad y ellos están participando activamente
4 en todo el proceso, los representantes.

5 En paralelo, está todo el tema de la gestión
6 de las servidumbres, que ahí sí no tendría el
7 detalle específicamente si la gestión de
8 servidumbres estaba en el 15, en el 16; pero
9 pensaría que sí con base en lo que es uno de los
10 puntos importantes.

11 P: ¿Usted recuerda reuniones del directorio
12 o reuniones más en general en las que se
13 discutiera un plan de acción para La Dormida en
14 2017?

15 R: No recuerdo específicamente. Cuando me
16 dice un plan específico para La Dormida en el
17 directorio, es posible que sí.

18 P: ¿Y, por ejemplo, se consideró diligenciar
19 el oficio de auxilio de la fuerza pública para la
20 toma de posesión que ya tenían en La Dormida?

21 R: En ese detalle en un directorio no se
22 entra.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: ¿Se entra en detalle de podemos agotar
2 todas las medidas legales en La Dormida? ¿En ese
3 tipo de detalle tampoco entraban en el
4 directorio?

5 R: En un directorio se entra en los puntos
6 críticos, cuáles son los planes para atenderlos
7 y las instrucciones a la empresa para que haga lo
8 necesario para entrar y se pone a disposición el
9 mismo corporativo para todo lo que sea necesario
10 apoyar.

11 P: ¿Se dio a la empresa la instrucción de que
12 se haga todo lo necesario para entrar?

13 R: Así como se da la instrucción de que se
14 haga todo lo necesario para que el proyecto
15 termine. Es algo básico, propio del mismo
16 proyecto.

17 P: Entonces, ¿le sorprende a usted que la
18 empresa no diligenciara su oficio de auxilio de
19 toma de posesión de la fuerza pública hasta el
20 2019?

21 R: No me compete ese tema. Realmente, no
22 manejo el tema del oficio de la fuerza pública,

VERSIÓN CORREGIDA

1 tal. Lo que sí conozco es que no se podía entrar
2 en reiteradas ocasiones por la falta de apoyo o
3 de condiciones en la zona.

4 P: Pero no tiene usted el detalle de esas
5 instancias, ¿no? Lo pregunto por preguntarle
6 sobre ese detalle.

7 R: Sí, ese detalle realmente no -- sé de los
8 continuos problemas que había y que no gozábamos
9 de la protección necesaria para trabajar, o el
10 contratista, Interchile.

11 P: Ya.

12 Ahora, en el párrafo 32 de su segunda
13 declaración testimonial, por favor, usted dice:
14 "Es falso que hayamos dejado la zona de La Dormida
15 para el final". ¿Lo ve?

16 R: Sí, lo veo.

17 P: Y sigue diciendo: "Desde al menos
18 noviembre de 2013 desarrollamos actividades de
19 socialización en esta comunidad". ¿Lo ve?

20 R: Sí, lo veo.

21 P: En esa nota al pie de página se refiere a
22 un documento que podemos verlo sin ningún

VERSIÓN CORREGIDA

1 problema pero que le adelanto se refiere a una
2 reunión de noviembre de 2013 con la comunidad.
3 ¿Verdad? Bueno, no lo sabe porque no se lo he
4 enseñado. Si quiere, lo vemos -- bueno, veámoslo.
5 Es el C-164 y le digo el tab: tab 54.

6 Si vamos a la página 68, es una minuta de una
7 reunión de La Dormida de 15 de noviembre de 2013.
8 ¿Verdad?

9 R: Un segundo. ¿Dónde?

10 P: Perdón.

11 R: ¿Dónde?

12 P: Esto es un extracto.

13 Este es un documento que usted cita en su
14 nota al pie de página, ¿verdad?

15 Y si vamos a la página 68, se refiere a la
16 reunión de La Dormida, y es lo que usted cita
17 específicamente en su nota al pie de página. ¿Lo
18 ve?

19 R: Aquí no está la 78.

20 P: 68; seis, ocho.

21 R: Sí.

22 P: Ahora, en noviembre de 2013 usted estaba

1 en Perú, ¿verdad?

2 R: En noviembre de 2013, sí.

3 P: Vale. No cita usted nada más en esta nota
4 al pie de página. ¿Verdad?

5 R: Tendría que mirar aquí.

6 P: Mírelo. La nota al pie de página 47.

7 R: Sí, ahí lo que hace referencia es al
8 compendio, lo que tenemos aquí, de las
9 actividades de socialización. De acuerdo.

10 P: Ya.

11 R: Donde es un recuento. El documento en mi
12 declaración como anexo está completo y tienes un
13 recuento de las acciones hechas a lo largo del
14 tiempo.

15 P: Sí, y usted se refiere -- la única que se
16 refiere es a esta de noviembre de 2013, donde
17 usted no estaba en ISA.

18 Bueno, de acuerdo con el párrafo 10 de su
19 segundo testimonio...

20 R: ¿Este ya?

21 P: Sí.

22 Usted cuenta aquí que ISA hizo una alianza

VERSIÓN CORREGIDA

1 estratégica con Felval, que es una empresa líder
2 en Chile, con experiencia en asuntos prediales y
3 en particular en materia de concesiones y
4 servidumbres eléctricas. ¿Lo ve?

5 R: Sí, lo veo.

6 P: Y Felval estaba a cargo de las concesiones
7 aquí. ¿Verdad?

8 R: De la gestión.

9 P: De la gestión de las concesiones.

10 Cómo describiría usted -- le voy a hacer la
11 pregunta abierta. Cómo describiría usted el rol
12 -- bueno, ¿cómo describiría usted cómo la manera
13 en la que Felval ejecutó su labor en este caso?

14 R: Yo pensaría que Felval era el mejor
15 consultor que podíamos conseguir en Chile, la
16 empresa de las mayores que se conseguían en Chile
17 para la ejecución predial. De hecho, es nuestra
18 práctica que este tipo de actividades que son muy
19 locales siempre sean contratadas con empresas
20 locales. Eso fue lo que se hizo con Felval.

21 Ahora, durante la ejecución ellos trabajaron
22 para Interchile, no quiere decir que estuvieran

VERSIÓN CORREGIDA

1 solos pues había algunas personas responsables en
2 Chile apoyando a Felval, y estuvieron trabajando
3 conforme la necesidad del proyecto. Entiendo que
4 hubo algunas dificultades con Felval, así como se
5 tiene con otro tipo de consultores o cualquier
6 otro contratista, sin embargo, Felval estaba
7 trabajando en la ejecución del proyecto. No
8 sabría decirle ya la calificación como proveedor
9 fue, porque eso no es.

10 P: Pero Interchile planteó una demanda contra
11 Felval acusándolo de incumplimientos reiterados
12 del contrato. ¿Lo recuerda?

13 R: No. No tengo el detalle de qué fue la
14 demanda, pero supe que sí hubo un tema
15 contractual con ellos de algunos incumplimientos
16 que tuvieron.

17 P: Y supongo que si los demandaron es porque
18 no estaban cumpliendo el contrato y no estaban
19 haciendo su labor adecuadamente, ¿no?

20 R: Pero no sabría el punto específico, el por
21 qué, qué fue lo que ha acontecido. Sé que hubo un
22 inconveniente.

1 P: De acuerdo.

2 R: No quiere decir que cuando un contratista
3 tenga problemas yo continúo de la misma manera
4 con el contratista que tengo problemas. O sea, yo
5 refuerzo, tomo medidas, tomo negociaciones
6 directas, me respaldo de otros. Entonces, no
7 quiere decir que ante un problema con Felval o
8 como el que aconteció con Isolux, yo me quedo, el
9 problema pasa, pasa, no, las medidas se toman.

10 Entonces, no es nada extraño que ocurran
11 problemas con contratistas; lo importante es
12 ocuparse y ver qué más hacemos.

13 P: Vale.

14 Vamos ahora al párrafo 43 de su primer
15 testimonio, por favor.

16 R: Okay.

17 P: Aquí se está refiriendo al trámite de la
18 RCA, ¿verdad?

19 R: Un segundo. "Lo anterior...".

20 Okay.

21 P: Y dice usted hacia el final del párrafo
22 que el trámite del proceso de participación

1 ciudadana fue excesivamente complejo, que
2 Interchile tuvo que responder a un número muy
3 elevado e imprevisible de observaciones a su
4 estudio de impacto ambiental, más de 1400, muchos
5 de los cuales carecían de fundamento y soporte
6 tal como quedó evidenciado en las respuestas
7 dadas a estos puntos.

8 ¿Usted revisó las más de 1400 observaciones
9 ciudadanas y respuestas dadas a ellas?

10 R: La respuesta obvia es que no, no voy
11 revisar las 1400 y menos en el rol en el que
12 estaba, pero el reporte que nosotros teníamos
13 desde la dirección de proyectos corporativos
14 donde se acompaña es qué fue lo que pasó en este
15 aspecto, qué fue lo que aconteció. Lo que
16 aconteció ahí fueron muchas observaciones fuera
17 de plazo, totalmente fuera de plazo y que aun así
18 las respondimos para dar trámite a todo lo que se
19 necesitaba y después queda evidenciado que gran
20 parte de esas observaciones por decirlo así no
21 tenían ningún tipo de fundamento, sin embargo, se
22 respondieron. Tanto es que la RCA salió.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: Pero usted, o sea, no tiene conocimiento
2 directo de esto más que lo que usted..

3 R: De las 1400, no, pero sí de la trazabilidad
4 general de cuáles pudieran haber sido las
5 observaciones, en cuáles sentidos.

6 P: Y al tiempo de la oferta, ¿ustedes no
7 anticipaban observaciones ciudadanas?

8 R: Claro. Observación ciudadana, sí; pero
9 fuera del tiempo definido por la misma autoridad
10 y en un volumen tal, es difícil uno decir que va
11 a pasar de esa manera fuera del tiempo y que la
12 entidad -- no sé si la entidad; que el órgano
13 ambiental lo va a aceptar fuera de tiempo. Eso sí
14 que usted no tiene cómo prever eso, en ninguna
15 parte acontece, que fuera del tiempo reciban
16 esto.

17 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Perdone, señora
18 Martínez López. ¿Cuánto tiempo le queda a su
19 contrainterrogatorio aproximadamente?

20 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Difícil de saber.

21 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: En ese caso si es un
22 buen momento es necesario hacer una interrupción

VERSIÓN CORREGIDA

1 para los servicios de transcripción. ¿Es posible
2 hacer una interrupción de 10 minutos? ¿Se puede
3 hacer ahora?

4 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Sí, sí.

5 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Entonces, vamos a
6 interrumpir la audiencia durante 10 minutos.
7 Muchas gracias. Le ruego, por favor, puede usted
8 salir, pero, por favor, no tenga usted contacto
9 con los abogados de la parte demandante.

10 SEÑOR URREGO MORENO: Okay.

11 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Muchas gracias.

12 (Pausa para el café.)

13 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: ¿Estamos listos?
14 Señor Urrego, ¿está usted listo para continuar?

15 SEÑOR URREGO MORENO: Claro.

16 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Muy bien. Nos hemos
17 cogido cinco minutos más de los previstos, pero
18 creo que eran necesarios. ¿Estamos listos todo el
19 mundo? De acuerdo. Pues continuamos.

20 Señora Martínez López, tiene la palabra.

21 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Y además tengo buenas
22 noticias, porque ya sí que nos queda muy poquito.

1 He aprovechado la pausa para intentar reducir un
2 poquito.

3 Pero nos habíamos quedado hablando de las
4 observaciones ciudadanas que usted dijo en su
5 declaración testimonial, en el párrafo 43 de su
6 primera declaración testimonial, que carecían de
7 fundamento y, a una pregunta mía anterior, hoy me
8 añadió que estas observaciones ciudadanas fueron
9 aceptadas por el órgano fuera de plazo. ¿A qué
10 plazo se refiere?

11 (Pausa.)

12 SEÑOR URREGO MORENO: No estoy diciendo que
13 todas las observaciones fueran -- que no aplican,
14 porque hubo varias tandas de observaciones, ¿sí?

15 Cuando se dan las observaciones, se da un
16 plazo para que la empresa responda. No me acuerdo
17 cuál es el plazo, pero se da un plazo, y eso tiene
18 un plazo que está definido dentro del proceso de
19 la Resolución de Calificación Ambiental. Se
20 genera algo que se llama el ICSARA, que no me
21 acuerdo qué significa la sigla, pero es "informe
22 de conformidad", algo así, ¿cierto? Y ya había

1 habido un primer paquete de 300 y algo
2 observaciones. Éstas se dan después, incluso, de
3 que se vencía -- el entendimiento que tengo desde
4 la -- el mismo seguimiento que hacíamos era que
5 estas observaciones nuevas que se recibieron ya
6 estaban por fuera del plazo para enviarle a la
7 empresa los -- las observaciones.

8 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Pero no había plazo
9 para esto.

10 SEÑOR URREGO MORENO: Lo que yo tengo
11 entendido es que las observaciones tienen un
12 plazo, o es que el licenciamiento no tiene plazo,
13 no sé, pero entiendo que tiene un plazo parte de
14 las observaciones -- la emisión de observaciones
15 para llevarle a la empresa.

16 P: O sea, el procesamiento de las
17 observaciones por parte del Servicio de
18 Evaluación Ambiental. ¿A eso se está usted
19 refiriendo?

20 R: No sé si el procesamiento, pero como tal
21 una fecha, sea contado en días, o sea, una fecha
22 fija de recepción de observaciones por parte de

VERSIÓN CORREGIDA

1 las personas que se consideraban afectadas en el
2 proceso. Eso tiene unos plazos, y esos plazos lo
3 que entendemos es que para la elaboración del
4 último ICSARA ya estaban fuera del plazo, las
5 segundas -- el segundo paquete de observaciones.

6 P: Bueno, le sigo insistiendo, no había
7 plazo, pero no importa.

8 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: ¿Cuál es la
9 pregunta, señora López?

10 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: No tengo una pregunta.

11 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: Entonces, le ruego
12 que se limite a hacerle preguntas al testigo y no
13 a hacer alegatos.

14 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Vamos a su primera
15 declaración testimonial, párrafo 29, por favor.
16 Dice usted que ISA calculó que la inversión que
17 requeriría la construcción del proyecto sería de
18 aproximadamente 1.000 millones. ¿Lo ve?

19 SEÑOR URREGO MORENO: Sí.

20 P: Un poquito más de 1.000 millones eran, en
21 realidad. ¿Verdad? Si no lo recuerda con
22 exactitud, no...

VERSIÓN CORREGIDA

1 R: Sí, es en torno a 1.000 millones.

2 P: Vale. ¿Recuerda el monto invertido
3 incluyendo multas y sobrecostos?

4 R: El monto invertido final no lo recuerdo,
5 mas la multa no hace parte del valor de la
6 inversión, o sea, eso es distinto. Una cosa es lo
7 que yo invierto comprando torres,
8 construyéndolas, y una multa no es valor de
9 inversión. Obviamente es un perjuicio, mas usted
10 me dice "valor invertido...", no, es que la multa
11 no es una inversión.

12 P: El valor invertido más la multa, ¿recuerda
13 el número?

14 R: No. Igual la multa sé que fueron 80 y algo
15 de millones.

16 P: ¿Y no recuerda cuánto se invirtió en este
17 proyecto?

18 R: Por eso, en torno a 1.000 millones.

19 P: ¿Se invirtió en torno a 1.000 millones?

20 R: Sí.

21 P: Y esperaban invertir en torno a 1.000
22 millones.

VERSIÓN CORREGIDA

1 R: ¿Lo que usted me está diciendo es si el
2 proyecto valió más o valió menos? No entiendo la
3 pregunta.

4 P: Bueno, me lo puede usted contestar así, si
5 quiere.

6 R: En torno a 1.000 millones fue el caso de
7 negocio. Ya todas nuestras cifras, la afectación
8 de TIR, esas son otras cosas que se dieron por
9 cuenta de la multa, pero la inversión de nosotros
10 estuvo muy -- hablando de inversión, porque estoy
11 hablando de inversión, estuvo muy muy alineado
12 con el valor que nosotros tuvimos en el caso del
13 negocio.

14 P: De la memoria anual de Interchile -- en la
15 memoria anual de Interchile sí que se incluye la
16 multa. Me va a disculpar porque ahora mismo no
17 encuentro -- pero, bueno, es FTI-17, página 108,
18 la nota 12; es el tab 6. 108.

19 R: Aquí está.

20 P: Sí. ¿Y ahí ve la nota 12?

21 R: ¿En qué página?

22 P: En la página 108.

VERSIÓN CORREGIDA

1 R: 108. Sí. ¿Cuál era la pregunta, perdón?

2 P: Sí. ¿Podemos ver lo que dice esta nota
3 108? Dice: "En febrero de 2020 el Ministerio
4 emitió la resolución exenta que acoge
5 parcialmente la solicitud de fuerza mayor, pero
6 que implica el cobro de la boleta de garantía de
7 este hito y de un pago por las multas", ¿no? Y
8 dice: "Este efecto se recogió en los estados
9 financieros como mayor activo operativo
10 (propiedades, planta y equipo)". ¿Lo ve?

11 R: Veo lo que está ahí.

12 P: Ya. Es que bueno, antes me ha dicho usted
13 que...

14 R: Una cosa es el tratamiento contable...

15 P: Ya.

16 R: ¿Cierto?, que usted defina ahora un valor
17 de estos; otra cosa es que la multa haga parte de
18 la inversión. Usted me está preguntando por el
19 valor de la inversión. Incluso, esta parte ya --
20 creo que yo ya había salido también.

21 P: Vale. Entonces, porque -- bueno, asumamos
22 que el valor invertido en el proyecto y no -- más

VERSIÓN CORREGIDA

1 la multa, y no le pido que me confirme que este
2 dato sea correcto o no, pero asumamos...

3 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: Discúlpeme,
4 objeción. "Asumamos de entrada". Él no está aquí
5 para asumir; está para declarar sobre hechos. No
6 le podemos poner una hipótesis como si estuviera
7 rindiendo un dictamen pericial.

8 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Vamos al anexo de
9 Ankura 112.

10 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: ¿Qué número de
11 pestaña, por favor?

12 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: 3 -- 4.

13 SEÑOR URREGO MORENO: Perdón, ¿cuál número de
14 pestaña?

15 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: 4.

16 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: No tenemos ningún
17 documento en la pestaña 4.

18 SEÑOR URREGO MORENO: No tiene nada.

19 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Ah, perdón.

20 (Pausa.)

21 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: ¿Nos podrían dar
22 una copia del documento también? Gracias.

VERSIÓN CORREGIDA

1 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Estamos en ello.

2 (Pausa.)

3 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: ¿Estamos esperando?

4 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Estamos esperando para
5 poder darles una copia del documento a nuestros
6 colegas, que la han requerido.

7 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: Perdón. El anexo
8 ACG-12, es que no logro abrirlo en mi
9 computadora, está paralizado. De verdad no es por
10 -- porque es un zip.

11 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Es el 112. Es un Excel.
12 Es todo lo que tiene en la pantalla, me parece.

13 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: Continuemos.

14 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Entonces, aquí Ankura
15 ha calculado un valor de inversión total de 1.065
16 millones. ¿Lo ve?

17 SEÑOR URREGO MORENO: Sí.

18 P: ¿Le suena más o menos correcto en línea
19 con lo que...?

20 R: Del orden de, porque la verdad es que no
21 tengo el detalle del valor exacto; y porque esto
22 tiene diferentes monedas, depende la tasa.

VERSIÓN CORREGIDA

1 Entonces, es en torno a 1.000 millones.

2 P: Vale. Entonces, se gastaron lo que
3 esperaban, más o menos.

4 R: Del orden de.

5 P: Incluida la multa, de hecho.

6 R: No, incluida la multa, eso es otra cosa,
7 como dijo.

8 P: ¿Eso es su testimonio, que las multas no
9 están incluidas en este número?

10 R: Ah, no sé. Es que yo aquí no estoy leyendo
11 ningún valor que diga "multa". Yo leo ingeniería,
12 11 millones; gestión, tanto. Aquí no dice
13 "multa"...

14 (Superposición de oradores.)

15 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Vale. Incluida la
16 multa o no incluida, no se preocupe, porque...

17 SEÑOR URREGO MORENO: Ahí no dice eso.

18 P: Ya. Pero en su entendimiento, incluidas
19 las multas, más o menos el monto de inversión es
20 este, ¿verdad?

21 R: Lo que pasa es que el más o menos puede
22 ser un 10 por ciento.

1 P: Ya.

2 R: Entonces, el más o menos yo no me acuerdo
3 si era 978 o 1003, o 1101. Es "del orden de" el
4 valor de la inversión.

5 P: Ya, con las multas.

6 R: No estoy diciendo que con las multas. Estoy
7 hablando nuevamente de valor de la inversión, o
8 sea, lo que nos gastamos ejecutando el proyecto.
9 Tanto es que aquí no dice multas en ningún punto.

10 P: Ya. Hemos hecho el cálculo -- bueno,
11 dejémoslo aquí si incluye las multas o no. Ahora,
12 ustedes están reclamando en este arbitraje unos
13 230 millones.

14 R: Sí.

15 P: Si este Tribunal les concediera ese monto,
16 habrían gastado casi 200 millones menos de lo que
17 les calcularon. ¿Verdad?

18 R: Son temas diferentes, porque incluso en
19 ese valor también hay -- el ingreso -- aquí no se
20 llama ingreso anual -- el ingreso que dejamos de
21 recibir también está incluido ahí.

22 P: ¿En qué está incluido?

VERSIÓN CORREGIDA

1 R: En los 235 millones hay un componente del
2 ingreso que se dejó de recibir. Eso no es CAPEX;
3 eso es un ingreso que se dejó de recibir.

4 P: Es un muy buen resultado, ¿no?

5 R: Es bueno.

6 P: Vale.

7 No tenemos más preguntas.

8 Muchas gracias, señor Urrego. Muchas gracias.

9 R: Gracias, gracias.

10 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Gracias.

11 Tiene la palabra...

12 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: ¿Me podrían
13 permitir dos minutos? Organizo mis notas para las
14 preguntas.

15 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Por supuesto.

16 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: Muchas gracias.

17 (Pausa.)

18 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: Estamos listos,
19 señora presidenta.

20 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Adelante, por favor.

21 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: También creo que va
22 a estar feliz de saber que solo tengo dos

1 preguntas.

2 La primera es: a usted le preguntaron por lo
3 ocurrido con la comunidad de La Dormida. ¿Lo
4 recuerda?

5 SEÑOR URREGO MORENO: Sí.

6 P: Y usted indicó que al respecto era
7 necesario tener en cuenta lo ocurrido durante el
8 trámite de la RCA y dijo exactamente, cito el
9 minuto 11:43 del transcript: "Lo que pasa es que
10 también pasa todo el tema de la RCA en medio de
11 eso, o sea, todo lo de la RCA, donde hay programas
12 de participación con la comunidad y ellos están
13 participando en todo el proceso". Entonces, yo
14 quisiera saber, ¿usted podría indicarnos, por
15 favor, qué consecuencias esperaba la compañía que
16 tuviera la aprobación de la RCA del proyecto?

17 R: Okay. La aprobación de la RCA ya presume
18 toda una serie de factores que son considerados
19 por el órgano ambiental, no solo la parte
20 ambiental sino la parte del componente social. Al
21 haber ya obtenido la resolución de calificación
22 ambiental y haber surtido todos los procesos de

VERSIÓN CORREGIDA

1 participación ciudadana, no solo con la comunidad
2 de La Dormida sino con las demás, era un tema que
3 ya debería estar alineado. Adicionalmente también
4 existe la valoración del componente ambiental, o
5 sea, todo lo forestal, ¿no es cierto? Incluso
6 donde se indicaba el tipo de PAS que debería
7 aplicar, dependiendo de la zona del proyecto.
8 Esto es -- La Resolución de Calificación
9 Ambiental es muy específica.

10 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Disculpen, disculpen.
11 ¿La pregunta era sobre La Dormida? ¿Le han
12 preguntado por La Dormida?

13 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: Sí, y cuando le
14 preguntaron sobre La Dormida él habló sobre el
15 proceso de participación que se dio con La
16 Dormida durante el proceso de aprobación de la
17 RCA. Y la pregunta fue cuál fue -- exactamente le
18 repito la pregunta, ya la había hecho: ¿qué
19 consecuencias esperaban ustedes que tuviera la
20 aprobación de la RCA del proyecto?

21 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: No tengo inconveniente
22 en dejarle contestar, pero me parece que estamos

VERSIÓN CORREGIDA

1 muy lejos del scope de la cross. Pero adelante.

2 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: Quizás la parte --
3 si quieren, la parte de los PAS o del CONAF, pero
4 está hablando justamente del proceso de
5 participación ciudadana, que incluyó a La
6 Dormida. Lo puede revisar en el transcript.

7 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Adelante, por favor.
8 Siga intentando contestar la pregunta. Gracias.

9 SEÑOR URREGO MORENO: Okay, gracias.

10 Entonces, para tratar de resumir esta parte,
11 lo que esperábamos era que todos los puntos que
12 fueron considerados en la aprobación de la
13 Resolución de Calificación Ambiental, sean los
14 factores ambientales como forestal, fauna y todo
15 el componente social ya quedaran alineados desde
16 la misma RCA, y conforme a eso se ejecutara el
17 proyecto. Estos procesos de licenciamiento, no
18 solo en Chile sino todos, tienen una
19 participación ciudadana importante. Incluso con
20 las 1400 observaciones que hubo, que puede haber
21 no ha lugar, igual se respondieron, igual fueron
22 comentadas y con seguridad había participación de

VERSIÓN CORREGIDA

1 la gente de La Dormida ahí.

2 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: También le
3 preguntaron sobre las consultas que se hicieron
4 en la ronda de aclaraciones de la licitación, y
5 le hicieron preguntas sobre los plazos que tenía
6 en mente ISA cuando hizo la pregunta sobre fuerza
7 mayor, y le preguntaron si ustedes esperaban que
8 se tuvieran en cuenta los plazos previstos en el
9 cronograma de la empresa. ¿Ustedes por qué
10 esperaban que el Estado tuviera en cuenta los
11 plazos que ustedes habían previsto?

12 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Perdone, no fue la
13 pregunta. ¿Puede leer mi pregunta exacta del
14 transcript? Yo no le pregunté eso.

15 (Pausa.)

16 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: Lo estamos
17 buscando.

18 (Pausa.)

19 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Igual hay una manera
20 más sencilla de resolver esto. Yo no tengo
21 inconveniente que usted le haga esa pregunta sin
22 caracterizar mi pregunta. Pero entiendo la

VERSIÓN CORREGIDA

1 pregunta que le estaba formulando. Si no le
2 importa que luego yo le pregunte sobre esto,
3 porque el tema al que iban no es un tema que
4 hayamos tratado en cross.

5 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: No hay problema.
6 Estamos buscando la pregunta y ya la vamos a leer,
7 para ver que fue un tema que se preguntó.

8 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Y aprovecho el momento
9 para preguntarle quizás al Tribunal porque no me
10 queda claro si tenemos derecho a repreguntar.

11 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Lo han pactado
12 ustedes.

13 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Sí, la verdad, pero no
14 dice nada la Orden Procesal. Dice que cada parte
15 tendrá la oportunidad.

16 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: No está previsto.
17 Ahora bien, si usted requiere una pregunta nos lo
18 solicita en el momento adecuado y con mucho gusto
19 lo atenderemos.

20 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: Ya encontré la
21 pregunta. Está en la transcripción, 10:56. Dice
22 -- la pregunta fue: "Entonces, cuando usted dice

1 'atrasos en los plazos legales', ¿se refiere a
2 atrasos respecto con el cronograma que usted
3 propone?". Eso fue lo que dije que preguntó.

4 Repito mi pregunta del directo, si quiere. Le
5 preguntaron sobre las consultas que se hicieron.
6 Le hicieron preguntas sobre los plazos que tenía
7 en mente ISA cuando hizo la pregunta de la fuerza
8 mayor y le preguntaron si ustedes esperaban que
9 se tuvieran en cuenta los plazos previstos en el
10 cronograma de la empresa.

11 Vuelvo a leer la pregunta que le hizo al señor
12 Dayron. O sea, me parece que la pregunta la hizo,
13 pero creo que ya le corresponde al Tribunal
14 decidir.

15 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Ya le he dicho que
16 adelante.

17 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: Pero pues quería
18 aclarar que, si la doctora López quiere pedir
19 derecho a unas preguntas de seguimiento, no va a
20 ser porque mi pregunta se refirió a algo que ella
21 no abordó durante el contrainterrogatorio.

22 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Entendido. Adelante

VERSIÓN CORREGIDA

1 con su pregunta y resolveremos después otras
2 cuestiones.

3 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: Perfecto.
4 Muchísimas gracias.

5 Entonces, vuelvo a la pregunta. Le hicieron
6 preguntas sobre los plazos que tenía en mente ISA
7 y le preguntaron si ustedes esperaban que se
8 tuvieran en cuenta los plazos previstos en el
9 cronograma de la empresa. ¿Podría indicarme por
10 qué si en absoluto esperaban ustedes que se
11 tuvieran en cuenta los plazos que habían previsto
12 en la oferta técnica?

13 SEÑOR URREGO MORENO: Sí. Las bases de la
14 licitación decían que el proyecto se debería
15 construir incluso conforme la oferta presentada.
16 La oferta presentada entre otros documentos
17 incluía el cronograma y una oferta técnica. El
18 cronograma no era solo incluso en la valuación la
19 primera parte que los documentos estén está el
20 cronograma, está no sé qué, está no sé qué, la
21 parte técnica y después se hace una evaluación
22 del cronograma con diferentes atributos que se

VERSIÓN CORREGIDA

1 definieron desde la licitación. Esos atributos
2 eran coherencia, duración de las actividades,
3 encadenamiento de ellas, la presencia de los
4 hitos que están definidos, que eran aquellos
5 cinco hitos, conforme una instrucción que está
6 dada en los pliegos de la convocatoria, que es
7 seis meses entre ellos.

8 Entonces, el cronograma fue estructurado y
9 fue aprobado desde el momento mismo de la
10 licitación teniendo en cuenta cada uno de esos
11 aspectos. O sea, no es que el cronograma existe;
12 no, el cronograma fue avaluado, que la
13 pertinencia, que la duración, que las sucesoras,
14 y eso tiene una calificación.

15 Adicional a eso, los tiempos estimados que se
16 tuvieron en cuenta en la estructuración del
17 cronograma ya tiene en cuenta todo el análisis
18 pues que se había hecho de manera previa de las
19 actividades.

20 P: Yo no tengo más preguntas, señora
21 presidenta.

22 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Muchas gracias.

VERSIÓN CORREGIDA

1 Señora Martínez López, ¿necesita usted hacer
2 una pregunta?

3 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Muy breve.

4 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Adelante, entonces.

5 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Gracias. ¿Qué plazos
6 habían previsto y esperaban que se tuvieran en
7 cuenta en relación a los PAS en su oferta?

8 SEÑOR URREGO MORENO: ¿En la oferta? En la
9 oferta se tenía incluso los PAS no era de los
10 hitos que estaban incluidos definidos desde los
11 pliegos de la convocatoria. No era un hito
12 definido, sin embargo, nosotros sí incluimos un
13 hito de aprobación, de estructuración y
14 aprobación de los PAS. Todo eso es importante. La
15 convocatoria definía los hitos mínimos, no todos.
16 Los PAS no estaban; nosotros los incluimos con
17 base en la asesoría y en el análisis que hicimos.

18 Es claro que incluso el planteamiento inicial
19 que se tuvo de aprobación de los PAS alineado con
20 la RCA es poco, lo cual fue corregido ya
21 posteriormente en la reprogramación del proyecto.

22 P: No me atrevo a seguir porque comprendo que

VERSIÓN CORREGIDA

1 estoy agotando quizás la paciencia del Tribunal,
2 pero si tenemos paciencia para una más...

3 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Adelante, venga.

4 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Gracias.

5 ¿Su testimonio es que el cronograma
6 presentado con la oferta incluía un plazo para
7 los PAS?

8 SEÑOR URREGO MORENO: El cronograma incluye -
9 - el cronograma de oferta lo tiene, y tiene una
10 línea ahí.

11 P: Un plazo para los PAS.

12 R: Sí, lo tiene.

13 P: ¿De cuánto?

14 R: Ah, no me acuerdo. Está en el cronograma.

15 P: Vale. Lo podemos dejar ahí.

16 R: Pero está en el cronograma.

17 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Señora Echeverri,
18 ¿necesita hacer alguna pregunta final?

19 SEÑORA ECHEVERRI GALLEGO: No, señora
20 presidenta.

21 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Muy bien. Muchas
22 gracias.

VERSIÓN CORREGIDA

1 COÁRBITRO PINSOLLE: Algunas cuestiones sobre
2 el documento C-82, por favor, si podemos
3 mostrarlo.

4 SEÑOR URREGO MORENO: ¿Ese dónde está?

5 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Tab 31.

6 COÁRBITRO PINSOLLE: 82.

7 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Perdón. Tab 31 me
8 dicen, sí.

9 COÁRBITRO PINSOLLE: Y la página 124, por
10 favor, del documento; 126 del PDF. Es la pregunta
11 88. No sé si usted puede leer la pregunta.

12 SEÑOR URREGO MORENO: Perdón, ese no está
13 aquí. Debe estar en este el completo. ¿Cierto?

14 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Cierto, está en el
15 completo.

16 COÁRBITRO PINSOLLE: ¿Usted puede leer para la
17 transcripción?

18 SEÑOR URREGO MORENO: Dice: "I.88. Con
19 relación al numeral 8.3.1 del documento 14
20 cronograma del proyecto. Ante la posibilidad de
21 la Resolución de Calificación Ambiental (Hito
22 relevante número 2, obtención de la Resolución de

VERSIÓN CORREGIDA

1 Calificación Ambiental y presentación de la
2 solicitud de concesión definitiva) se demore más
3 del tiempo comprometido por motivos ajenos a la
4 propia diligencia del proponente no resulta claro
5 si esta circunstancia será considerada como
6 causal cierta para que la Dirección de Peajes
7 apruebe la propuesta de modificación de la fecha
8 comprometida, pues se le deja total
9 discrecionalidad a la Dirección de Peajes, la
10 cual podrá ser aprobada por la Dirección de
11 Peajes. ¿Cuáles podrán ser las circunstancias que
12 deberán aprobar la Dirección de Peajes y cuáles
13 no?"

14 COÁRBITRO PINSOLLE: Y la respuesta también.

15 SEÑOR URREGO MORENO: Respuesta: "En estos
16 casos, la Dirección de Peajes solicitará un
17 informe al respectivo auditor técnico del
18 proyecto, con el objeto de aplicar el
19 procedimiento establecido en el numeral 8.3.1,
20 párrafo final de las bases de licitación".

21 COÁRBITRO PINSOLLE: En su entendimiento, ¿qué
22 es la importancia de las conclusiones del

1 auditor?

2 SEÑOR URREGO MORENO: Ya. En mi opinión, la
3 importancia de las conclusiones del auditor,
4 primero, la validez que ellas tienen. ¿En qué
5 sentido? Que el auditor es el órgano que escogió
6 en este caso el concedente para hacer auditoría
7 del proyecto. Entonces, es alguien definido por
8 el concedente y que tiene el peso del concedente.
9 Entonces, ese sería mi primer punto.

10 El segundo, ahora, la respuesta que él da y
11 no solo pues en el informe la ampliación de los
12 hitos sino en diversos aspectos donde él confirma
13 las dificultades que se tuvieron en la obtención
14 ya sea de los permisos o el impacto que se tendría
15 si continuaran dando reiterativamente ese tipo de
16 problemas.

17 COÁRBITRO PINSOLLE: Okay. Y el procedimiento
18 del numeral 8.3.1 se aplica al Hito 1, 2, 3, 4,
19 pero no al quinto. ¿Está de acuerdo?

20 SEÑOR URREGO MORENO: ¿Podríamos mirarlo?
21 Porque no me acuerdo si aplica para -- ¿Es
22 posible?

VERSIÓN CORREGIDA

1 COÁRBITRO PINSOLLE: Sí.

2 SEÑOR URREGO MORENO: ¿Ese cuál es?

3 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Tab 36.

4 SEÑOR URREGO MORENO: Gracias.

5 COÁRBITRO PINSOLLE: Si usted puede leerlo.

6 SEÑOR URREGO MORENO: Lo voy a leer de aquí.

7 Entonces, dice: "El período de ocurrencia
8 entre los hitos relevantes debe ser menor o igual
9 a seis meses. Sin perjuicio de lo anterior, el
10 adjudicatario podrá proponer la modificación de
11 la fecha comprometida para cada uno de los cuatro
12 primeros hitos relevantes, a más tardar 30 días
13 antes del vencimiento del plazo señalado en cada
14 hito".

15 COÁRBITRO PINSOLLE: Okay. Se aplica en los
16 cuatro primeros hitos, no el quinto.

17 SEÑOR URREGO MORENO: Hasta esta parte, como
18 está escrito, esta parte, sí.

19 COÁRBITRO PINSOLLE: Okay. Si usted puede
20 tomar el documento C-82 de nuevo, misma página -
21 - 31. Sería la pregunta siguiente, 89. La 89:
22 "Con relación al numeral 12.1, garantía de

1 cumplimiento de los hitos del proyecto". ¿Usted
2 ve?

3 SEÑOR URREGO MORENO: Sí.

4 COÁRBITRO PINSOLLE: 12.1 se aplica a todos
5 los hitos.

6 SEÑOR URREGO MORENO: Dice: "Con relación al
7 numeral 12.1, garantía de cumplimiento de los
8 hitos del proyecto". Garantía de hitos del
9 proyecto, según está escrito, parecería que sí.

10 COÁRBITRO PINSOLLE: Y si usted puede leer la
11 pregunta y la respuesta para la transcripción.

12 SEÑOR URREGO MORENO: Entonces, dice: "I.89
13 Con relación al numeral 12.1, garantía de
14 cumplimiento de los hitos del proyecto.
15 Agradecemos aclarar cómo se mueven los hitos
16 relevantes del proyecto y las boletas de garantía
17 asociadas a estos cuando por hechos ajenos a la
18 capacidad de gestión de la concesionaria le
19 lleven a retrasos en los mismos. ¿Existe
20 posibilidad de prórrogas en el respectivo
21 aplazamiento también de la ejecución de la
22 garantía en cuestión así, como especificación de

VERSIÓN CORREGIDA

1 los hechos o situaciones que se identifican como
2 que pueden desembocar en este tipo de
3 situaciones?" Y dice: "Ver respuesta anterior".

4 COÁRBITRO PINSOLLE: Y mi pregunta es: ¿cómo
5 debemos interpretar la respuesta?

6 SEÑOR URREGO MORENO: Vamos a leer, entonces,
7 otra vez.

8 COÁRBITRO PINSOLLE: Si usted sabe.

9 SEÑOR URREGO MORENO: Sí. Un segundo, leo
10 aquí.

11 Lo que yo interpretaría de esto que estoy
12 leyendo es que la aprobación de la ampliación de
13 un hito pasa por el auditor y al auditor aprobar,
14 usted está obligado a la renovación de las
15 garantías. Eso es lo que -- porque dice que la
16 renovación de las garantías -- dice ver respuesta
17 anterior, sin embargo, estaban preguntando otra
18 cosa. Estoy tratando como de juntarlas, y eso es
19 lo que podría yo interpretar ahí.

20 COÁRBITRO PINSOLLE: Gracias.

21 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: Quiero entender el
22 proceso del trazado y la socialización con las

1 comunidades.

2 Cuando ve -- en su experiencia recibe las
3 bases de licitación y hay un plazo, en este caso
4 60 meses, sobre la base de esos 60 meses,
5 corrijame si voy bien, para entender, tiene que
6 hacer una determinación si los 60 meses son
7 razonables o no razonables. Mira el trazado. Para
8 mirar el trazado, ve los terrenos, topografía,
9 las cuestiones ambientales. ¿Voy bien?

10 SEÑOR URREGO MORENO: Sí.

11 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: Una pregunta aquí:
12 ¿ustedes visitaron físicamente los terrenos?

13 SEÑOR URREGO MORENO: Sí.

14 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: ¿Y platicaron con
15 las comunidades en el momento de preparar su
16 oferta?

17 SEÑOR URREGO MORENO: No le podría decir si se
18 habló con alguna comunidad, pero normalmente esa
19 no es la práctica. ¿Por qué? Porque eso también
20 es llevar expectativas de un proyecto que usted
21 todavía no sabe si se lo ganó o no ganó. Entonces,
22 ¿usted llega a un sitio en calidad de qué? Sí me

1 entiende, ¿verdad?

2 Cuando usted ya tiene el proyecto asignado,
3 usted ya va con un mandato del concedente. Del
4 resto, es como cualquier persona llegar y
5 preguntar por algo, es peor.

6 Sobre el proceso de trazado, entonces,
7 obviamente los pliegos de la convocatoria definen
8 los puntos a los cuales debe llegar. Se trabaja
9 inicialmente con lo que nosotros llamamos
10 información secundaria. ¿Qué es información
11 secundaria? Todo esto: toda la información de
12 planos, cartográfica, todo lo que existe. Eso es
13 lo primero. Con base en eso, entonces, usted ya
14 estima, digámoslo así, de las primeras versiones
15 del trazado.

16 Y dentro de los cronogramas de estructuración
17 de la oferta tiene incluidas las visitas a campo.
18 A campo es a toda la línea, hacer los recorridos
19 de la línea. Nosotros manejamos diferentes
20 equipos, diferentes grupos que están trabajando
21 juntos. Entonces, son la gente de ISA, los
22 consultores, los constructores, porque también

1 para usted validar los supuestos que está
2 teniendo inicialmente, porque todo esto es a
3 nivel de preingeniería, pues tiene que tener de
4 lado el constructor que va -- ¿Tiene? No, pero es
5 lo adecuado y aquí se hizo así.

6 Entonces, usted hace información secundaria,
7 información primaria, o sea, se va para campo,
8 todos estos grupos interdisciplinarios, se hacen
9 los ajustes a la información, también se recopila
10 información de las entidades locales, se me
11 escapa el nombre, lo que en Colombia llamamos el
12 POT, Plan de Ordenamiento Territorial, usted ve
13 qué puede hacer, qué puede no hacer, de cada una
14 de las localidades. Un levantamiento de las
15 restricciones ambientales, prediales y sociales,
16 eso se hace. Y con base en eso, finalmente, se
17 define un trazado en la etapa de oferta, ¿cierto?

18 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: Perfecto. Y aquí
19 nada más cuando menciona el levantamiento de las
20 restricciones prediales, ¿aquí también entra la
21 revisión de la tenencia, la situación de la
22 tenencia de las tierras o es después?

VERSIÓN CORREGIDA

1 SEÑOR URREGO MORENO: Es después. En la etapa
2 inicial usted, realmente, hace un (mapeamiento)
3 de lo que puede encontrar y se hace con base en
4 la información que está en cada uno de los
5 municipios, porque no hay posibilidad de hacerlo
6 diferente. Usted no puede ir ahora por 1.000
7 kilómetros predio por predio haciendo eso;
8 entonces, usted lo hace con la información
9 cartográfica existente en los municipios. Ese es
10 el primer como acercamiento. Ya cuando usted se
11 gana el proyecto, hace el trazado definitivo, ya
12 (entrégase) lo que se llama el levantamiento
13 catastral. De hecho, en el cronograma está para
14 eso.

15 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: En su experiencia,
16 cuando está negociando con las comunidades, ¿es
17 más fácil o más difícil cuando las torres o el
18 trazado cruza por tierras comunales? ¿El hecho
19 que sean tierras comunales lo hace más fácil o
20 más difícil?

21 SEÑOR URREGO MORENO: Depende la comunidad,
22 porque hay comunidades que son más organizadas

VERSIÓN CORREGIDA

1 que otras y también tienen de pronto líderes más
2 definidos que otras. Entonces, depende la
3 comunidad.

4 Cuando usted va a la comunidad, puede ser más
5 difícil que un único propietario, pero es que,
6 por eso digo, depende. Si es un único propietario
7 y que ha pasado un político, es peor que la
8 comunidad. Pues lo digo respetuosamente. Alguien
9 que tenga un poder puede ser peor. Entonces, por
10 default, inicialmente, (sería), por la comunidad
11 puede ser un poco más difícil, pero no
12 necesariamente. De hecho, hay otras comunidades
13 con las que usted consigue negociar.

14 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: En el caso de La
15 Dormida, ¿usted diría que La Dormida era
16 diferente de todos los otros tramos, de los otros
17 terrenos, porque era tierra comunal por donde
18 iban a pasar estas 18 torres? ¿Lo hacía especial
19 de otras? ¿O era parecido a otras?

20 SEÑOR URREGO MORENO: Lo hacía especial en el
21 sentido -- a ver, Tramo 1 no tenía prácticamente
22 ese problema. Tramo 2, poco. En el Tramo 3 en la

VERSIÓN CORREGIDA

1 medida en que se va acercando a centros poblados
2 puede tener o va a tener mayor dificultad.
3 Entonces, La Dormida sí era un caso especial. Sin
4 embargo, hay que tener en cuenta que en esa zona
5 de La Dormida ya existen líneas, había líneas
6 existentes montadas por ahí con el debido
7 permiso. Todo eso nos lleva a pensar en la
8 experiencia una comunidad que ya ha sido
9 intervenida con líneas ya conoce lo que está
10 normalmente es más fácil negociar también con las
11 personas. Ya conocen la infraestructura; lo que
12 pasa es que aquí fue diferente.

13 Hay otra parte que es importante tener en
14 cuenta: del lado de La Dormida -- hay una montaña
15 y aquí hay una reserva. Las reservas tienen
16 diferentes tipos de calificación. Algunas -- no
17 puede pasar, que es el caso de lo que había -- no
18 puede pasar, o sea, no hay nada que hacer. En
19 otras zonas puede ser una reserva que usted puede
20 pasar pero mitigando, compensando, implementando
21 diferentes puntos.

22 En el caso particular de La Dormida, que parte

VERSIÓN CORREGIDA

1 de lo que las personas de la comunidad indicaban
2 era el componente ambiental que no se podía y sí
3 se podía pasar, de hecho, se pasó con las medidas
4 de mitigación.

5 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: En su declaración
6 se refiere a, e hicieron alusión a, estas
7 preguntas del acercamiento con la comunidad en
8 noviembre de 2013. Entiendo que eso fue como un
9 tour que hace ISA por todas las comunidades, casi
10 día por día, y le tocaba el turno a La Dormida.
11 Pero me llama la atención porque ahí usted habla
12 sobre socializar el proyecto con la comunidad,
13 pero los directivos...

14 SEÑOR URREGO MORENO: Comuneros.

15 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: Los comuneros no
16 participan de la reunión. Mi pregunta es si desde
17 esa reunión donde se le advierte a ISA los
18 comuneros no participan, si hay alguno -- si usted
19 recuerda que haya habido otro esfuerzo por
20 dirigirse con esos comuneros, el presidente de la
21 comuna, si hubo algún otro esfuerzo, si usted
22 recuerda algún otro esfuerzo de 2013 a 2017 donde

VERSIÓN CORREGIDA

1 hay una reunión entre ISA y los directivos de la
2 comuna.

3 SEÑOR URREGO MORENO: No recuerdo
4 específicamente para decirle, entonces, en enero
5 del 2014 -- no lo recuerdo, pero hay un punto que
6 es importante aquí tener en cuenta. Cuando usted
7 convoca a una comunidad, el canal para convocar
8 a la comunidad es el responsable de la comunidad.
9 Porque si uno se va a buscar los comuneros -- de
10 hecho, es diferente dar la información puerta a
11 puerta, esto es, convocar la comunidad para una
12 reunión. Eso pudiera ser contraproducente.
13 Entonces, uno va directamente a las cabezas
14 reconocidas de la comunidad y a través de ellos
15 hace todo este tema.

16 Entonces, eso que usted menciona de la
17 correría por todas las -- sí, eso es a nivel de
18 Interchile socializando el proyecto, pero también
19 dentro de la RCA hay procesos formales donde la
20 comunidad participa y también obviamente
21 Interchile.

22 Entonces, sí se da. Si después directamente

VERSIÓN CORREGIDA

1 a los comuneros, no le sabría decir, pero pienso
2 que no. Porque puede ser peor y eso se puede dar
3 para malas interpretaciones, es muy difícil.
4 Entonces, siempre hay que buscar al responsable
5 de la comunidad.

6 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias.
7 Una última pregunta.

8 En su experiencia de todos los proyectos en
9 los que ha estado involucrado, los programas --
10 los cronogramas de construcción que se elaboran
11 en su experiencia estos -- el primer cronograma
12 de construcción en su experiencia: ¿cuándo se
13 cumple a tabla en su experiencia -- estos
14 cronogramas se cumplen o normalmente lo que uno
15 dice termina siendo completamente diferente a lo
16 que termina?

17 SEÑOR URREGO MORENO: Termina siendo
18 diferente. ¿Se cumple como se programó? No. Ojalá
19 se diera así. Sin embargo, también lo que
20 interesa es el hito también final en el
21 cronograma. Si tenemos aquí 18 meses para la
22 ejecución, te voy a decir cualquier cosa, 10

VERSIÓN CORREGIDA

1 meses para la obra civil, 6 para el lanzamiento
2 -- para la construcción de las torres y 2 para
3 lanzar, eso sí se va moviendo en la medida en que
4 usted va teniendo los trechos para trabajar o el
5 permiso. El tema ya de los 18 meses la idea es
6 que eso sí se cumpla, y ese plazo -- tanto es que
7 ese plazo nosotros en ISA no tenemos la costumbre
8 de definirlo a rajatabla. Son 18. Como hemos
9 trabajado previamente con el contratista, el
10 contratista iba a zona, llegamos hasta el punto
11 de revisar los rendimientos, la maquinaria, dónde
12 va a estar. Entonces, uno ve que la parte de 18
13 meses y que él acepta es un valor coherente para
14 la construcción.

15 ¿Se puede mover de los 18 meses? Sí, también
16 se ha movido, pero tratamos que ese plazo final
17 se cumpla con base en todo el análisis previo
18 hecho con ellos.

19 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias.

20 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Gracias.

21 Yo tengo una pregunta un poco relacionada con
22 lo que usted nos acaba de decir. En las bases de

VERSIÓN CORREGIDA

1 licitación, y corrijame si me equivoco, no
2 estaban previstos 60 meses. Los 60 meses es una
3 propuesta suya, si lo entiendo bien.

4 SEÑOR URREGO MORENO: Los 60 meses son de la
5 licitación. Lo que es ajustable por nosotros era
6 la fecha en la cual deberían estar los hitos
7 intermedios. Entonces, la convocatoria define 60
8 meses y le dicen y usted tiene que cumplir estos
9 cinco hitos, okay, que el primer hito ya no me
10 acuerdo equis días o equis meses después de la
11 orden de inicio a partir de ahí programe los otros
12 y que tenga un espaciamento, no me acuerdo si
13 máximo o mínimo, de seis meses entre ellos.
14 Entonces, uno define los intermedios, no los 60
15 meses.

16 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: De acuerdo. Entonces,
17 en el hito -- usted indica en su -- en la primera
18 declaración -- en su primera declaración en el
19 punto 80, página 22 dice: "El Tramo 2 entró en
20 operación el 31 de mayo de 2018". E indica 135
21 días después de lo programado. Cuando usted se
22 refiere a lo programado aquí, ¿se está refiriendo

VERSIÓN CORREGIDA

1 a la programación original o tras las prórrogas?

2 SEÑOR URREGO MORENO: No, al Hito Final, al
3 Hito 5. Porque el proyecto era para mayo -- perdón,
4 perdón, era para enero y entró en mayo. Eso es lo
5 que da los 135 días.

6 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: De acuerdo. Por lo
7 tanto, había como unos cuatro meses de retraso,
8 ¿no?

9 SEÑOR URREGO MORENO: Sí.

10 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Entonces, mi pregunta
11 a usted es por qué en el documento cuando ustedes
12 solicitan la extensión para el Hito 5 en relación
13 con el Tramo 2, ¿por qué entienden que hay un
14 retraso de 479 días y después de otros 455 cuando,
15 en realidad, solo había 135?

16 SEÑOR URREGO MORENO: Ya.

17 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Es que son cosas
18 distintas.

19 SEÑOR URREGO MORENO: Son cosas distintas.

20 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Si me lo puede
21 explicar, entonces.

22 SEÑOR URREGO MORENO: Una cosa es la

VERSIÓN CORREGIDA

1 cuantificación de los hechos que nos perjudicaron
2 y que nosotros acreditamos que -- que nosotros
3 creemos que tendríamos derecho. O sea, cuando se
4 suma toda esa serie de eventos, que pararon, que
5 no dejaron, que Limache, todo eso tiene una
6 contabilización, que da 400 días o el valor que
7 se habló ahí. Pero como Interchile toma medidas
8 para mitigar eso, entonces: ¿qué es tomar
9 medidas? Más contratistas, más personas, trabajar
10 en paralelo, yo logré reducir ese impacto que
11 hubiera tenido de los 499 días y llegué menos
12 días tarde. ¿Cuántos días menos tarde llegué?
13 135. No sé si me logra comprender.

14 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Entonces, ustedes le
15 piden los 135 días...

16 SEÑOR URREGO MORENO: Nosotros pedimos la
17 totalidad del valor -- de los días contabilizados
18 a los cuales estamos convencidos que tenemos
19 derecho, que por eso ese número es mayor, sino
20 por lo que se hizo en la construcción se logró
21 disminuir el impacto. Aun así disminuyendo el
22 impacto llegamos más tarde. No sé si me logro

1 explicar.

2 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Del todo, no.

3 SEÑOR URREGO MORENO: Lo intento aquí.

4 Concretamente en el Tramo 3, que es el que
5 tenemos más claro, pero podemos mirarlo, lo que
6 hace usted es primero la contabilización de los
7 días que estuvo parado y cómo eso lo impactó,
8 cómo eso -- entonces, por el problema con la
9 comunidad fueron 100 días; por el tema de los
10 trabajadores de Isolux, 20. Todo eso. Entonces,
11 yo tendría derecho -- porque fueron paros que no
12 dependían de mí, o la RCA. Son los días a los
13 cuales yo tendría derecho si sumara todos esos
14 perjuicios.

15 Entonces, si yo no hubiera hecho nada
16 diferente a lo que venía haciendo, finalmente el
17 proyecto hubiera llegado tarde esos 490 y algo de
18 días, pero durante la ejecución del proyecto se
19 trata de recomponer la obra con más recursos, con
20 trabajar de manera diferente, con tener más
21 máquinas, etcétera, y llegamos -- mi atraso
22 finalmente no fue de los 400 días que hubiera

VERSIÓN CORREGIDA

1 tenido derecho por todo lo que pasó, sino que mi
2 atraso fue menor: mi atraso fue de 135. Entonces,
3 nosotros -- lo que yo tendría derecho son los 499,
4 pero yo finalmente me atrasé solo 135. Eso es lo
5 que queremos decir.

6 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Interchile le pide
7 aquí a la República de Chile que le concedan 135
8 días por fuerza mayor o los 400 -- me estaba
9 refiriendo al Tramo 2, pero estamos de acuerdo
10 que el Tramo 3 son otros días. ¿Cuál es
11 exactamente lo que ustedes piden?

12 SEÑOR URREGO MORENO: Podemos revisar lo que
13 pusimos, pero yo creo que pusimos la totalidad de
14 la afectación. Podemos buscarlo aquí en la
15 declaración, la totalidad de la afectación,
16 mínimo eso, pero tendría que revisarlo cómo está
17 aquí...

18 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Pero la idea es que
19 sea el total de la afectación.

20 SEÑOR URREGO MORENO: Sí. Incluso por práctica
21 yo tengo derecho a los 400 días porque esto es lo
22 que pasó, pero finalmente por lo que logré

VERSIÓN CORREGIDA

1 recomponer durante la ejecución del proyecto me
2 atrasé 135, solo que esos 135 nos dieron 80 y
3 algo, incluso, reconocieron como 85...

4 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Es otro problema, lo
5 que luego le concedían. Yo solo quiero saber lo
6 que Interchile estaba pidiendo. Era, por lo
7 tanto, una fuerza mayor sobre los 400 días, los
8 que fueran, estamos de acuerdo, pero no sobre los
9 135 solos.

10 SEÑOR URREGO MORENO: Sí. Podemos revisar la
11 declaración, pero en los anexos la carta de
12 Interchile no me acuerdo tiene los anexos. Si
13 quiere los puedo mirar, porque tiene un anexo de
14 la carta.

15 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: La carta, por
16 ejemplo, en el Tramo 2 me parece que es la --
17 ahora no sé exactamente qué número es -- es C-51,
18 me parece, si no me equivoco.

19 Pero no quiere decir que usted lo tenga. No
20 sé si lo tiene ahí.

21 SEÑOR URREGO MORENO: Yo sí tengo en la cabeza
22 un anexo, que es la carta de solicitud,

1 entonces...

2 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Por si ayuda, me
3 parece que la misma resolución de fuerza mayor lo
4 explica.

5 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: No lo sé, no lo
6 encuentro.

7 SEÑOR URREGO MORENO: Aquí está.

8 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: A lo mejor no estoy
9 en ningún documento. Yo no lo sé. No sé qué
10 documento. ¿Qué documento está usted viendo?
11 Porque no sé...

12 SEÑOR URREGO MORENO: Aquí hay uno que tenía
13 -- C-51-SPA.

14 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Esa es la solicitud
15 hecha por Interchile, ¿no?

16 SEÑOR URREGO MORENO: Sí.

17 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: ¿Encuentra usted,
18 entonces, cuántos días se piden?

19 SEÑOR URREGO MORENO: Está en el ítem 3. Dice
20 233.

21 Entonces, ya puedo explicar aquí. Un segundo,
22 acabo de leer y...

1 (Pausa.)

2 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Si les ayuda, tengo la
3 referencia en la decisión de fuerza mayor para el
4 Tribunal donde se explica este punto, si les
5 ayuda.

6 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: En el punto 3 dice.

7 SEÑOR URREGO MORENO: 233.

8 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: 233 días es lo que
9 indica.

10 SEÑOR URREGO MORENO: Entonces, lo que
11 miraríamos aquí sería cada uno desde el ítem b)
12 denuncia de obras nuevas, 128 días; Isolux, 15
13 días; OMIC, 23; 15, 30 por cada una de estas. Esa
14 sería la afectación que nosotros consideramos
15 cuando se hace el análisis se tuvo, o sea, lo que
16 uno tendría derecho. ¿Ahora los necesité todos?
17 No, no los necesité todos; necesité menos porque
18 por medidas que se implementaron me atrasé menos
19 que el impacto que hay aquí. Ese es como el
20 concepto que...

21 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: De acuerdo. Muchas
22 gracias.

VERSIÓN CORREGIDA

1 SEÑOR URREGO MORENO: No, a ustedes.

2 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Creo que en el punto
3 70 de su primera declaración usted indica en mayo
4 de 2017 fuimos informados por el auditor sobre la
5 prórroga del Hito 3 y que en ese momento, o sea,
6 que en mayo de 2017 -- está usted aquí indicándonos
7 que se encontraban cumplidos los tres tramos. Es
8 el punto 70, página 19 de su primera declaración.

9 SEÑOR URREGO MORENO: Ya la encontré.

10 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Si mis cálculos no
11 son incorrectos aproximadamente a mayo de 2017 no
12 en la forma de cálculo que usted me acaba de
13 explicar pero conforme a los hitos del proyecto,
14 en realidad, ustedes solo tenían tres meses de
15 retraso en ese momento.

16 SEÑOR URREGO MORENO: ¿En mayo del 17?

17 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Sí. ¿O estoy
18 equivocada? Dice en los tres tramos mezclados.

19 SEÑOR URREGO MORENO: Sí, le voy a decir por
20 qué. "En mayo de 2017 fuimos informados que
21 siguiendo la recomendación del auditor el CEN
22 había aprobado la prórroga del Hito 3". La fecha

VERSIÓN CORREGIDA

1 era el Hito 3 para cada uno de los tramos.

2 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Eran distintos.

3 SEÑOR URREGO MORENO: Entonces, la fecha del
4 Hito 3 era enero de 2017, del Hito 3 para cada
5 uno de los tramos. Y se pide la ampliación por
6 tramo, porque cada uno de los tramos tiene una
7 fecha diferente para cumplirlo, y creo que era
8 febrero, marzo y abril. Febrero para el 1, marzo
9 y abril de 2017.

10 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: A mayo estaban los
11 tres cumplidos.

12 SEÑOR URREGO MORENO: A mayo estaban los tres
13 cumplidos, en el 50 por ciento de las
14 fundaciones, que es el Hito 3.

15 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Entonces, entre el
16 Hito 3 y el 5 porque sé que el cuarto es distinto
17 en el cronograma inicial habían previsto seis
18 meses. Es decir que había seis meses para el 50
19 por ciento de las fundaciones.

20 SEÑOR URREGO MORENO: No. Incluso, si el Hito
21 3 del 50 por ciento era enero de 2017, la puesta
22 en servicio era enero del 18, tenía un año de

1 separación entre ellos dos.

2 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Para el Tramo 3, pero
3 para el tramo 2 no.

4 SEÑOR URREGO MORENO: Para todos.

5 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: ¿Para todos?

6 SEÑOR URREGO MORENO: Porque la fecha del Hito
7 3 para los tres, enero del 2017. ¿Cierto? Hay 50
8 por ciento de las fundaciones, y el otro 50 por
9 ciento que ya sería la puesta en servicio con
10 todo, enero del 18. Entonces, un año.

11 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Un año para los tres
12 tramos, de acuerdo.

13 SEÑOR URREGO MORENO: Sí.

14 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: No tengo más
15 preguntas.

16 ¿Alguna cuestión final de las partes? No.
17 Entonces, le vamos a liberar. Muchísimas gracias
18 por su presencia.

19 SEÑOR URREGO MORENO: Muchísimas gracias a
20 ustedes.

21 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Espero que no hayamos
22 sido muy difíciles. Queda usted libre.

VERSIÓN CORREGIDA

1 SEÑOR URREGO MORENO: Gracias.

2 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Entonces, en cuanto
3 a nosotros, es la 1:20. Creo que hay una hora
4 prevista para comer. Estamos un poco más
5 retrasados que ayer, pero hacemos hasta las 2:20
6 para poder recuperar un poquito. Muchas gracias.

7 (Pausa para el almuerzo.)
8

VERSIÓN CORREGIDA

1 SEÑOR CERDA LECAROS: Sí, correcto.

2 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Muy bien. Bueno, pues
3 entonces, voy a dar la palabra al señor Silva
4 Romero. Adelante, por favor.

5 SEÑOR SILVA ROMERO: Con la venia, señora
6 presidenta, señores árbitros.

7 Muy buenas tardes, doctor Cerda.

8 SEÑOR CERDA LECAROS: Buenas tardes.

9 P: Doctor Cerda, usted ha presentado dos
10 declaraciones escritas en este arbitraje: una
11 primera del 18 de marzo de 2022 y quisiera, por
12 favor, que fuéramos a la última página, estoy
13 hablando de la versión corregida, y que por favor
14 en la página 20 mire y nos diga si esa es su
15 firma.

16 R: Sí, es mi firma.

17 P: Y si le puedo pedir hacer el mismo
18 ejercicio frente a su segunda declaración, del 9
19 de febrero de 2023. Vamos a la última página, que
20 es la página 11, y misma pregunta.

21 R: Sí, es mi firma.

22 P: Entiendo, doctor Cerda, que usted tiene

VERSIÓN CORREGIDA

1 una pequeña corrección que hacer y tiene que ver
2 con el párrafo número 5 de su primera
3 declaración. Si podemos ir, por favor, al párrafo
4 5 de su primera declaración, que está en la página
5 2, y si le puede, por favor, informar al Tribunal
6 en qué consiste la corrección.

7 R: Acá se menciona que fui abogado de la
8 división jurídica de la "Comisión Nacional de
9 Riesgo", siendo que el organismo público se
10 denomina Comisión Nacional de Riego. Solo esa
11 pequeña aclaración.

12 P: Muchas gracias. Y entiendo que por lo demás
13 se ratifica usted en sus dos declaraciones.

14 R: Sí, correcto.

15 P: Bien.

16 Como pregunta de calentamiento, tengo un par
17 de preguntas introductorias para usted, doctor
18 Cerda, y ambas tienen que ver con el párrafo 78
19 de su primera declaración; siete, ocho de su
20 primera declaración, párrafo que está en la
21 página 18. Entonces, le voy a rogar que lea ese
22 párrafo para usted y, cuando haya terminado, nos

VERSIÓN CORREGIDA

1 avise para que yo le pueda formular las dos
2 preguntas de calentamiento.

3 R: De acuerdo, ya lo leí.

4 P: La primera pregunta es: ¿podría, por
5 favor, usted explicarle al Tribunal qué entiende
6 por el efecto dominó de la RCA?

7 R: En mi concepto, el efecto dominó es aquel
8 que se produce o que impacta sobre un hito
9 esencial para el proyecto y que, por lo tanto,
10 hace que los siguientes hitos, incluida la puesta
11 en servicio, se muevan.

12 P: Bien. Y en su opinión, por qué cree usted
13 -- de nuevo, con referencia al párrafo 78 de su
14 primera declaración. ¿Por qué cree que en este
15 caso el Ministerio adoptó un criterio distinto
16 del adoptado en el caso Encuentro-Lagunas
17 respecto de este efecto dominó?

18 R: Yo no me lo puedo explicar teniendo
19 presente que son dos proyectos de infraestructura
20 eléctrica, que los ejecutó la misma empresa en
21 que ambos tuvieron eventos inimputables a
22 Interchile durante el transcurso de la ejecución,

VERSIÓN CORREGIDA

1 y que en ambos hubo una prórroga del Hito número
2 2, obtención de la Resolución de Calificación
3 Ambiental.

4 P: Muchas gracias, doctor Cerda. Yo no tengo
5 más preguntas para usted en este momento, pero
6 entiendo que mis compañeros que representan a
7 Chile tienen preguntas para usted.

8 R: Gracias.

9 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Muchas gracias,
10 doctor Silva Romero.

11 Señora Martínez López...

12 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Buenas tardes. Soy
13 Carmen Martínez López, represento a la República
14 de Chile y voy a hacerle algunas preguntas en el
15 día de hoy.

16 Voy a empezar quizás -- porque lo tenemos todo
17 reciente por este punto de calentamiento al que
18 se acaba de referir. Ha dicho usted que no se
19 explica la diferencia. En Encuentro-Lagunas los
20 eventos que habían dado lugar a la modificación
21 del hito intermedio eran -- habían sido declarados
22 como fuerza mayor. ¿Verdad?

VERSIÓN CORREGIDA

1 SEÑOR CERDA LECAROS: No, yo no dije eso. Yo
2 dije que en ambos casos la empresa había sido
3 objeto de eventos no imputables a ella, a su
4 gestión, y que ocasionaron que se prorrogaran los
5 hitos intermedios, en específico el Hito número
6 2, obtención de la RCA.

7 P: Sí. Quizás me expresé mal. No -- Sé que no
8 dijo usted que en Encuentro-Lagunas el hito
9 intermedio ya se había calificado como fuerza
10 mayor, pero esa es precisamente mi pregunta.
11 ¿Está usted de acuerdo...?

12 Bueno, vamos a -- En Encuentro-Lagunas, los
13 eventos en cuestión eran la ocurrencia de 542
14 sismos. ¿Correcto?

15 R: Entre otros.

16 P: Se declararon fuerza mayor.

17 R: Sí, correcto. Hubo una resolución del
18 Ministerio de Energía que así lo declaró, pero
19 previamente hubo una prórroga otorgada por la
20 Dirección de Peajes y validada por el auditor
21 técnico independiente contratado por dicha
22 dirección.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: Y lo que pasó en relación al Hito Final en
2 Encuentro-Lagunas es que esos eventos, esos 542
3 sismos que ya habían sido calificados como
4 eventos de fuerza mayor se consideraron que
5 tenían un efecto dominó para extender también la
6 entrada en operación del Hito 5 y, por tanto, se
7 declaró la fuerza mayor también para el Hito 5.
8 ¿Correcto?

9 R: Sí, correcto.

10 P: Vale.

11 Vamos ahora con su carrera profesional. Se
12 graduó usted en derecho por la Universidad del
13 Desarrollo de Chile en el año 2010, ¿verdad?

14 R: Sí, correcto.

15 P: Y dos años después ingresó usted entonces
16 en la división jurídica de la Comisión Nacional
17 de Riego, nos ha explicado hoy.

18 R: Sí, así es.

19 P: La Comisión Nacional de Riego no tiene
20 relación con el sector eléctrico en Chile.
21 ¿Verdad?

22 R: No, es un organismo que depende del

1 Ministerio de Agricultura.

2 P: Y usted deja su cargo en la Comisión
3 Nacional de Riego en febrero de 2017 y ahí es
4 cuando se incorpora a Interchile. ¿Verdad?

5 R: Sí, correcto.

6 P: Entonces, ¿Interchile fue su primera
7 experiencia en el sector eléctrico?

8 R: Sí, correcto.

9 P: Recientemente, en el 2020 y 2021, usted
10 obtuvo un diplomado en autorizaciones, permisos
11 y concesiones administrativas por la Universidad
12 de los Andes de Chile. ¿Verdad?

13 R: Sí, correcto.

14 P: Pero esto ya fue años después de que la
15 línea de transmisión entrara en operación de este
16 proyecto.

17 R: Sí.

18 P: Y, por tanto, después de que se obtuvieran
19 los permisos y autorizaciones necesarios para la
20 ejecución del proyecto. ¿Verdad?

21 R: Sí, así es.

22 P: Vale.

VERSIÓN CORREGIDA

1 Vamos a su primera declaración testimonial,
2 por favor, párrafo 15.

3 Usted testifica que CONAF había demostrado
4 ser una fuente de importantes retrasos,
5 dilaciones e inconsistencias. ¿Lo ve?

6 R: Sí.

7 P: ¿Y su testimonio es que CONAF fue una
8 fuente de importantes retrasos, dilaciones e
9 inconsistencias durante todo el proyecto?

10 R: Sí, correcto, y todavía lo sigue siendo.

11 P: Y su testimonio, si le entiendo bien -y si
12 no, por favor, me corrige-, es que esto es un
13 problema porque, según la legislación chilena,
14 Interchile necesitaba ciertos PAS mixtos para
15 poder construir ciertas torres. ¿Verdad?

16 R: Cuando la torre requería un PAS mixto
17 efectivamente necesitaba dicha autorización.

18 P: Pero estará usted de acuerdo en que en
19 ocasiones Interchile ejecutaba obras que
20 requerían de un PAS mixto sin esperar a tener el
21 PAS mixto correspondiente aprobado.

22 R: Sí, es correcto.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: ¿Cuántas veces sucedió?

2 R: La verdad es que no tengo el número
3 preciso. Hay algunos casos, y hoy en día están en
4 proceso ante juzgados de policía local. Hemos
5 recibido algunas sanciones, pero no tengo un
6 número preciso para responderle su pregunta.

7 P: Esto es contrario a la legislación
8 chilena.

9 R: Sí, efectivamente, y si es que es así, se
10 va a recibir una sanción.

11 P: ¿Esto era parte de la estrategia de la
12 compañía?

13 R: No, en ningún caso.

14 P: ¿Y por qué se repitió?

15 R: Algunas veces puede ser atribuible a la
16 acción de los contratistas. Yo diría que
17 básicamente es eso.

18 P: Pero Interchile sabía sobre esto.

19 R: Yo no tengo antecedentes al menos como
20 para respaldar esa afirmación.

21 P: Vamos a ver el informe mensual de
22 actividades de diciembre de 2018 de Interchile,

VERSIÓN CORREGIDA

1 si le parece. Está en su tab 3.

2 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Sí, perdón, ¿puede
3 indicarnos qué número es en el --?

4 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Perdón. ACG, es un
5 informe de Ankura, ACG-12, y es el informe de
6 diciembre de 2018.

7 Y vamos a la página 5 -- no están numeradas --
8 sí, perdón, están numeradas arriba las páginas.
9 El punto cuarto se llama "desarrollo de
10 actividades". ¿Lo ve?

11 SEÑOR CERDA LECAROS: Sí.

12 P: 4.1, Gestión Ambiental. 4.1.1, PAS.

13 Y Aquí dice: "Respecto del mes anterior, no
14 hay modificaciones a la fecha. Solo resta la
15 aprobación por parte de CONAF de tres torres
16 correspondientes al PAS 148 asociada al precio de
17 la familia Bofill, cuya solicitud fue ingresada
18 a tramitación ante CONAF el 19 de noviembre de
19 2018".

20 Y ahora viene la parte que me interesa: "Las
21 obras contendidas en solicitudes que fueron
22 rechazadas de la tabla presentada el mes anterior

VERSIÓN CORREGIDA

1 ya fueron ejecutadas, por lo tanto, no aplica
2 trámite de reingreso de PAS". ¿Lo ve?

3 R: Sí, lo veo.

4 P: Interchile discutía, entonces, el hecho de
5 que esto sucedía en sus informes mensuales.
6 ¿Correcto?

7 R: Esto es lo que le informa Interchile al
8 auditor independiente. Básicamente le informa de
9 lo que ocurrió. No veo que haya una discusión
10 sobre el PAS.

11 P: No he acabado de entender.

12 SEÑOR SILVA ROMERO: Perdón que interrumpa. Si
13 pudiera acercar el micrófono, doctor Cerda. Yo
14 estoy teniendo personalmente problemas en -- mil
15 disculpas.

16 SEÑOR CERDA LECAROS: Perdone.

17 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Le decía que
18 Interchile discutía, entonces, el hecho de que
19 esto es lo que sucedía en sus informes mensuales.
20 ¿Correcto?

21 SEÑOR CERDA LECAROS: De lo que veo en el
22 informe mensual es que Interchile le informa a

VERSIÓN CORREGIDA

1 ABS Consulting que CONAF rechazó algunos permisos
2 ambientales sectoriales y que, por lo tanto, no
3 aplica ingresar nuevamente dicha solicitud.

4 P: Varias cosas. ¿Estos informes mensuales se
5 presentaban a ABS Consulting?

6 R: Entiendo que es el informe mensual
7 diciembre de 2018, que se le entregaba, ¿no?

8 P: Yo no lo sé. Se lo estoy preguntando.

9 (Superposición de oradores.)

10 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: ¿Perdone?

11 SEÑOR CERDA LECAROS: Entiendo que este es un
12 informe que se entrega a ABS para que emita su
13 informe bimensual.

14 P: ¿Entonces ustedes cada mes enviaban estos
15 informes al auditor?

16 R: Entiendo que eso es así. O cada dos meses.

17 P: Y vamos, entonces, de nuevo al lenguaje
18 que le indicaba antes. Dice: "Las obras
19 contendidas en solicitudes que fueron rechazadas
20 de la tabla presentada el mes anterior ya fueron
21 ejecutadas, por lo tanto, no aplica trámite de
22 reingreso de PAS". ¿Lo ve?

1 R: Sí, lo veo.

2 P: Entonces, está diciendo que el mes
3 anterior fueron rechazados ciertos PAS.
4 ¿Correcto?

5 R: Sí.

6 P: Pero que las obras ya fueron ejecutadas.
7 ¿Correcto?

8 R: Sí, correcto.

9 P: Por lo tanto, no es necesario volver a
10 reingresar los PAS. ¿Correcto?

11 R: Efectivamente, no se iban a poder obtener
12 si ya se ejecutaron las obras.

13 P: Hay muchos ejemplos en el récord. Entiendo
14 que me ha confirmado usted que efectivamente esto
15 no es un ejemplo aislado y, por lo tanto, no le
16 voy a llevar a más, salvo que usted quiera, por
17 supuesto. Pero me surge una duda, porque además
18 de violar la legislación ambiental chilena no
19 esperaban entonces ustedes a tener los PAS para
20 construir; luego, los PAS no podían ser lo que
21 estaba impidiendo la construcción. ¿Correcto?

22 SEÑOR SILVA ROMERO: Perdón, objeción. Yo no

VERSIÓN CORREGIDA

1 creo que aquí haya alguien reconocido haber
2 violado de alguna manera la legislación chilena.
3 Esa premisa en la pregunta debe ser eliminada.

4 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Bueno, el récord dice
5 lo que dice, pero -- y el transcript dice lo que
6 dice, pero se la elimino sin problema.

7 No esperaban ustedes, entonces, a tener los
8 PAS aprobados para construir; luego, los PAS no
9 podían ser lo que estaba impidiendo la
10 construcción. ¿Correcto?

11 SEÑOR CERDA LECAROS: Correcto.

12 P: Okay.

13 Vamos ahora, si le parece, a su según -
14 perdón, a su primera declaración testimonial, y
15 vamos a la segunda sección. Le indico ahora mismo
16 la página: página 6.

17 (Pausa.)

18 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Sí. Perdone, no
19 encontraba la referencia. Párrafo 24 de su
20 primera declaración testimonial. Y aquí se está
21 usted refiriendo a la suspensión de obras
22 decretada por las municipalidades de Limache y

1 Zapallar. ¿Verdad?

2 SEÑOR CERDA LECAROS: Sí.

3 P: Y en el párrafo 24 dice: "Para mitigar el
4 impacto de estas medidas y revertir su
5 ilegalidad, desplegamos todas las medidas y
6 acciones judiciales que estaban disponibles en el
7 menor tiempo posible". ¿Lo ve?

8 R: Sí, lo veo.

9 P: Era entonces importante mitigar los
10 efectos, el impacto de una posible ilegalidad.
11 ¿Correcto?

12 R: Lo que yo veo es que ahí hay dos puntos:
13 hay uno de un impacto constructivo y otro es un
14 impacto respecto a la legalidad -- o ilegalidad,
15 perdón.

16 P: Sí, me estoy refiriendo al impacto con
17 respecto a la ilegalidad, no estoy intentando
18 utilizar un término técnico.

19 R: Okay.

20 P: Estoy más en el plano que nosotros los
21 abogados seguramente estamos más cómodos.

22 R: De acuerdo.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: Entonces, le repito la pregunta: está
2 usted explicando que la manera de mitigar esos
3 efectos -- bueno, perdón. Era, entonces,
4 importante mitigar el impacto de una posible
5 ilegalidad; los efectos, si quiere, de una
6 posible ilegalidad. ¿Verdad?

7 R: Desplegamos todas las medidas que la
8 legislación nos entregaba y, asimismo,
9 desplegamos medidas técnicas o constructivas
10 llevando gente a otro lugar a construir mientras
11 se alzaba esa paralización.

12 P: Ya. Me parece que no ha respondido a mi
13 pregunta. Se la -- Se la vuelvo a hacer: era
14 entonces importante mitigar los efectos de una
15 posible ilegalidad. ¿Correcto?

16 R: Sí, correcto. No importante, era esencial.

17 P: Y está usted explicando aquí que la manera
18 de mitigar esos efectos era básicamente presentar
19 un recurso contra esas decisiones para intentar
20 lograr una decisión a su favor. ¿Correcto?

21 R: Sí, esa es la herramienta legal que se
22 tiene en Chile para poder dejar sin efecto ese

1 tipo de resoluciones ilegales.

2 P: Y en este caso consiguieron revertir esa
3 ilegalidad. ¿Correcto?

4 R: Sí, efectivamente se presentó un recurso
5 de protección a la Corte de Apelaciones de
6 Valparaíso. Asimismo, yo me apersoné en la misma
7 Dirección de Obras Municipales y sostuve
8 reuniones con la directora de Obras de aquel
9 entonces para hacerle ver que este tipo de
10 proyectos no requerían de una autorización
11 municipal.

12 P: Ajá. Y consiguieron una decisión favorable
13 de las cortes y, además, consiguieron que el
14 Ministerio reconociera los días de paralización
15 como fuerza mayor. ¿Correcto?

16 R: Sí, eso es correcto. El caso era demasiado
17 evidente.

18 P: Bueno, y ustedes lo habían recurrido
19 internamente, habían probado la ilegalidad de la
20 acción, ¿verdad?

21 R: Presentamos un recurso y, por lo que
22 recuerdo, antes de que se fallara ya la directora

1 de Obras había dejado sin efecto la resolución.

2 P: ¿Y recuerda cuántos días pidieron en sede
3 de fuerza mayor por esto?

4 R: La verdad es que no lo recuerdo.

5 Perdón. Creo que el Ministerio reconoció
6 alrededor de 105 días por ambos efectos.

7 P: En el párrafo 54 de su primer testimonio,
8 vamos a verlo, por favor, dice que: "Ante la falta
9 de apoyo de la fuerza pública -- promovimos
10 diversas instancias de diálogo con la comunidad
11 de La Dormida". ¿Lo ve?

12 R: Sí, lo veo.

13 P: Por cierto, sigue la frase. Dice: "También
14 trasladamos a los trabajadores a otras áreas del
15 Tramo 3 en el que aún teníamos trabajos
16 pendientes". ¿Lo ve?

17 R: Sí, lo veo.

18 P: ¿Cuándo trasladaron a los trabajadores a
19 otras áreas del Tramo 3 en los que tenían trabajos
20 pendientes?

21 R: Esto ocurre, si no me equivoco, a partir
22 de junio del año 2017.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: ¿Y qué había pasado antes de junio del
2 2017 en La Dormida en términos de conflictividad
3 social?

4 R: Bueno, nosotros intentamos o negociamos un
5 acuerdo voluntario a fines del año 2015. Dicho
6 acuerdo fue desconocido por la comunidad,
7 demandamos su cumplimiento forzado, lo que
8 equivale a decir que intentamos ya ingresar a esa
9 fecha. Y el año 2017 hubo una sentencia que
10 declaró nulo dicho acuerdo, pero paralelamente se
11 obtuvo la concesión eléctrica que nos otorgó la
12 servidumbre forzosa sobre dicho predio. Entonces,
13 como señalé, ya desde ese momento intentamos
14 ingresar a la comunidad y desde un primer momento
15 empezamos a recibir oposición de manera violenta,
16 tanto en las personas como en los bienes.

17 P: ¿A junio de 2017 ustedes habían intentado
18 ingresar a La Dormida y se habían encontrado con
19 violencia?

20 R: Con violencia física, con vías de hecho.

21 P: Dígame en qué fecha y qué incidente, por
22 favor.

VERSIÓN CORREGIDA

1 R: Uh, estamos hablando de varios años hacia
2 atrás, pero lo primero que recuerdo es que se
3 alzó una torre, al día siguiente cuando volvieron
4 los trabajadores la torre o las fundaciones,
5 mejor dicho, estaban destruidas, las
6 instalaciones estaban quemadas, los trabajadores
7 constantemente fueron objeto de acoso por parte
8 de personal de...

9 P: Disculpe, este incidente que usted está
10 relatando fue el de agosto de 2017. ¿Verdad?

11 R: Junio, agosto. Sí, puede ser agosto.

12 P: Bueno, no es lo mismo junio que agosto.

13 R: Los hechos ocurrieron a mediados del año
14 2017, si eso satisface su pregunta.

15 P: Antes de esos incidentes que está usted
16 describiendo no hubo ningún incidente de
17 violencia en La Dormida. ¿Correcto?

18 R: No, dado que obtuvimos la concesión
19 definitiva, si no me equivoco, alrededor del mes
20 de abril de dicho año. Me imagino que en ese
21 tiempo se habrán estado preparando los trabajos,
22 las cuadrillas de trabajo, las maquinarias,

1 etcétera.

2 P: Entonces, hay estos incidentes, usted
3 dice, junio o agosto, lo que sea, del 2017.
4 Interchile se retira. Por cierto, llaman a
5 Carabineros y Carabineros acude al predio,
6 ¿verdad?

7 R: Sí, tengo entendido que sí, pero no con
8 los suficientes efectivos como para poder empezar
9 a trabajar de manera correcta.

10 P: Ustedes ahí no habían tomado posesión del
11 predio todavía.

12 R: Si me facilitara una línea temporal, yo
13 podría responderle creo mejor las preguntas,
14 porque estamos hablando de varios años hacia
15 atrás.

16 P: ¿A qué se refiere con una línea temporal?

17 R: No sé. ¿Me podría mostrar algo de los
18 eventos? No sé.

19 P: Bueno, ¿usted no sabe la fecha en la que
20 tomaron posesión del predio de La Dormida?

21 R: Si no me equivoco, se obtiene la concesión
22 definitiva en abril de 2017. Se toma posesión en

1 junio o en agosto.

2 P: Y ahí es cuando piden - bueno, la toma de
3 posesión la comunidad presenta oposición judicial
4 a la toma de posesión. ¿Correcto?

5 R: Sí, correcto, de manera irregular, dado
6 que es un trámite voluntario.

7 P: Ya. Y ustedes solicitan el auxilio de la
8 fuerza pública para tomar posesión con facultades
9 para allanar y (descerrajar) el 4 de agosto de
10 2017. ¿Sí?

11 R: Gracias por el recordatorio. Sí.

12 P: Vale. Ahora, ustedes este oficio no lo
13 intentan diligenciar.

14 R: Lo intentamos diligenciar de distintas
15 maneras, no solamente por la vía civil. Ante los
16 hechos de violencia presentamos una serie de
17 denuncias, también presentamos querrela...

18 P: Perdone. ¿De qué hechos de violencia está
19 usted hablando ahora?

20 R: De aquellos que son objeto de una querrela
21 presentada en septiembre del año 2017.

22 P: Pero vuelvo a hacerle mi pregunta: ustedes

VERSIÓN CORREGIDA

1 este oficio no lo intentan diligenciar. Estamos
2 de acuerdo en cómo se diligencia un oficio de
3 fuerza pública, ¿no? Bueno, vamos a ver cómo lo
4 decía Interchile en los documentos
5 contemporáneos. Un segundo.

6 Mire, por favor -- vamos a ver, por favor, el
7 R-360, que está en el tab 124 de los documentos
8 que tenemos. Página 2, por favor.

9 R: Okay.

10 P: Este documento que tenemos enfrente
11 nuestro es una de las fichas de obstáculos que
12 ustedes presentaron al Ministerio en sede de
13 fuerza mayor. ¿Correcto?

14 R: Sí, correcto, pero esto es de otro lugar.

15 P: Sí, correcto, es del fundo San Pablo.
16 ¿Verdad?

17 R: Sí.

18 P: Lo que me interesa es el lenguaje que
19 incluyen en esta ficha, que repiten en otras, en
20 la página 2: "c) Coordinación para toma de
21 posesión con auxilio de fuerza judicial. Luego de
22 la emisión del oficio judicial, para hacer

1 efectiva la toma de posesión con asistencia de la
2 fuerza pública, se debe comunicar el oficio a
3 Carabineros de Chile y receptor judicial
4 competente y, asimismo, coordinar la asistencia
5 de esos funcionarios al predio en que se ha
6 impedido el acceso". ¿Verdad?

7 R: Sí, dice eso.

8 P: Entonces, ¿cuál fue la primera vez que
9 ustedes comunicaron un oficio de auxilio de la
10 fuerza pública para la toma de posesión material
11 del predio de La Dormida?

12 R: Si no me equivoco, es alrededor de mediados
13 del año 2018. Ahora, para poder ingresar a un
14 predio no per se se necesita el apoyo de la fuerza
15 pública, obviamente.

16 P: Obvio. ¿A mediados del 2018?

17 R: Sí, creo que es así.

18 P: ¿Cree? Deme más pistas porque no estoy
19 situada.

20 R: Me tiene que disculpar, son varios años
21 atrás. Tampoco me sé el expediente de memoria.

22 P: Por supuesto. Pero ¿a qué incidente se

VERSIÓN CORREGIDA

1 refiere? Que igual le puedo ayudar...

2 (Superposición de oradores.)

3 SEÑOR CERDA LECAROS: Si no me equivoco es
4 agosto del año 2018.

5 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: ¿En agosto del 2018
6 ustedes llaman a un notario, llaman a un receptor
7 judicial?

8 SEÑOR CERDA LECAROS: Sí, efectivamente. Pero
9 como le digo, previamente, en junio ya del año
10 2017 fuimos a dicho predio, tratamos de ingresar,
11 fuimos (repelidos), se presentó querrela. En tal
12 calidad somos víctimas. Fiscalía y Carabineros
13 podrían haber desplegado otro tipo de acciones
14 para defender este proyecto que es un servicio
15 público de transmisión. O sea, no está solamente
16 hecho en beneficio nuestro, y nada de eso
17 ocurrió. El segundo semestre del año 2017
18 Interchile intentó realizar todo tipo de
19 gestiones políticas para recibir un apoyo
20 efectivo de la fuerza pública, cosa que tampoco
21 ocurrió.

22 P: Ahora volvemos a esas otras medidas que

VERSIÓN CORREGIDA

1 dice usted que Carabineros podría haber tomado,
2 pero me interesa entender ¿a qué se refiere usted
3 con que en agosto del 2018 llamaron a un notario
4 o a un receptor, llamaron a Carabineros para
5 tomar posesión material del predio de La Dormida?

6 R: ¿A qué me refiero yo?

7 P: Sí, es que le explico mi sorpresa: no hay
8 ni un solo documento en el récord que se refiera
9 a esto, ni usted lo describe en su testimonio.

10 R: Entiendo que...

11 P: ¿Puede ser que nos estemos confundiendo
12 con las fechas?

13 R: No, en 2018 hay un ingreso efectivo con
14 notario público que levanta un acta. Hay
15 oposición de dicha comunidad, no podemos
16 ingresar. Hay presencia de Carabineros, que no
17 hace nada.

18 P: Es que no estoy ubicando el evento del que
19 me está usted hablando. ¿Dónde lo describe usted
20 en su testimonio?

21 O mire, igual más fácil, a ver si así logramos
22 entendernos. Vamos con su segunda declaración

VERSIÓN CORREGIDA

1 testimonial y vamos con el párrafo 11 de su
2 segunda declaración testimonial. Y dice:
3 "Entiendo que Chile alega que Interchile intentó
4 hacer efectiva la orden de auxilio de la fuerza
5 pública solo a partir de enero de 2019, por lo
6 que no puede sostenerse que Carabineros hubiese
7 omitido su deber de auxilio a Interchile antes de
8 esa fecha". Y dice también "entiendo que Chile
9 alega que" punto 2: "Una vez se solicitó la
10 ejecución de las órdenes de auxilio de la fuerza
11 pública, Carabineros prestó su asistencia de
12 manera inmediata". Y aquí viene su respuesta al
13 primer punto, que es el que me interesa.

14 Dice: "Sobre lo primero debo de hacer tres
15 aclaraciones". Y dice: "a) No es que Carabineros
16 se haya negado expresamente a cumplir con las
17 diez renovaciones de auxilio de la fuerza pública
18 proferida por el Juzgado de Letras de Limache, de
19 las cuales tenía pleno conocimiento", ahora
20 hablamos de esto, "pero sí es cierto que esas
21 renovaciones fueron necesarias ante el hecho de
22 que Carabineros no hubiese garantizado el orden

1 público en La Dormida". ¿Lo ve?

2 Segundo punto que hace, el b), dice usted que
3 "el deber de Carabineros de garantizar y mantener
4 el orden público no surge únicamente tras la
5 orden del juez, sino que debe de hacerse de manera
6 oficiosa". Ahora hablamos también de esto.

7 Y el c) dice: "Entiendo que Chile basa su
8 alegación de que sí se prestó auxilio a
9 Interchile en algunas apariciones que los
10 efectivos de Carabineros hicieron en La Dormida".
11 Y un poquito más lejos dice: "El problema
12 radicaba en que, aunque se hiciera presente en
13 algunas ocasiones Carabineros no ejercía la
14 fuerza pública". ¿Lo ve?

15 R: ¿Seguimos en el c)?

16 P: Sí.

17 R: Perfecto. Gracias.

18 P: ¿Dónde, en este párrafo, en el que está
19 usted respondiendo a la alegación de Chile que
20 Interchile intentó hacer efectiva la orden de
21 auxilio de la fuerza pública solo a partir de
22 enero de 2019, responde usted que eso no es

1 cierto, que eso ya sucedió en algún momento en el
2 2018?

3 R: ¿Me podría reformular la pregunta, perdón,
4 que fue un poco extensa?

5 P: No, no, tranquilo. ¿Dónde en este párrafo,
6 en el que está usted respondiendo a la alegación
7 específica de Chile de que la primera vez que se
8 intenta hacer efectiva la orden de auxilio de la
9 fuerza pública es en enero de 2019, dónde en este
10 párrafo en respuesta dice usted que eso no es
11 cierto y que eso sucedió ya en el 2018?

12 R: Me imagino que en algunas de las notas de
13 pie de página. En específico, en la número 12
14 aparece una serie de oficios emitidos por el
15 Juzgado de Letras de Limache en que le ordena a
16 Carabineros de Chile el auxilio de la fuerza
17 pública en favor de Interchile.

18 P: Son las renovaciones del auxilio de fuerza
19 pública las que usted cita en su nota a pie de
20 página 12, pero eso no está diciendo que ustedes
21 intentaran diligenciar el oficio en agosto -- no
22 sé qué fecha, agosto me parece que me ha dicho

1 del 2018.

2 R: De acuerdo, pero, por otro lado, había una
3 serie de querellas y denuncias que de todas
4 maneras obligaban a Carabineros a actuar.

5 P: De acuerdo, ahora hablamos de eso. Pero y
6 de nuevo, yo entiendo que son muchas fechas, es
7 mucha -- no estoy intentando imputar de ninguna
8 manera nada inapropiado, pero necesito que
9 estemos claros sobre este punto. ¿Está usted de
10 acuerdo en que Interchile solo intentó hacer
11 efectiva la orden de auxilio de la fuerza pública
12 a partir de enero del 2019?

13 R: No, no estoy de acuerdo.

14 P: ¿En qué fecha anterior intentó Interchile
15 hacer efectiva la orden de auxilio de la fuerza
16 pública para la toma de posesión del predio?

17 R: Sí, tengo recuerdo que en agosto del año
18 2018.

19 P: ¿Y se le olvidó mencionarlo en su
20 declaración?

21 R: No, no sé. Están ahí. Se citan todos los
22 oficios ahí. Asumo que está toda la información

1 ahí.

2 P: Pero usted me está diciendo que lo
3 intentaron diligenciar. Yo sé que ustedes
4 renovaban sus oficios cada 60 días porque
5 expiraban, pero la pregunta es cuándo lo
6 intentaron ejecutar.

7 R: Bueno, ayer pudimos ver en los alegatos
8 que había imágenes del año 2018, de agosto, y ese
9 es el intento de diligenciamiento.

10 P: Pero acabamos de ver que ustedes mismos
11 explican al Ministerio que para diligenciar se
12 necesita el receptor judicial, se necesita
13 Carabineros, se necesita coordinar ese operativo.
14 ¿Cuándo intentaron hacer esto?

15 R: Creo que he respondido varias veces su
16 pregunta.

17 P: Y ¿Lo intentaron en agosto del 2018 con un
18 receptor judicial o con un notario?

19 R: Con un notario, cosa que también permite
20 la Ley General de Servicios Eléctricos.

21 P: ¿Y usted estaba allí presente?

22 R: No.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: ¿Y cómo se enteró usted de esto?

2 R: Porque hay un registro de video, porque
3 hay un acta levantada por el notario público.

4 P: Ah ¿Se está usted refiriendo al vídeo?

5 R: Sí, correcto.

6 P: ¿Podemos poner el vídeo? Un momento.
7 Venga, vamos a poner el vídeo.

8 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: ¿El vídeo qué número
9 está en el récord?

10 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: C-287.

11 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Gracias.

12 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: ¿Podemos poner el
13 volumen?

14 Y mire, ya que tenemos la imagen parada ahí,
15 el de atrás es el Teniente Federici, ¿verdad? ¿O
16 usted no lo conoce?

17 SEÑOR CERDA LECAROS: No, yo no sé si es el
18 Teniente Federici.

19 P: ¿Cuántas veces estuvo usted en La Dormida,
20 por ejemplo, en el 2017? ¿Cuántas veces?

21 R: Ninguna.

22 P: ¿Y en el 2018?

VERSIÓN CORREGIDA

1 R: Ninguna. Estuve solo en 2019.

2 P: ¿En qué fecha del 2019?

3 R: Debe haber sido alrededor de entre abril
4 -- marzo, abril, cuando se tomaron la torre 827.

5 P: Ya. Bueno, me parece que era la 826, creo,
6 sí. En abril, me parece que era, del 2019. Vale.
7 ¿La única ocasión en la que usted estuvo en La
8 Dormida es esa?

9 R: Sí, claro, soy un abogado de oficina.

10 P: Ya. Vamos a ver el vídeo entonces, si le
11 parece, y me confirma si esto es a lo que usted
12 se refiere cuando dice que se intentaron
13 diligenciar el oficio.

14 (Se proyecta un vídeo en la pantalla de la
15 sala.)

16 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: La persona que está
17 llegando y va escoltada detrás por Carabineros es
18 de Interchile. ¿Verdad?

19 SEÑOR CERDA LECAROS: Es contratista de
20 Interchile.

21 P: Vale, gracias.

22 (Se proyecta un vídeo en la pantalla de la

1 sala.)

2 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Bueno, ¿se refiere
3 usted a este incidente? ¿Este es el intento de
4 toma de posesión con auxilio de la fuerza pública
5 al que usted se refiere?

6 SEÑOR CERDA LECAROS: Sí.

7 P: ¿Y este es el incidente violento al que
8 usted se refiere también del 2018 -- de agosto de
9 2018?

10 R: No, no.

11 P: Vale.

12 Ahora, usted dice que el problema radicaba en
13 que, aunque se hiciera presente en algunas
14 ocasiones, Carabineros no ejercía la fuerza
15 pública. Estoy en el 12, c).

16 R: Sí.

17 P: Entonces, por ejemplo, en esta ocasión en
18 la que concurre Carabineros, concretamente, ¿qué
19 es lo que debería de haber hecho aquí
20 Carabineros? ¿Qué ejercicio de la fuerza pública
21 debería de haber hecho aquí Carabineros? ¿Tirar
22 un tiro al aire? Concretamente, ¿qué?

VERSIÓN CORREGIDA

1 R: No, no, no, por supuesto que no. Eso no
2 sería proporcional. Permitir el ingreso de
3 Interchile y sus contratistas a efectuar los
4 trabajos que mencionó la persona que aparece en
5 el vídeo.

6 P: Pero para permitir el ingreso -- ¿cómo se
7 permitió el ingreso al final? ¿Qué es lo que
8 sucedió?

9 R: Entiendo que hubo detenidos.

10 P: ¿En la toma de posesión material hubo
11 detenidos?

12 R: Sí.

13 P: Como se tomó posesión fue con un
14 contingente de 25 carabineros, bueno, 50 en
15 realidad, pero 25 y 25 carabineros, ¿verdad?, que
16 ingresaron al predio, que cortaron, descerrajaron
17 los accesos. ¿Correcto?

18 R: Sí, correcto. Y estaban con una medida de
19 protección también de la Fiscalía.

20 P: Estaban también con una medida de
21 protección, correcto. Pero ustedes habían
22 diligenciado su oficio de auxilio de la fuerza

1 pública. ¿Verdad?

2 R: Igual que en esa oportunidad.

3 P: ¿Igual que en esta oportunidad? Vamos a
4 ver, entonces - vamos a ver entonces -- pero,
5 solo para que lo tengamos claro, este es el
6 intento de diligenciamiento, dice usted, del
7 oficio de auxilio de la fuerza pública. ¿A esto
8 se refiere usted?

9 R: Sí, me refiero a ese.

10 P: Ya.

11 R: Y a muchos otros más también.

12 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Perdone, ¿el vídeo de
13 qué fecha, perdón, era exactamente?

14 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: De 17 de agosto del
15 2018.

16 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Gracias.

17 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Uy. Perdone. Tenía
18 usted razón, sí hubo un detenido en la toma de
19 posesión. Me equivoqué yo, que sugerí que no.

20 En el párrafo 54 de su primer testimonio usted
21 menciona que Interchile, entonces, promovió
22 diversas instancias de diálogo con la comunidad.

1 SEÑOR CERDA LECAROS: Un momento, por favor,
2 para poder encontrarlo.

3 Sí.

4 P: Ya. Y ¿Está usted de acuerdo que Interchile
5 consideraba en diciembre de 2018 que el ingreso
6 con auxilio de la fuerza pública al amparo de la
7 ley generaría un escenario de alta conflictividad
8 social y, por tanto, no era conveniente?

9 R: Estoy de acuerdo, pero la conflictividad
10 ya venía desde hacía varios meses hacia atrás.
11 Como mencioné, el conflicto comenzó en julio o
12 agosto del año 2017, y previo a la fecha que usted
13 menciona también continúa.

14 P: Pero la empresa consideraba, entonces, que
15 no era conveniente ingresar por la fuerza al
16 predio para no aumentar la conflictividad social.
17 ¿Correcto?

18 R: La empresa determinó que debía ingresarse
19 al predio con todas las herramientas que otorga
20 la legislación chilena así como con las medidas
21 de negociación, si podemos llamarles de alguna
22 manera.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: Pero la empresa determinó que debía
2 ingresarse al predio con todas las medidas que
3 daba la legislación chilena en enero del 19.
4 ¿Correcto?

5 R: No, no es correcto eso.

6 P: Bueno, vamos a ver, entonces, el documento
7 ACG-12, de diciembre del 18. Es el tab 3. Y vamos
8 a la página 7. Y dice: "Se realizó una visita del
9 personal del Ministerio el sábado 15 de diciembre
10 del 2018, se han sostenido diversas reuniones
11 con la comunidad en pos de buscar una solución".
12 ¿Por cierto usted estuvo involucrado en esas
13 reuniones con la comunidad?

14 R: No, no estuve. Se mandaba a personal de
15 relacionamiento de Interchile.

16 P: Okay. "También se ha hecho entrega a la
17 comunidad de toda la información que han
18 solicitado. Se formalizó el 19 de diciembre una
19 propuesta de acuerdo de transacción voluntaria
20 que considera mantener la indemnización predial
21 en el monto fijado por la comisión tasadora y una
22 indemnización complementaria asociada a la

VERSIÓN CORREGIDA

1 reclamación de la comunidad por el uso de caminos
2 y otros sectores más allá de la faja de
3 servidumbre". Por cierto, ¿habían pedido ustedes
4 servidumbres sobre los caminos de acceso al
5 predio?

6 R: Entiendo que no, porque si hubiese sido
7 así, la habríamos tenido, no habría sido
8 necesidad de acceder por la faja de servidumbre
9 desde los otros predios.

10 P: Esa era la reclamación de la comunidad,
11 ¿verdad? Entre otros, que se indemnizaran los
12 caminos de acceso que eran los que cortaron.

13 R: No, principalmente la reclamación de la
14 comunidad era que el proyecto no debía estar por
15 ser parte de la reserva de la biósfera
16 Campana-Peñuelas. La verdad que esa fue una de
17 las argumentaciones que utilizó, pero gran parte
18 de la comunidad y de la directiva no querían el
19 proyecto en su predio.

20 P: Por razones ambientales.

21 R: Sí.

22 P: La comunidad también les dijo páguenme los

1 caminos de acceso que ustedes no habían pagado.
2 ¿Verdad?

3 R: No es que nosotros no los hayamos pagado.
4 Es lo que determinó la comisión tasadora que es
5 elegida por la Superintendencia de Electricidad
6 y Combustible.

7 P: Ustedes no pidieron la servidumbre sobre
8 los caminos de acceso al predio. La comisión
9 tasadora tasa lo que se ha pedido, ¿no?

10 R: Sí, correcto, pero el que tiene una
11 servidumbre también tiene los medios necesarios
12 para poder ejercerla, según entiendo yo.

13 P: Entonces, dice: "Se espera respuesta de la
14 comunidad de asamblea antes del 31 de diciembre
15 del 2018. El ingreso con auxilio de fuerza
16 pública al amparo de la ley generará un escenario
17 de alta conflictividad social que puede afectar
18 de manera importante el desarrollo del proyecto,
19 por lo que se persiste en la alternativa de
20 negociación". ¿Lo ve?

21 R: Sí, lo veo.

22 P: Entonces, ¿en diciembre de 2018 está usted

VERSIÓN CORREGIDA

1 de acuerdo que la estrategia de la compañía era
2 de seguir negociando y de no tratar de ingresar
3 con auxilio de la fuerza pública al amparo de la
4 ley?

5 R: No, no estoy de acuerdo.

6 P: ¿O sea que este documento está mal?

7 R: No, pero los hechos evidencian que
8 nosotros intentamos ingresar con auxilio de la
9 fuerza pública desde mucho antes de esa fecha;
10 por lo tanto, no estoy de acuerdo con lo que
11 señala.

12 P: Pero aquí se está refiriendo a otra cosa,
13 ¿verdad? Se está refiriendo al ingreso con
14 auxilio de la fuerza pública al amparo de la ley,
15 que estoy de acuerdo no es una manera muy precisa
16 de referirse a nada, pero que parece estar
17 refiriéndose al diligenciamiento de ese oficio de
18 auxilio de la fuerza pública para la toma de
19 posesión, lo que se haría el 25 de marzo de 2019
20 con los 50 carabineros. A eso se está refiriendo
21 este documento. ¿No está usted de acuerdo?

22 R: No, no estoy de acuerdo. El documento está

1 diciendo que Interchile está intentando llevar a
2 cabo en ese momento, o sea, al 31 de diciembre de
3 2018, un acuerdo voluntario luego de que
4 Interchile intentó ingresar en una infinidad de
5 veces. Y indica claramente que si en ese preciso
6 momento volvemos a ingresar con el auxilio de la
7 fuerza pública, va a haber mayor conflictividad.

8 P: Ah ¿Entonces, ustedes en diciembre de 2018
9 determinaron que ahí no, ahí no querían ingresar
10 con el apoyo de la fuerza pública, pero antes y
11 después sí querían?

12 R: Claro, se podía dar perfectamente una
13 instancia de diálogo en ese preciso instante.

14 P: Vale ¿Y esto solo sucedió en diciembre de
15 2018? Porque las negociaciones con la comunidad
16 venían...

17 R: No, como señalé, ya habíamos firmado un
18 acuerdo de servidumbre voluntaria el año 2014, si
19 no me equivoco, o 2015, períodos que por lo demás
20 yo no estaba en la compañía. Yo ingresé en febrero
21 de 2017.

22 P: Pero el único momento, está usted

1 diciendo, en que efectivamente ustedes estimaron
2 que iba a generar un escenario de más
3 conflictividad social entrar al amparo de la ley,
4 con todos los instrumentos que les daba la ley,
5 ¿fue en diciembre de 2018? ¿Eso es lo que está
6 diciendo?

7 R: No, no estoy diciendo eso, no. Los hechos
8 demuestran que no es así, y con los hechos me
9 refiero a todo lo que ocurrió entre mediados de
10 2017 y 2018.

11 P: ¿Y qué ocurrió entre mediados de 2017 y
12 2018...? Bueno. Vamos a hacerlo por parte. ¿Qué
13 ocurrió entre mediados de 2017 y agosto de 2018
14 en La Dormida?

15 R: Hubo una serie de ataques al personal,
16 atentados a las instalaciones que habíamos
17 construido.

18 P: Estoy perdida. ¿A qué se refiere?

19 R: Me refiero a los eventos que dieron origen
20 a la querrela de septiembre de 2017.

21 P: Esos son los de agosto de 2017, pero
22 después de eso, ¿qué sucede en La Dormida? ¿A qué

1 eventos se está refiriendo?

2 R: Hubo una serie de marchas, de oposición
3 pública de la gente de La Dormida, de todo
4 Limache, todo Olmué que, de hecho, está expresado
5 en informes de Carabineros, y durante el 2018
6 también, si no me equivoco, ya a mediados de 2018
7 cuando empezamos nuevamente a ingresar,
8 nuevamente, surge la oposición de la gente.

9 P: Pero entonces, está usted confirmando que
10 durante -- desde agosto de 2017 hasta agosto de
11 2018 ustedes no intentan entrar. ¿Correcto?

12 R: Lo que intentamos hacer fue sostener una
13 serie de reuniones con personero de gobierno de
14 la quinta región con el objetivo de tener el apoyo
15 tanto político como policial para poder construir
16 el proyecto.

17 P: Pero...

18 R: Mientras tanto había, además, perdóneme,
19 otros espacios donde Interchile podía seguir
20 construyendo, así que obviamente preferimos
21 llevar a nuestros trabajadores a lugares más
22 tranquilos, porque no podemos permitir que estén

1 todo el día sometidos a acoso y violencia.

2 P: ¿Y la decisión de llevar a los trabajadores
3 a lugares más tranquilos se tomó cuándo?

4 R: Diría que fue luego de este evento que
5 generó la querrela de septiembre de 2017.

6 P: Ahora, usted estará de acuerdo -- bueno,
7 creo que ya está.

8 Y vamos al...

9 Perdón, estoy intentando encontrar la
10 referencia al documento.

11 (Pausa.)

12 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Vamos, por favor, al
13 documento R-370, que está en la tab 126, por
14 favor.

15 Y voy a la segunda página. Esta es una carta
16 que le envían a Evelyn Marchant que acabamos de
17 ver en el vídeo. Le dicen -- Interchile está
18 haciendo una propuesta y le dice: "Por otra
19 parte, informamos de que en caso de no tener
20 respuesta formal de parte de ustedes a más tardar
21 el sábado 19 de enero próximo, entenderemos que
22 la comunidad rechaza o no le es de interés la

1 suscripción del acuerdo voluntario". Y sigue el
2 último párrafo: "En tal escenario de rechazo
3 tácito, la continuidad de la construcción de la
4 obra se realizará de acuerdo a lo establecido en
5 la Ley General de Servicios Eléctricos y demás
6 normativa aplicable e Interchile quedará en total
7 libertad de acción para hacer uso de todos los
8 recursos legales, judiciales y administrativos
9 que dicha normativa le franquea y que nos
10 permitan poner en servicio esta obra de interés
11 nacional a la brevedad". ¿Lo ve?

12 SEÑOR CERDA LECAROS: Sí, lo veo, el último
13 párrafo.

14 P: ¿A qué recursos legales, judiciales y
15 administrativos que la normativa chilena le
16 franquea se estaban ustedes refiriendo aquí?

17 R: A los que ya veníamos utilizando hace
18 varios meses atrás.

19 P: Entonces, les dicen: ¿si rechazan la
20 amenaza es seguir haciendo lo que hemos hecho
21 hasta ahora?

22 R: ¿Perdón?

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: Le están ustedes diciendo a la comunidad:
2 si rechazan ustedes nuestra propuesta de acuerdo,
3 entonces, vamos a seguir haciendo lo que hemos
4 venido haciendo hasta ahora. ¿Ese es su
5 testimonio?

6 R: Correcto, y con otras posibles acciones
7 más que nos entrega la legislación chilena.

8 P: ¿Y cuáles son esas posibles acciones más?

9 R: Podríamos haberlos demandado civilmente,
10 por ejemplo.

11 P: Ya. ¿Y qué más podrían haber hecho?

12 R: Se me viene a la memoria -- esa es la
13 verdad, pero podemos ver que durante 2018 ya
14 veníamos ejerciendo prácticamente todas las
15 acciones que nos otorga en específico la Ley
16 General de Servicios Eléctricos y también ya en
17 el último tiempo cuando recrudeció la violencia
18 contra nuestros trabajadores de Interchile y sus
19 contratistas comenzamos a ejercer acciones
20 penales más específicas. Como le señalé, ya en
21 2017 habíamos interpuesto una querrela.

22 P: Las medidas de protección que ustedes

1 obtuvieron para tener el resguardo permanente de
2 Carabineros en el predio también son una de estas
3 medidas que la demás normativa aplicable chilena
4 les daba. ¿Verdad?

5 R: Sí, claro. Ahora, la legislación establece
6 que es el deber del fiscal, pero, bueno, no sé
7 por qué ocurrió que el fiscal a pesar de ver que
8 había querrela y denuncias de Carabineros de
9 Chile no actuó como le ordena el ordenamiento
10 jurídico.

11 P: ¿Está usted diciendo que el responsable de
12 que no hubiera medidas de protección antes de
13 esta fecha no eran ustedes que no las solicitaron
14 con anterioridad sino que era el fiscal?

15 R: Eso es lo que dice la ley y era de público
16 conocimiento la oposición que había de esta
17 comunidad respecto del proyecto. Se habían
18 sostenido reuniones con, como señalé, personeros
19 del gobierno, de la jurisdicción de Olmué, de
20 Limache y esperábamos que todos los organismos
21 del Estado respondieran.

22 P: Pero, señor Cerda, ustedes podían

1 solicitar una medida de protección. ¿Correcto? De
2 hecho, lo hicieron el 5 de febrero de 2019.

3 R: Sí, lo hicimos, y es complejo obtenerla.

4 P: La obtuvieron, ¿no?

5 R: Sí, después de múltiples reuniones a las
6 que asistí y después de que habían recrudecido
7 las vías de hecho incluso con simulaciones de
8 ejecuciones. O sea, usted entenderá que, ante ese
9 tipo de situaciones, ya Fiscalía, que debió haber
10 actuado antes, comenzó a actuar.

11 P: ¿La obtuvieron la primera vez que la
12 solicitaron?

13 R: Después de muchas reuniones, o varias
14 reuniones.

15 P: Muchas reuniones entre el 5 de febrero y
16 el 26 de febrero, que es la fecha en la que
17 ustedes la solicitan y la fecha en la que la
18 obtienen.

19 R: Tuvimos que ir al menos tres veces,
20 consejera, para poder obtenerla. El fiscal era
21 reticente a entregarla en un comienzo.

22 P: ¿Y por qué no las pidieron con anterioridad

VERSIÓN CORREGIDA

1 las medidas de protección que ustedes solicitaron
2 el 5 de febrero de 2019?

3 R: Porque los eventos ya eran inaceptables.
4 Usted puede entender que simular una ejecución y
5 poner de rodillas a trabajadores en la mitad de
6 un cerro con una pendiente de 45 grados y pasarles
7 machetes o armas de fuego con gente con rostro
8 cubierto cambia un poco las cosas. Con
9 anterioridad a ese hecho -- eso fue una primera
10 vez y creo yo que es un punto de inflexión lo que
11 ocurrió.

12 P: De acuerdo. ¿El punto de inflexión,
13 entonces, se produjo en enero o febrero de 2019?

14 R: O sea, cuando -- respecto a ataques del
15 personal, sí, pero antes ejercían diversas vías
16 que tampoco permitían trabajos efectivos. Yo le
17 pediría que se pusiera en contexto del lugar:
18 trabajadores con herramientas, con gente que
19 viene a acosarlos. Se puede esperar cualquier
20 reacción. Por lo tanto, la compañía siempre
21 propendió a retirar a la gente.

22 P: Pero tenían una alternativa, ¿verdad? Que

VERSIÓN CORREGIDA

1 era coordinar con el notario, coordinar con el
2 receptor judicial, coordinar con notarios una
3 toma de posesión con auxilio de la fuerza pública
4 como la que sucedió el 25 de marzo de 2019,
5 hacerlo con anterioridad, solicitar las mismas
6 medidas de protección que obtuvieron en febrero
7 de 2019. Ustedes tenían esa alternativa.

8 R: Si me permite, consejera, vimos el vídeo
9 de agosto de 2018. Carabineros llegó con cuatro
10 personas. Y simplemente es solo al acceso. Lo que
11 requería el proyecto era más que eso.

12 P: ¿Pero entonces, en el vídeo que hemos
13 visto, por ejemplo, su testimonio es que la
14 dotación de tres o cuatro carabineros para ese
15 evento era insuficiente?

16 R: Sí.

17 P: Esto era una reunión que ustedes habían
18 concertado con la comunidad. ¿Verdad?

19 R: ¿Una reunión concertada con ellos? -- No.

20 P: ¿No era una reunión concertada con ellos?

21 R: No.

22 ¿Usted dice por la puesta en escena que hay

VERSIÓN CORREGIDA

1 ahí y todo? La verdad que no.

2

3 P: ¿No?

4 R: No. No tengo conocimiento de eso.

5 P: Okay. Pero, ¿qué les hace pensar que si
6 ustedes hubiesen intentado hacer lo que hicieron
7 en enero y en febrero del 2019 con anterioridad
8 no hubieran obtenido los mismos resultados que
9 obtuvieron en enero y febrero de 2019, es decir,
10 50 carabineros con ustedes en el predio, las
11 medidas de protección? ¿Qué le hizo pensar en ese
12 momento que -- eso?

13 R: Intentamos ejercer el auxilio -- el oficio
14 de auxilio de la fuerza pública en múltiples
15 oportunidades. Siempre encontramos excusas de
16 Carabineros de Chile, lamentablemente. Por lo
17 tanto, que hayamos obtenido ese apoyo ya de 25 o
18 50 efectivos, ya no lo recuerdo bien, creo que
19 están en un informe, se debió única y
20 exclusivamente por la presión que ejercimos para
21 poder tener ese contingente.

22 P: Ya. ¿Y a qué excusas se está usted

1 refiriendo? ¿A la solicitud de que hubiera fecha
2 y firma en el oficio, las coordenadas
3 geográficas?

4 R: Sí, claro, esa. Que no tenían medios de
5 transporte. Básicamente esa.

6 P: Vale. La ley, está de acuerdo usted
7 conmigo, requiere que las resoluciones tengan
8 fecha y firma, ¿no?

9 R: Ese oficio se podía verificar en cuanto a
10 su autenticidad en la página web del Poder
11 Judicial.

12 P: Se lo repito: la ley, está de acuerdo
13 conmigo, requiere que las resoluciones tengan
14 fecha y firma. ¿Correcto?

15 R: Sí, la resolución estaba firmada y se podía
16 verificar su firma y fecha en el validador de la
17 página web del Poder Judicial.

18 P: ¿Ese es su testimonio? Porque Interchile
19 le dijo al Juzgado que no -- y la receptora -- la
20 secretaria judicial dijo que no habían podido
21 hacerlo. ¿Correcto?

22 R: No he visto esa resolución y entiendo

1 que...

2 P: Voy a enseñársela, lo que pasa es que no
3 sé si la tenemos. En la que --

4 Es R-372. A ver si está en el bundle. Vale.
5 Deme un segundo, porque no la tenemos impresa.

6 Perdón. Entretanto y solo por confirmar, ¿su
7 testimonio es que el 28 -- perdón, no era el 28,
8 era el 16 de agosto -- 17 de agosto el día del
9 vídeo que hemos visto -- ustedes habían concurrido
10 con un notario?

11 R: Sí, entiendo que concurrió un notario y
12 levantó un acta.

13 P: Okay.

14 P: ¿Un acta de intento de toma de posesión
15 con auxilio de fuerza pública?

16 R: No tengo recuerdo. Si pudiésemos verla, le
17 podría confirmar.

18 P: Yo la no tengo en mente, la verdad, por
19 eso le pregunto. Como usted se refiere a ella.

20 R: Sí, entiendo que es un acta que constata
21 que se asistió a la toma de posesión material y

VERSIÓN CORREGIDA

1 que hubo posesión y que estaba Carabineros de
2 Chile.

3 P: Perdón, estamos esperando que nos traigan
4 el documento para que lo vea.

5 R: No hay problema, tómese su tiempo.

6 SEÑOR SILVA ROMERO: Quizás es un buen momento
7 para hacer una pausa y así pueden buscar el
8 documento.

9 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: ¿Qué tiempo
10 necesitamos, 10 minutos? ¿Está bien? Pues venga.

11 SEÑOR SILVA ROMERO: Y quizás decirle al
12 testigo, señora presidenta, que no converse con
13 nosotros.

14 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Sí. Si usted así lo
15 requiere, ir tomar un café o cuanto necesite por
16 aquí, pero por favor no hable con nadie.

17 SEÑOR CERDA LECAROS: Me quedaré aquí sentado,
18 señora presidenta.

19 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: No, pero usted puede
20 moverse y si necesita cualquier cosa, la señora
21 Natalí lo va a acompañar en todo lo que necesite.
22 Muchas gracias.

VERSIÓN CORREGIDA

1 (Pausa para el café.)

2 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Bien. Estamos de
3 vuelta todos. Estamos listos otra vez.

4 Señora Martínez López, tiene usted la palabra
5 de nuevo.

6 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Gracias.

7 Estábamos hablando de ese requerimiento de
8 Carabineros de que el oficio tuviera fecha y
9 firma, y quería mostrarle R-372, que es el
10 documento que se le ha -- que se le va a entregar,
11 perdón. Y, bueno, le doy un momento para que -- y
12 es el escrito de Interchile reiterando la
13 solicitud de auxilio de la fuerza pública
14 pidiendo el nuevo oficio básicamente de 25 de
15 enero del 2019.

16 Y mire, si vamos a la página 2, al final del
17 primer párrafo de la página 2, dice Interchile:
18 "Dicho oficio de auxilio de la fuerza pública de
19 fecha 27 de diciembre de 2018 no cuenta con firma
20 electrónica avanzada según la certificación
21 realizada por la secretaria interina del
22 Tribunal, Claudia Reveco Iglesias, con fecha 24

VERSIÓN CORREGIDA

1 de enero del presente año, ni con indicación de
2 la fecha respectiva". ¿Lo ve?

3 SEÑOR CERDA LECAROS: Sí, lo veo.

4 P: Y si va a la primera página de nuevo, el
5 segundo párrafo dice que: "Atendida la
6 certificación realizada por la señora secretaria
7 interina del Tribunal de SS, con fecha 24 de enero
8 de 2019, folio número 67, por la cual se constató
9 que el oficio de fuerza pública concedido en
10 estos autos no contaba con firma electrónica
11 avanzada y fecha cierta". ¿Lo ve?

12 R: Sí, lo veo.

13 P: ¿Cuál es entonces su base para decir que
14 este oficio sí que contaba con fecha cierta y
15 firma electrónica avanzada?

16 R: Si pudiésemos ver una resolución judicial,
17 dicha resolución contiene un código de barras en
18 la parte superior -- inferior derecha, perdón, y
19 abajo indica este documento cuenta con una firma
20 electrónica que puede ser verificada en este
21 hipervínculo con este código.

22 P: Claro, y aquí lo que están diciendo es que

VERSIÓN CORREGIDA

1 la secretaria judicial se mete a ese vínculo y no
2 logra acreditar -- dice: "por el cual se constató
3 que el oficio de fuerza pública no contaba con
4 firma electrónica avanzada y fecha cierta". Es lo
5 que están diciendo.

6 R: No, no dice eso. Estoy en desacuerdo con
7 usted.

8 P: Estaba leyendo el documento.

9 R: Sí, pero no dice que no contenía el código
10 de barras que yo señalo. Es distinto ese código
11 barras a la firma electrónica avanzada.

12 P: Pero para comprobar si hay firma
13 electrónica avanzada que funcione, hay que
14 meterse al código de barras. ¿Verdad? Y comprobar
15 que efectivamente...

16 R: Y funcionaba.

17 P: Pero ¿usted cómo lo sabe que funcionaba?
18 Porque la -- Interchile contemporáneamente está
19 diciendo que no, y la secretaria del Tribunal
20 está diciendo que no.

21 R: Perdón. Presentamos este escrito dada la
22 necesidad de que Carabineros de Chile ejecutara

VERSIÓN CORREGIDA

1 el oficio. Ahora, quiero resaltar que el oficio
2 cuente o no cuente con firma electrónica
3 avanzada, no es responsabilidad de Interchile, es
4 responsabilidad del Tribunal de Justicia, ¿no es
5 cierto? O sea...

6 P: Sí, pero ese es un punto distinto, ¿no?

7 R: Pero de todas maneras, no es atribuible a
8 nosotros.

9 P: Ya. Pero vamos volver al punto que usted
10 me hacía.

11 R: Okay.

12 P: ¿Podemos estar de acuerdo en que
13 Interchile, a 25 de enero del 2019, estaba de
14 acuerdo y, de hecho, le pidió y le dijo al juzgado
15 que el oficio de auxilio de la fuerza pública de
16 27 de diciembre de 2018 no cuenta con firma
17 electrónica avanzada según la certificación
18 realizada por la señora secretaria interina del
19 Tribunal?

20 R: Sí, estamos de acuerdo. Pero como señalé,
21 esto fue necesario para poder darle en el gusto
22 a Carabineros de Chile. Después de que se

1 estampa la firma electrónica avanzada,
2 Carabineros exigió otra cosa en otro oficio.

3 P: ¿Qué otra cosa era?

4 R: Exigió las coordenadas de ingreso al
5 predio, cuestión que no establece -- no está
6 establecida en la legislación, y que por lo demás
7 es sorprendente porque ellos habían estado en un
8 sinfín de oportunidades en la Comunidad Agrícola
9 La Dormida. Entonces, yo no encuentro explicación
10 de por qué piden las coordenadas si ya conocían
11 dónde estaba.

12 P: ¿No puede ser una explicación que en una
13 situación de conflictividad Carabineros
14 precisamente necesite que se especifique por la
15 orden por cuáles de los caminos que deben de
16 ingresar, cuando precisamente la disputa está
17 sobre si caminos están indemnizados o no?

18 R: No, el ingreso a la Comunidad Agrícola La
19 Dormida es prácticamente uno, y estamos hablando
20 de un ingreso que es por un camino sinuoso en una
21 cuesta. No sé si conoce ese concepto.

22 P: Sí, he estado en La Dormida concretamente.

VERSIÓN CORREGIDA

1 R: Ah, me parece. Qué bien. Después, luego -
2 - y es tal el nivel de excusas, que el Juzgado de
3 Letras de Limache emite una nueva resolución en
4 donde se apercibe a Carabineros de Chile de
5 cumplir el oficio so pena de denunciar al
6 organismo respectivo las responsabilidades
7 penales y administrativas por las excusas que
8 está dando.

9 P: ¿Su testimonio es que solo hay un camino
10 de acceso?

11 R: Deben haber otros caminos secundarios,
12 pero hay un camino evidente, que es por la ruta
13 -- si no me equivoco, es la F10-G.

14 Perdón, y quiero señalar algo adicional.

15 P: Sí.

16 R: En el predio Cajón de Lebú, que también
17 queda en la jurisdicción del Juzgado de Letras de
18 Limache y que también los oficios que emite dicho
19 Tribunal son ejecutados por la prefectura de
20 Marga Marga de la comisaría de Limache, nunca se
21 -- hubo respuesta de Carabineros de esta
22 naturaleza. Nunca se nos pidió o se le pidió al

VERSIÓN CORREGIDA

1 juzgado indicar las coordenadas. Incluso, en una
2 oportunidad creo que tampoco venía con esa firma.
3 Tampoco hubo oposición de Carabineros y se
4 ejecutó el oficio que le ordenó.

5 P: ¿Y había la misma oposición en Cajón de
6 Lebú que en La Dormida?

7 R: No, pero son situaciones jurídicamente
8 idénticas.

9 P: ¿Cuántas veces renovaron su oficio de
10 auxilio de la toma de posesión en el Cajón de
11 Lebú?

12 R: No lo recuerdo.

13 P: Más de 1, más de 2, más de 3, más de 4 y
14 más 5. ¿Correcto?

15 R: No lo recuerdo.

16 P: Vale.

17 Me ha dicho usted antes -- es que sigo un poco
18 sorprendida con su descripción de lo que pasó el
19 17 de agosto de 2018 -- me ha dicho usted antes
20 que se intentó diligenciar, que iba un notario,
21 que el notario levantó acta, que el notario
22 levantó acta de diligenciamiento del oficio.

1 ¿Está usted de acuerdo de que toda acta de
2 diligenciamiento de un oficio de toma de posesión
3 de un predio con auxilio de la fuerza judicial
4 debe de quedar en el récord correspondiente al
5 expediente de toma de posesión, al expediente de
6 toma de posesión accesible en la página web del
7 Poder Judicial?

8 R: Sí, debiese ser así.

9 P: ¿Ha comprobado usted si existe ese acta en
10 ese expediente?

11 R: He visto el expediente, pero tiene
12 bastantes fojas. La verdad es que no recuerdo si
13 está o no.

14 P: En su segundo testimonio, párrafo 7 --
15 perdón, no es el párrafo 7, disculpe -- ah, sí,
16 párrafo 7 de su segunda declaración, perdón.

17 Mejor -- perdone, lo estoy mareando, pero
18 vamos a la primera declaración, el párrafo 58.
19 Dice: "Recuerdo que el 23 de enero de 2019, en
20 una reunión con la prefectura provincial Marga
21 Marga, instada por Interchile, se les manifestó
22 que los efectivos policiales del sector no serían

VERSIÓN CORREGIDA

1 expuestos al conflicto que calificaban como
2 social, salvo una contraorden de la gobernadora".
3 Pero usted no estuvo en esa reunión, ¿sí?

4 R: No, no estuve; o si no lo habría dicho en
5 la declaración.

6 P: Bueno, dice "recuerdo que". ¿Sobre qué, en
7 qué está basado su recuerdo?

8 R: En los testimonios que me dio el personal
9 de Interchile.

10 P: Usted explica en el párrafo 42 de su
11 declaración testimonial número uno que en su
12 calidad de jefe del área legal de Interchile
13 coordinó los equipos legales que prepararon ambas
14 solicitudes. Se está refiriendo, entiendo, a las
15 solicitudes de fuerza mayor. ¿Correcto?

16 R: Sí, correcto.

17 P: Y me gustaría explorar algún punto en
18 relación a esas -- bueno, un punto realmente en
19 relación a esas solicitudes que no acabo de
20 entender. Si le parece, vamos al C-223, que está
21 en el tab 129.

22 R: Deme un momento, por favor.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: Sí. Creo que ahí solo tiene un excerpt,
2 pero si quiere el documento entero lo tenemos a
3 su disposición.

4 R: Creo que está entero este. Tiene varias
5 páginas.

6 P: Ah, perfecto. Entonces, vamos a la página
7 64.

8 R: No tiene número.

9 P: No están numeradas, pero mire, vamos a
10 hacer una búsqueda por Altovalsol. Para usted me
11 parece que es la primera página que tiene, me
12 parece.

13 R: No.

14 P: No. Sí, es el obstáculo 8.6, toma de
15 posesión de la parcela 28 Altovalsol.

16 R: Perfecto.

17 P: ¿Lo tiene?

18 R: Sí.

19 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Perdón. ¿En qué
20 página está del PDF?

21 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: En la página 64 del
22 PDF, me parece.

VERSIÓN CORREGIDA

1 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Altovalsol, ¿no?

2 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Sí. Altovalsol. Eso
3 es.

4 Bueno, y esta ficha es un ejemplo de lo que
5 ustedes presentaron al Ministerio en sede de
6 fuerza mayor con respecto a la toma de posesión
7 de la parcela 28, Altovalsol. ¿Correcto?

8 SEÑOR CERDA LECAROS: Sí, correcto.

9 P: Y si vamos a la tabla que está al final de
10 la página 65 y al principio de la 66, vemos que
11 ustedes estaban pidiendo, por ejemplo, 34 días de
12 fuerza mayor por estos eventos. ¿Lo ve?

13 R: Perdona, es que no está numerado acá;
14 entonces, me pierdo un poco.

15 P: Sí. La siguiente de donde estábamos.

16 R: La siguiente página. ¿Okay?

17 P: Sí, la siguiente y la de después.

18 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Lo tiene en pantalla
19 si le resulta más fácil encontrarlo.

20 SEÑOR CERDA LECAROS: Ah, muchas gracias. Ahí
21 está mejor.

22 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: 34 días solicitan,

1 ¿verdad?

2 SEÑOR CERDA LECAROS: Sí.

3 P: Y si vamos -- si volvemos ahora a la página
4 anterior, vemos que la denominación del obstáculo
5 -- a la anterior, a la página 64. Ahí. La primera
6 tablita ahora. Esta es una toma de posesión,
7 causante, dicen, autoridad...

8 R: Okay, sí.

9 P: Vale. Y si vamos a la página 65, petición
10 judicial de auxilio de la fuerza pública, el
11 punto c), dicen: "Luego de certificada la
12 obstaculización para la toma de posesión en el
13 estampado receptorial de 12 de agosto del 16,
14 Interchile con fecha 29 de agosto del 16 procede
15 a solicitar el auxilio de fuerza pública para la
16 toma de posesión del inmueble denominado 'Parcela
17 38 del proyecto de parcelación Altovalsol'. En
18 ese sentido, el Tribunal concede la fuerza
19 pública en resolución que emite ese mismo día,
20 dirigiendo en la misma resolución la comunicación
21 a Carabineros de Chile. De esta manera el período
22 comprendido entre la oposición a la toma de

1 posesión y la emisión del respectivo oficio se
2 prolonga por 17 días, afectando a la programación
3 de Interchile". ¿Lo ve?

4 R: Sí.

5 P: Entonces, ¿aquí el evento de fuerza mayor
6 es el haber encontrado oposición a la toma de
7 posesión?

8 R: Si me permite leer el documento en las
9 partes más importantes para darle una respuesta
10 adecuada.

11 P: Claro, claro. Tómese su tiempo.

12 Más en general, mi pregunta es: ¿cuál era el
13 evento de fuerza mayor aquí?

14 R: Okay. Yo pensaría que en este caso el
15 evento es la oposición, quizás está--
16 probablemente esté mal categorizado en el inicio
17 de la ficha.

18 P: Perdone. ¿A qué se refiere? Ahí no lo he
19 entendido.

20 R: Las distintas categorías que indica la
21 columna de más a la derecha dice que puede ser
22 (un acto) de una autoridad o de un tercero de

1 otra naturaleza. Probablemente debió haber dicho
2 un tercero.

3 P: Vale. Entonces, ustedes en sede de fuerza
4 mayor entendían que cuando encontraban oposición
5 para una toma de posesión por parte de un tercero,
6 eso era una causa de fuerza mayor.

7 R: Depende.

8 P: ¿De qué depende?

9 R: De si se contaban o no con los permisos,
10 o las servidumbres o los acuerdos voluntarios.

11 P: Vale. Entonces, si ustedes contaban con un
12 permiso, consideraban que si se encontraban con
13 oposición por parte de un tercero, eso era fuerza
14 mayor.

15 R: Sí, en muchos de los casos sí.

16 P: Y vamos a volver a cómo la cuantificaban
17 entonces.

18 La oposición, lo hemos leído antes, vuelvo al
19 párrafo c) que leímos, la oposición aquí se
20 manifiesta el 12 de agosto de 2016. ¿Verdad?

21 R: Sí.

22 P: Interchile pide el auxilio de fuerza

VERSIÓN CORREGIDA

1 pública para la toma de posesión el 29 de agosto.

2 ¿Verdad?

3 R: Sí.

4 P: El Tribunal lo emite ese mismo día.

5 ¿Verdad?

6 R: Sí.

7 P: Y por cierto, aquí mire lo que dice:
8 "Dirigiendo en la misma resolución la
9 comunicación a Carabineros de Chile". Supongo que
10 por interconexión. ¿Se acuerda lo que es la
11 interconexión?

12 R: Es un mecanismo de notificación que tiene
13 el Poder Judicial, que no siempre se utiliza, o
14 no en todo tipo de procedimiento.

15 P: No siempre se utiliza, y cuando se utiliza
16 queda constancia en el récord, en el expediente.

17 ¿Verdad?

18 R: Sí, correcto.

19 P: Vale. Y de nuevo, ¿ha comprobado usted el
20 expediente aquí para ver si aquí se utilizó o no?

21 R: En algún momento lo habré revisado. En el
22 último tiempo no, para serle honesto.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: Pero usted -- su testimonio no es que
2 habiendo revisado el expediente haya podido usted
3 encontrar evidencia de interconexión en este
4 caso. ¿Verdad?

5 R: ¿Me puede repetir la pregunta? Perdón.

6 P: Sí. Usted no ha encontrado evidencia de
7 que aquí los oficios se enviaron vía
8 interconexión. ¿Verdad?

9 R: No he revisado, así que si no he revisado
10 malamente puedo encontrar evidencia.

11 P: ¿No ha revisado?

12 R: No, no he revisado el expediente.

13 P: Por -- Vale.

14 Vamos a volver a esta ficha un momento.
15 Entonces, aquí piden entonces, estos 17 días
16 entre la oposición a la toma de posesión y la
17 obtención del oficio como fuerza mayor. ¿Verdad?

18 R: Sí.

19 P: O sea, a pesar de que Interchile solamente
20 solicita su oficio el 29 de agosto, y que el
21 juzgado lo da ese mismo día, la posición de
22 Interchile frente al Ministerio es que el tiempo

1 que Interchile se toma para solicitar el oficio
2 de auxilio de la fuerza pública para la toma de
3 posesión constituye fuerza mayor. ¿Verdad?

4 R: Eso dice la ficha.

5 P: Y en el párrafo -- eso dice la ficha, pero,
6 bueno, usted coordinó, decía usted, estas
7 presentaciones. No es la única ficha que dice
8 esto; hay muchas fichas que solicitan fuerza
9 mayor sobre esta misma base. ¿Verdad? Si quiere,
10 le enseñó unas cuantas.

11 R: No creo que sea necesario. Dice eso.

12 P: Okay. Y ahora vamos a lo que dice en el
13 número d): "Coordinación para toma de posesión
14 con auxilio de la fuerza pública. Luego de la
15 emisión del oficio judicial, para hacer efectiva
16 la toma de posesión con asistencia de la fuerza
17 pública, se debe comunicar de oficio a
18 Carabineros de Chile y receptor judicial
19 competente y, asimismo, coordinar la asistencia
20 de esos funcionarios al predio en que se ha
21 impedido el acceso". Esta es la famosa
22 diligenciación o ejecución del oficio. ¿Verdad?

1 R: Sí.

2 P: Y aquí dice: "El tiempo de coordinación,
3 en el presente caso, se materializó en 14 días,
4 ya que consta estampado de toma de posesión con
5 fecha 12 de septiembre".

6 Y esos 14 días, ahora si volvemos a la tablita
7 que está al principio de la página siguiente, la
8 66, también lo solicitan como fuerza mayor.
9 ¿Verdad?

10 R: Entiendo que sí.

11 P: Vale. Entonces, recapitulando, la posición
12 que ustedes tomaron frente al Ministerio es que
13 cuando hay oposición teniendo los permisos por
14 parte de un tercero, el tiempo que se toma -- es
15 bueno, eso constituye, primero, causal de fuerza
16 mayor. ¿Correcto?

17 R: Como señalé, dependía de la situación,
18 obviamente.

19 P: Sí, mi pregunta ya incorporaba, me parece,
20 su respuesta, porque le dije en los casos en los
21 que se tenían los permisos.

22 R: Ah, perdón.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: Y el tiempo que se toma Interchile para
2 solicitar el oficio también es causa -- o sea,
3 computa para la fuerza mayor. ¿Verdad? Son días
4 que ustedes tienen derecho de extensión del plazo
5 de la entrada en operación del proyecto.

6 R: Sí, eso es lo que dice la ficha.

7 P: Ya. Y el tiempo que se toman para coordinar
8 la diligencia, para diligenciar el oficio,
9 también son días a los que ustedes, según lo que
10 le dicen al Ministerio, tienen derecho por fuerza
11 mayor a que se extienda el plazo de entrada en
12 operación. ¿Correcto?

13 R: Correcto. Ahora, quizás habría que ver las
14 circunstancias del porqué se tomó ese tiempo en
15 diligenciar el oficio.

16 P: Bueno, ustedes no las explican.

17 SEÑOR SILVA ROMERO: ¿Es una pregunta o un
18 alegato?

19 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Es una pregunta.

20 Ustedes no las explican. ¿Verdad?

21 SEÑOR CERDA LECAROS: No aparece en la ficha.

22 P: ¿Le parece la (posición) de Interchile

1 aquí razonable?

2 R: Sí. Yo creo que buscamos todos los eventos.
3 Puede ser de que haya quedado mal indicado el
4 motivo por el cual alegamos la fuerza mayor. Yo
5 creo que lo que debió haber dicho aquí es que el
6 evento de fuerza mayor fue la oposición y no el
7 período comprendido entre el estampado
8 receptorial y la fecha en que se diligenció el
9 oficio.

10 P: Muchas gracias, señor Cerda. No tengo más
11 preguntas.

12 R: Okay, gracias.

13 P: Gracias.

14 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Muchas gracias.

15 Doctor Silva Romero, por favor.

16 SEÑOR SILVA ROMERO: Con la venia, señora
17 presidenta.

18 Doctor Cerda, mil excusas por retenerlo unos
19 minutos más, pero tengo unas pocas preguntas para
20 usted.

21 Empezando por el principio, recordará usted
22 que le hicieron, y creo que fue la primera

1 pregunta, le hicieron una pregunta sobre
2 Encuentro Lagunas para establecer con usted que
3 la causa de fuerza mayor en ese caso fueron
4 ciertos movimientos sísmicos y el interés ahí era
5 diferenciar Encuentro Lagunas de Cardones
6 Polpaico.

7 Yo quisiera preguntarle: ¿qué similitudes,
8 sobre todo en cuanto a los eventos que impactaron
9 los dos proyectos, qué similitudes existen o
10 existieron entre el proyecto Encuentro Lagunas y
11 el proyecto Cardones Polpaico, en su opinión?

12 SEÑOR CERDA LECAROS: Aparte de existir
13 similitudes, digamos, tales como que se tratan de
14 proyectos de infraestructura, que es la misma
15 empresa adjudicataria, que se llevan adelante por
16 mandato o por alguna adjudicación del Estado y
17 hay una entidad no controlada como Interchile,
18 como es la Dirección de Peajes o el Coordinador
19 Eléctrico Nacional, para esos dos casos yo creo
20 que las grandes similitudes son los hechos ajenos
21 a la voluntad de Interchile en la obtención de la
22 resolución de calificación ambiental que viene

VERSIÓN CORREGIDA

1 siendo, creo yo, el hito más importante de un
2 proyecto de construcción de infraestructura
3 pública junto con su puesta en operación. Sin ese
4 permiso, no se puede hacer absolutamente nada,
5 salvo, quizá, la compra de los materiales y
6 dejarlos almacenados en una bodega. O sea, no
7 podemos enviar a nuestra cuadrilla a trabajar,
8 hacer excavaciones para construir las
9 fundaciones, hacer los caminos necesarios para
10 acceder a ellas, etcétera.

11 Y en ambos casos, como dije, hay hechos no
12 atribuibles a Interchile que impactaron en la
13 obtención de ese permiso y, por lo tanto, hacen
14 que obviamente la fecha de puesta en operación
15 deba moverse.

16 P: Bien, muchas gracias. También le mostraron
17 un documento, y quisiera que fuera nuevamente a
18 él, está en el tab 3 del primer volumen de los
19 documentos.

20 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Perdón, señor Silva,
21 ¿nos puede indicar qué número es en el récord?

22 SEÑOR SILVA ROMERO: Voy a ello. Estaba

1 pescándolo aquí atrás.

2 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Estupendo. Gracias.

3 SEÑOR SILVA ROMERO: Es el tab 3. Y la
4 referencia para el expediente no aparece aquí en
5 la...

6 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Le ayudo, ACG 12,
7 diciembre de 2018.

8 SEÑOR SILVA ROMERO: ACG anexo 12, ahí está.
9 Sí, aquí lo tenía. Muchas gracias.

10 Entonces, le mostraron, decía, un único
11 documento que muestra que en un predio
12 Interchile, recuerda usted que le dijeron,
13 construyó sin contar con el respectivo PAS. Este
14 es un informe mensual de ISA de diciembre de 2018.
15 Y le mostraron, entiendo yo, la página 5 de este
16 documento. ¿Recuerda usted esta línea de
17 preguntas que la doctora Martínez le formuló?

18 SEÑOR CERDA LECAROS: Sí, la recuerdo.

19 P: Y aquí yo copié textualmente algo que le
20 dijo la doctora Martínez. Le dijo, y fue a las
21 2:39:25, le dijo: "No esperaban ustedes,
22 entonces, a tener los PAS aprobados para

VERSIÓN CORREGIDA

1 construir; luego, los PAS no podían ser lo que
2 estaba impidiendo la construcción". Y yo quería
3 preguntarle sobre esa afirmación: ¿qué opinión le
4 merece ese comentario?

5 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Él respondió a la
6 pregunta.

7 SEÑOR SILVA ROMERO: Le estoy formulando la
8 pregunta que qué opina que diga que ellos no
9 esperaban a tener los PAS aprobados para
10 construir después de haberle mostrado un solo
11 documento.

12 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Pero es que él ya
13 contestó. Yo (seguí): "¿Correcto?". No tengo el
14 transcript delante mío, pero creo recordar, yo
15 seguí: "¿Correcto?" y la respuesta del testigo
16 fue: "Correcto."

17 SEÑOR SILVA ROMERO: ¿En cuántas oportunidades
18 Interchile a través de sus contratistas construyó
19 sin esperar los PAS?

20 SEÑOR CERDA LECAROS: No tengo un número
21 exacto para esa respuesta, sin embargo, quisiera
22 aclarar que Interchile siempre presentó a

1 tramitación todas las carpetas PAS, no solo de
2 CONAF, sino de los distintos organismos de la
3 administración del Estado con competencia en lo
4 ambiental ante los cuales teníamos que tramitar
5 las solicitudes. Y en especial, CONAF siempre fue
6 muy discrecional en los documentos que nos pedía.
7 Los pedía prácticamente cuando vencía el plazo
8 para tramitar la carpeta. Por lo tanto, para
9 responderle a su pregunta, no sé el detalle; son,
10 yo creo que, el menor de los casos para una línea
11 de esta extensión.

12 P: ¿Y qué ocurría en su experiencia cuando
13 Interchile se daba cuenta de que alguno de sus
14 contratistas había empezado a construir sin
15 esperar el PAS?

16 R: Bueno, obviamente se hacía un llamado de
17 atención, se analizaba la situación, se ingresaba
18 a una matriz de riesgo eso. Y, finalmente, se
19 veía si es que había existido un pacto o no en el
20 lugar y cuáles serían las medidas para la
21 remediación de eso.

22 P: Bien, muchas gracias.

VERSIÓN CORREGIDA

1 También recordará usted que le mostraron un
2 video del evento que ocurrió en agosto de 2018 y
3 usted hizo varias veces referencia al acta que se
4 estableció en esa oportunidad. Entonces, yo
5 quería, porque no se la mostraron, mostrarle el
6 acta y hacerle algunas preguntas sobre dicho
7 documento. Y ese documento, para el expediente,
8 señora presidenta, es el R-365, que vamos
9 mostrar, espero ya yo, en la pantalla. Ahí está.
10 Y vemos que el acta, en realidad, empieza más
11 adelante, vamos a mostrarla.

12 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: ¿No tendrían una
13 copia? Si no, no pasa nada, señor Silva. Si no,
14 pueden seguir, no pasa nada. Si tuvieran una
15 copia impresa...

16 SEÑOR SILVA ROMERO: Podemos mostrar todas las
17 páginas que quiera en la pantalla.

18 Ahí vemos que el título es: "Acta notarial de
19 inspección ocular. Predio Comunidad La Dormida.
20 Causa voluntaria de toma de posesión material,
21 Rol" etcétera, etcétera.

22 Entonces, mi primera pregunta es: ¿qué

VERSIÓN CORREGIDA

1 entiende usted aquí por causa voluntaria en
2 relación con la toma de posesión material?

3 SEÑOR CERDA LECAROS: Básicamente, esa
4 expresión indica de que este es un procedimiento
5 no contencioso. La oportunidad de oposición de
6 los propietarios no es en sede judicial, sino que
7 es en sede administrativa, cuando se tramita la
8 concesión eléctrica ante la Superintendencia de
9 Electricidad y Combustibles; básicamente eso. O
10 sea, acá, en una causa voluntaria no debiese
11 esperarse o admitirse que el propietario del
12 predio sirviente interponga alguna oposición,
13 algún escrito o alguna incidencia.

14 P: Bien. Y quisiera que siguiéramos viendo
15 este documento. Y vamos a ir poco a poco, porque
16 yo creo que hay que verlo en su integridad. Al
17 ver aquí las personas que se citan, si podemos
18 bajar un poco más, o subir, depende de cómo vea
19 uno el mundo. ¿Me puede decir si este es el
20 documento al que usted se refirió en conversación
21 con la doctora Martínez López?

22 R: Sí, este era.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: Bien. ¿Y quiénes son las personas que se
2 mencionan ahí en esa primera página del acta?

3 R: El señor Ricardo Vejar, así como el señor
4 Carlos Tapia son trabajadores de la empresa
5 contratista Comtec que nos ayuda en la gestión
6 predial. Entiendo que Víctor Guerra también. Y
7 más abajo ya se empieza a señalar la gente de la
8 Comunidad Agrícola La Dormida o mejor englobarlos
9 como los opositores al proyecto.

10 P: Vamos seguir. Dice que había 25 personas.

11 R: Sí.

12 P: Y ahí se sigue describiendo.

13 R: Ahí, por ejemplo, se menciona a Carlos
14 Altamirano. Es un opositor que siempre concurrió
15 a la Comunidad La Dormida aduciendo su calidad de
16 concejal del municipio de Olmué. Nosotros no
17 sabíamos si en ese entonces él tenía un mandato
18 expreso o no de dicho municipio, pero siempre él
19 demostró su insignia, digamos; él venía en un
20 vehículo no sé si es estatal o no, pero traía una
21 insignia que decía concejal. La señora Evelyn
22 Marchant, que era la entonces presidenta del

VERSIÓN CORREGIDA

1 directorio de la Comunidad Agrícola de La
2 Dormida. Veo que aparece Alicia Alegría,
3 arquitecto de la Dirección de Obras municipales,
4 que fue la que en el video nos entregó un acta
5 indicando que el proyecto no contaba con los
6 permisos, siendo que eso no era así. Y aparece el
7 señor Mario Aravena, que también él se identifica
8 en el video. Me gustaría señalar que esta persona
9 está al día de hoy querellada por Interchile y en
10 el próximo mes ya tiene una audiencia oral de
11 juicio penal dado los delitos en los que incurrió
12 durante la construcción del proyecto.

13 P: ¿Qué anota luego de identificar a los
14 diferentes personajes presentes y el proyecto del
15 que se trata? ¿Qué nos dice aquí el notario que
16 ocurrió?

17 R: Bueno, el notario indica, primero que
18 todo, que hay un decreto de concesión
19 singularizado y resalta que estas personas no
20 permitieron el ingreso al predio de personal del
21 Interchile señalando al efecto que Interchile no
22 contaría con los permisos necesarios para el

1 ingreso, forzando a estos últimos a retirarse del
2 lugar.

3 P: Y si vamos al último párrafo de esta
4 página, ¿qué informa ahí el notario sobre la
5 municipalidad de Olmué?

6 R: Dice: "Finalmente, se pudo constatar que
7 los representantes de la municipalidad de Olmué
8 ya individualizados indicaron que en dicho acto
9 que se notificaba expresamente a la empresa
10 Interchile Sociedad Anónima de la prohibición de
11 ingreso al sector sin que sea labor de este
12 ministro de fe analizar la legalidad y contenido
13 de dicha actuación".

14 P: Bien. También le mostraron otro documento
15 que está en el separador 126 del segundo volumen
16 de los documentos que mis compañeras le han
17 entregado, y ese es R-370, para la transcripción.
18 Se trata de una carta que envía el señor Jorge
19 Rodríguez Ortiz a la señora Evelyn Marchant. Y
20 recordará usted que le enseñaron la página número
21 2, donde, y estoy resumiendo, Interchile hace una
22 reserva de derechos. ¿Recuerda usted la

1 conversación al respecto?

2 R: Sí, la recuerdo.

3 P: Y en sus respuestas usted mencionó un deber
4 de oficio del fiscal, pero a mí no me quedó claro
5 en qué consiste ese deber del fiscal. Primero,
6 déjeme preguntarle: ¿en qué norma del derecho
7 chileno se dice que el fiscal tiene ese deber de
8 oficio?

9 R: Eso está establecido en el Código Procesal
10 Penal, es en el artículo 78, en donde se indica
11 que el fiscal deberá de efectuar todas las
12 medidas necesarias para proteger a la víctima, o
13 algo así. Ese no es el tenor literal, pero dice
14 básicamente eso. Pero utiliza la palabra precisa
15 "deberá", no es "podrá" o "deberá a petición de
16 parte o de la víctima".

17 P: Y para bajar ese concepto abstracto a los
18 hechos del caso, ¿en qué consistía ese deber del
19 fiscal en la situación en la Comunidad de La
20 Dormida?

21 R: Para este caso en particular, y dado que
22 no solo los trabajadores de Interchile y sus

VERSIÓN CORREGIDA

1 (subcontratistas) son las víctimas sino también
2 la propia Interchile, el fiscal, ante el
3 conocimiento de las perpetraciones de delitos,
4 debió haber tomado las medidas necesarias para
5 proteger la construcción de este proyecto.

6 P: Y tengo una última línea de preguntas para
7 usted, doctor Cerda, que tiene que ver con la
8 comparación que usted hizo en respuesta a las
9 preguntas de mi amiga, la doctora Martínez López,
10 haciendo referencia a lo que sucedió en Cajón de
11 Lebú. ¿Recuerda usted esa conversación?

12 R: Sí, correcto.

13 P: Y yo quisiera, porque no me quedó
14 totalmente claro, que por favor le explicara al
15 Tribunal en qué consiste la diferencia de trato
16 de Carabineros entre el caso de Cajón de Lebú y
17 el caso de la Comunidad de La Dormida.

18 R: En palabras simples, para el caso de Cajón
19 de Lebú no hubo excusas de Carabineros para
20 ejecutar la resolución de auxilio de la fuerza
21 pública, como sí lo hubo en el caso de la
22 Comunidad Agrícola La Dormida.

VERSIÓN CORREGIDA

1 P: Y quizás para que todo quede claro, ¿nos
2 puede recordar cuáles fueron esas excusas que en
3 su opinión Carabineros levantó para el caso de la
4 Comunidad de La Dormida?

5 R: En el expediente de Cajón de Lebú también
6 hay una resolución judicial que adolece del mismo
7 problema; sin embargo, Carabineros no objetó ese
8 hecho. Me refiero a la famosa firma electrónica
9 avanzada. Y en las renovaciones Carabineros de
10 Chile tampoco pidió que el oficio o la resolución
11 indicase las coordenadas de acceso para poder
12 hacer efectivo el acompañamiento.

13 Y adicionalmente para el caso Cajón de Lebú
14 Carabineros de Chile diligenció un escrito al
15 juzgado dando cuenta de las gestiones realizadas,
16 cosa que no vimos tampoco en el expediente de
17 toma de posesión de la Comunidad Agrícola La
18 Dormida.

19 Y en el expediente de la Comunidad Agrícola
20 La Dormida existe una resolución en donde
21 básicamente el Tribunal amenaza a Carabineros de
22 que, si no ejecuta el oficio, va a ejercer

1 denuncia por responsabilidades penales y
2 administrativas. Me refiero en específico al
3 delito de desacato.

4 P: Bueno, cuando un abogado dice que era la
5 última pregunta, por lo general es mentira. Tengo
6 una última pregunta. Y la última pregunta, doctor
7 Cerda, es: ¿qué comisaría se encargó de estos
8 casos Cajón de Lebugre y La Dormida?

9 R: Sí. Las resoluciones de fuerza pública que
10 despachaba el Juzgado de Letras de Limache iban
11 dirigidas a la comisaría de Limache, quien debía
12 coordinarla. En el caso de la comunidad de Olmué,
13 es, bueno, es otro municipio, pero que depende
14 orgánicamente de dicha comisaría de Limache.

15 P: Muchas gracias, doctor Cerda.

16 Señora presidenta, yo no tengo más preguntas.
17 Muchas gracias.

18 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Muchas gracias.

19 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Señora presidenta, a
20 riesgo de que no tengan ustedes más paciencia, me
21 gustaría hacerle un par de preguntas al testigo
22 sobre esta acta que mis amigos le han puesto, le

VERSIÓN CORREGIDA

1 han preguntado acerca de ella.

2 SEÑOR SILVA ROMERO: Yo lamento mucho, pero sí
3 voy a objetar. La recross no está prevista en la
4 Orden Procesal de organización de esta audiencia.
5 No veo ninguna razón excepcional para que se
6 hagan esas preguntas. Le hicieron miles de
7 preguntas sobre el video, han podido hacerle
8 preguntas sobre el acta cuando estaban haciendo
9 el contrainterrogatorio. De tal manera que me veo
10 en el deber de objetar a que esas preguntas tengan
11 lugar.

12 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: También les digo,
13 señores miembros del Tribunal, que no tengo
14 intención de causar ningún incidente procesal. El
15 punto puede establecerse en documentos, de todos
16 modos.

17 SEÑOR SILVA ROMERO: Estamos hablando de un
18 documento de ellos, R-365.

19 (Pausa.)

20 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: El Tribunal estaría
21 interesado en que hiciera usted esas preguntas,
22 rápidamente, con derecho de respuestas, por

1 supuesto.

2 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Bueno, vamos,
3 entonces, a R-365. Si alguien me lo puede poner
4 en pantalla, nosotros, R-365.

5 Este no es, perdón. R-365, el acta notarial
6 de inspección ocular que nos han enseñado antes.

7 (Pausa.)

8 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: ¿Este es el acta al
9 que usted se refería que decía que es el acta de
10 intento de toma de posesión material del predio?

11 SEÑOR SILVA ROMERO: Objeción, eso ya fue
12 preguntado y respondido. Se lo he preguntado yo.

13 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Sí.

14 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Se llama "Acta
15 notarial de inspección ocular". ¿Verdad?

16 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Lo da usted por
17 respondido.

18 SEÑOR CERDA LECAROS: ¿Contesto?

19 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Conteste si quiere.

20 SEÑOR CERDA LECAROS: Eso es lo que dice el
21 título: "Acta notarial de inspección ocular". Da
22 cuenta de todos los hechos que vimos en el video.

VERSIÓN CORREGIDA

1 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Pero hay unas actas
2 específicas de intento de diligenciamiento de un
3 auxilio de toma de posesión material de un predio
4 con auxilio de la fuerza pública. ¿Verdad, señor
5 Cerda?

6 SEÑOR CERDA LECAROS: No, no lo sé. Es un acta
7 notarial. Es un ministro de fe que da cuenta de
8 un hecho.

9 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Me parece que se está
10 refiriendo a otros documentos distintos de este,
11 ¿no? Existirían otros documentos.

12 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Claro. Existe una
13 categoría de documentos, un tipo de documentos y
14 estamos intentando encontrar alguno en el récord,
15 porque hay bastantes, que son actas de toma de
16 posesión material o de intentos infructuosos de
17 toma de posesión material. No se llaman "actas
18 notariales de inspección ocular", no se parecen
19 en nada a este tipo de documentos. ¿Usted no
20 conoce ese tipo de actas?

21 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: ¿Pueden poner una,
22 por favor? Porque estamos hablando en el aire.

VERSIÓN CORREGIDA

1 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Claro. Por ejemplo,
2 FTI-57, y es el número de documento, atención,
3 ISA-0000001189_ISA-0000001198-PDF. Es la página 9
4 -- 10, perdón.

5 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Pero estamos de
6 acuerdo que esto no es La Dormida, ¿no?

7 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: No, esto no es La
8 Dormida. Esto es a lo que se parecen las actas de
9 oposición a la toma de posesión.

10 SEÑOR CERDA LECAROS: Puede ser que el notario
11 de esa jurisdicción actúe de manera distinta. No
12 hay un formato que yo sepa que diga que el acta
13 deba decir -- qué decía la otra.

14 P: Acta notarial de inspección ocular.

15 R: El Código Orgánico de Tribunales no indica
16 qué debe decir el título del acta.

17 P: Y vamos un momento a la otra de nuevo.
18 ¿Dónde indica aquí...?

19 A ver, un momento, ¿me lo puede poner un
20 poquito más grande? Perdón, no veo ya muy bien.
21 Baje, por favor, a la siguiente página. Vale.

VERSIÓN CORREGIDA

1 R: Consejera, mire lo que dice subrayado: "No
2 permitieron el ingreso al predio del personal".

3 P: Sí, pero están aquí -- dónde dice que aquí
4 se está intentando diligenciar un oficio de
5 auxilio de la fuerza pública. ¿Dónde se
6 refiere...?

7 R: Pero si estamos...

8 (Superposición de oradores.)

9 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Perdona. ¿Dónde se
10 refiere al oficio de auxilio de la fuerza
11 pública?

12 SEÑOR CERDA LECAROS: Estaba Carabineros de
13 Chile. Si sube un poco el documento aparece, y lo
14 vimos en el vídeo.

15 P: Sí, sí. Sí Carabineros estaba, eso no lo
16 tenemos en duda. Lo que pasa es que no siempre
17 que está Carabineros uno está intentando
18 diligenciar un oficio de auxilio de la fuerza
19 pública.

20 R: Pero, por favor, consejera dice en
21 destacado: "No permitieron el ingreso al predio
22 de personal de Interchile señalando al efecto que

VERSIÓN CORREGIDA

1 Interchile no contaría con los permisos". ¿Qué
2 más estaríamos intentando hacer que ingresar al
3 predio a construir?

4 P: Pero usted está de acuerdo que usted tiene
5 unos instrumentos específicos en derecho chileno
6 para conseguir el auxilio de la fuerza pública,
7 esos 50 carabineros que vengan detrás de usted
8 para ingresar al predio.

9 Vamos al otro documento de vuelta.

10 R: De acuerdo.

11 SEÑOR SILVA ROMERO: Yo voy a volver a objetar,
12 señora presidenta, porque lo que acabamos de
13 escuchar es una suerte de alegato incendiario --
14 voy a dejar ahí la calificación -- y no hay
15 preguntas. En este momento estamos en un
16 ejercicio donde se trata de hacer preguntas y
17 respuestas. Con todo respeto, los alegatos
18 debemos dejarlos para el sábado.

19 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Y tiene usted razón.

20 SEÑOR SILVA ROMERO: Bueno, si tengo razón, yo
21 exijo que eso sea borrado de la transcripción.

22 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Solo le hago una

1 pregunta aquí.

2 SEÑOR SILVA ROMERO: Y tengo una solicitud
3 expresa al Tribunal para que esa frase que fue
4 pronunciada sea borrada de la transcripción.

5 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Por favor, bórrenla
6 de la transcripción.

7 Ahora, una pregunta que tengo yo. Una
8 cuestión sería este documento entiendo yo que
9 está dirigido al juez y el otro simplemente un
10 acta notarial que levanta un notario a solicitud
11 de Interchile. ¿Son dos cosas distintas o no?

12 SEÑOR CERDA LECAROS: Yo diría que son dos
13 documentos similares, señora presidenta. Un
14 notario de una jurisdicción en este caso entiendo
15 que es de La Serena puede determinar de que el
16 formato que utiliza dice acta de oposición y el
17 de la zona de Limache puede indicar que es acta
18 de inspección ocular. En los dos estaba
19 mencionado el rol respectivo de la causa de toma
20 de posesión natural. En este vemos que el rol
21 V_141-2016 y en el otro aparece el rol respectivo.

22 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: ¿Tiene alguna

1 pregunta más?

2 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Solo una.

3 Ha dicho usted que se menciona en el acta de
4 inspección ocular el rol respectivo de causa de
5 toma de posesión. ¿Dónde ve usted eso?

6 SEÑOR CERDA LECAROS: Viene acompañado en el
7 escrito que está al comienzo del archivo.

8 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: ¿Pueden ponerlo en
9 pantalla?

10 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: ¿El título se refiere?
11 ¿Correcto?

12 SEÑOR CERDA LECAROS: No, me refiero al
13 documento completo.

14 P: A eso se refiere, ¿no?

15 R: No, no, es: "Rol número V-64-2017, causa de
16 toma de posesión material La Dormida".

17 P: ¿Dónde se refiere este documento al oficio
18 que se está intentando ejecutar?

19 R: No se refiere a él. Veo un oficio de
20 renovación de auxilio de la fuerza pública que
21 acompaña el acta notarial que demuestra la
22 oposición al ingreso del oficio que todavía está

1 vigente.

2 P: Vale. No tengo más preguntas.

3 R: Okay, gracias.

4 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Señor Silva Romero,
5 su turno.

6 SEÑOR SILVA ROMERO: Lamentablemente, yo
7 quiero que el Tribunal vea el documento con otros
8 ojos.

9 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Adelante, por favor.

10 SEÑOR SILVA ROMERO: Y si podemos enseñar el
11 R-365. Mil disculpas, señor Cerda, todavía
12 mantenerlo aquí. Quisiera que fuéramos a la
13 página donde está el título "acta notarial de
14 inspección ocular". Y le dijeron si ese era el
15 título, usted respondió que sí. Yo quisiera que
16 usted viera el subtítulo nuevamente. ¿Qué dice el
17 subtítulo?

18 SEÑOR CERDA LECAROS: Dice: "Predio Comunidad
19 de La Dormida. Causa voluntaria de toma de
20 posesión material rol V-64-2016. Limache, 17 de
21 agosto de 2018".

22 P: Bien. Y usted también estaba intentando

VERSIÓN CORREGIDA

1 encontrar en respuestas a nuestros compañeros la
2 referencia a la asistencia de la fuerza pública.
3 Yo quisiera que bajáramos un poco el documento.
4 Usted puede ver al final del primer párrafo que
5 es bastante largo. ¿Nos puede decir quién asistió
6 de parte de la fuerza pública a esta diligencia?

7 R: Sí. Al final del primer párrafo dice:
8 "Asistido por personal de Carabineros de Chile de
9 la tercera comisaría de Limache y personal de la
10 empresa constructora EDEMSA Sociedad Anónima".

11 P: Y quizás otra pregunta sobre este
12 documento y, después, tengo una última. ¿Cuál fue
13 la actitud en esa diligencia de la Comunidad de
14 La Dormida?

15 R: La actitud de la Comunidad de La Dormida
16 la pudimos ver en el vídeo. Fue altanera, se opuso
17 al proyecto, o sea, se opuso a que ingresásemos.
18 Y lo que a mí más me llama la atención es la
19 presencia de dos funcionarios municipales que
20 indican que no tenemos los permisos.

21 P: Este tipo de actas entiendo yo pueden ser
22 tomadas o por un notario, como vemos en este caso,

VERSIÓN CORREGIDA

1 o por un receptor. ¿Usted nos puede explicar la
2 diferencia entre los dos?

3 R: Bueno, ambos son auxiliares de la
4 administración de justicia. Normalmente el
5 receptor judicial es aquel funcionario que se
6 utiliza para la notificación de resoluciones
7 judiciales fuera de la oficina física del
8 Tribunal, pero también tiene la facultad de
9 constatar hechos como ministro de fe. De hecho,
10 la Ley General de Servicios Eléctricos le da esa
11 atribución tanto al receptor judicial, a un
12 notario público así como a un carabinero también.
13 Yo pensaría que quizás el receptor tiene un
14 carácter más bien funcionario. El notario, siendo
15 también un ministro de fe, tiene mayor amplitud
16 para llevar a cabo diligencias fuera de su
17 oficio. Está pensado más bien para temas
18 comerciales, por decirlo de alguna manera, pero
19 en ambos casos ambos son hábiles como para
20 constatar hechos que luego deben ser demostrados
21 judicialmente.

22 P: Y quisiera que, dada esta explicación, que

VERSIÓN CORREGIDA

1 enseñemos el otro documento que le enseñaron.
2 Estamos intentando buscar la referencia.

3 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Me parece que era el
4 R-370.

5 SEÑOR SILVA ROMERO: R-370.

6 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: No, perdón, perdón,
7 era FTI-57.

8 SEÑOR SILVA ROMERO: No anoté esa referencia.
9 No me cabía en la página.

10 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Venga, se la digo yo:
11 FTI-57, ISA-0000001189_ISA-0000001198-PDF.

12 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: ¿Pueden ponerlo en
13 pantalla, por favor?

14 SEÑORA MARTÍNEZ LÓPEZ: Sí.

15 (Pausa.)

16 SEÑOR SILVA ROMERO: Ahí mi pregunta será muy
17 simple: ¿quién establece esta acta?

18 Quizás si podemos bajar, ¿no?

19 Si ve donde está el código de barras.

20 SEÑOR CERDA LECAROS: Okay, sí. Se indica que
21 este documento tiene firma electrónica avanzada

VERSIÓN CORREGIDA

1 y su original puede ser validado en la página web
2 del Poder Judicial.

3 P: Y hay un sello que identifica quién
4 establece.

5 R: Efectivamente. Dice: "Receptor judicial:
6 Marta Cecilia" y el apellido no se alcanza a ver.

7 P: Muchas gracias, doctor Cerda. Yo no tengo
8 más preguntas.

9 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Muchas gracias.

10 ¿Me puede subir este documento hasta arriba,
11 por favor, para que yo entienda bien de dónde
12 viene? ¿Por qué esta es un acta de oposición a la
13 toma de posesión que está incorporada a un
14 documento judicial o esto es un documento
15 autónomo?

16 SEÑOR CERDA LECAROS: No, esto se acompaña,
17 señora presidenta.

18 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Bueno, muy bien.

19 Adelante, por favor. Perdón. Le vamos a
20 retener todavía, pero ahora tenemos algunas
21 preguntas nosotros.

22 SEÑOR CERDA LECAROS: Encantado.

VERSIÓN CORREGIDA

1 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: Quisiera entender
2 algo, a y quisiera ver si me puede ayudar en
3 entender una secuencia y en referencia a lo que
4 el señor Silva Romero le preguntó sobre la
5 similitud entre Encuentro-Lagunas y el caso de
6 Polpaico.

7 En Encuentro-Lagunas veo que Interchile
8 solicita a la Dirección de Peajes la modificación
9 del Hito 2; la obtiene. Luego va al Ministerio de
10 Economía, solicita que se declare fuerza mayor,
11 la obtiene. Luego viene el Hito 3, solicita a
12 Dirección de Peajes la modificación, la obtiene.
13 Luego, Interchile va al Ministerio de Energía,
14 solicita la fuerza mayor, la obtiene. Y esto es
15 en marzo de 2017, ¿no? El decreto 4T.

16 Nos vamos paralelo en enero, febrero, marzo,
17 abril y mayo de 2017, y para mayo de 2017
18 Interchile va a la Dirección de Peajes, solicita
19 la modificación -- ya estamos hablando de nuestro
20 caso, ¿no? Polpaico.

21 SEÑOR CERDA LECAROS: Sí.

22 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: Solicita la

VERSIÓN CORREGIDA

1 aprobación del Hito 3, la obtiene para mayo de
2 2017. Mi pregunta es: ¿por qué Interchile no hizo
3 lo mismo que hizo en Encuentro-Lagunas? ¿Por qué
4 no lo hizo en este caso?

5 SEÑOR CERDA LECAROS: La diferencia radica en
6 que para el caso de Encuentro-Lagunas y luego de
7 haber obtenido la prórroga de la Dirección de
8 Peajes, nuevamente por causa no imputable a
9 Interchile, fue necesaria la prórroga de este
10 plazo ya extendido, y en ese instante la
11 Dirección de Peajes dijo que ella no tenía
12 atribuciones para poder hacerlo y, por lo tanto,
13 fue necesario recurrir al Ministerio de Energía
14 para que autorizara esa prórroga, cosa que no
15 ocurrió en Cardones-Polpaico. La Dirección de
16 Peajes nos dio las prórrogas del hito intermedio
17 y con mucho esfuerzo logramos cumplir los plazos
18 dentro de esas prórrogas.

19 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: Hay una situación
20 ahí. El auditor Cardones-Polpaico, en el Hito 3,
21 cuando autoriza o recomienda la ampliación, dice:

VERSIÓN CORREGIDA

1 los tiempos ya están muy apretados.

2 SEÑOR CERDA LECAROS: Sí, correcto.

3 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: Teniendo el
4 antecedente del decreto 4T, ¿por qué no pedirle
5 a la Secretaría de Energía que se pronuncie sobre
6 fuerza mayor?

7 SEÑOR CERDA LECAROS: A esa fecha nosotros
8 creíamos que podíamos concluir el proyecto dentro
9 de fecha si es que no existían nuevas
10 circunstancias que escapasen al control de la
11 empresa. La verdad es que no puedo yo dar una
12 respuesta respecto a la decisión que hizo o no
13 hizo la gerencia general en ese momento, pero
14 creímos que podíamos terminar el proyecto dentro
15 de plazo.

16 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: Ahora y cuando el
17 auditor le está diciendo ya no hay espacio para
18 errores o retrasos. ¿Sí? Esa fue la decisión de
19 gerencia.

20 SEÑOR CERDA LECAROS: Sí.

21 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: Okay. ¿Y, este, en
22 su opinión, le hubiera sido mayor seguridad

VERSIÓN CORREGIDA

1 jurídica tener el decreto del Ministerio, el
2 decreto de fuerza mayor?

3 SEÑOR CERDA LECAROS: Ya conociendo todo lo
4 que ha ocurrido creo que sería la gran lección
5 aprendida.

6 COÁRBITRO GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias.

7 SEÑOR CERDA LECAROS: En ese momento no lo
8 sabíamos.

9 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Perdone, señor Cerda,
10 volviendo a esto mismo, usted nos acaba de decir
11 que la diferencia entre Encuentro-Lagunas y la
12 actual es que la Dirección de Peajes la prórroga
13 del Hito 2 la otorgó, pero después tuvieron --
14 necesitaba una segunda extensión del plazo número
15 2.

16 SEÑOR CERDA LECAROS: Sí, correcto, dentro del
17 plazo que nos dio la Dirección de Peajes y como
18 señalé por hechos inimputables a Interchile no
19 pudimos obtener la resolución de la calificación
20 ambiental y, por lo tanto, fue necesario contar
21 con un plazo adicional, pero la Dirección de
22 Peajes se encontraba imposibilitada de darnos una

VERSIÓN CORREGIDA

1 nueva prórroga. Por lo tanto, se debió requerir
2 dicha actualización a través de alegar fuerza
3 mayor ante el Ministerio de Energía.

4 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: O sea que para alegar
5 fuerza mayor tiene que ser el Ministerio de
6 Energía.

7 SEÑOR CERDA LECAROS: No necesariamente. Las
8 bases de licitación no indican que expresamente
9 debe indicarse la frase sacramental fuerza mayor
10 para que la Dirección de Peajes de aquel entonces
11 prorrogara el hito que se solicitaba prorrogar.
12 Uno presenta una serie de antecedentes, la
13 Dirección de Peajes los revisa, los valida con el
14 auditor y si fueran hechos imputables o de culpa
15 de la empresa, por cierto que la Dirección de
16 Peajes cobraría la boleta de garantía y no
17 otorgaría la prórroga.

18 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: ¿Y en el caso
19 Centella pasó lo mismo?

20 SEÑOR CERDA LECAROS: En el caso -- tendría que
21 ver el expediente, señora presidenta. No lo
22 recuerdo bien.

VERSIÓN CORREGIDA

1 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: De acuerdo. O sea que
2 ustedes consideraron que no tenían que ir
3 directamente al Ministerio para solicitar la
4 fuerza mayor para el Hito 2 y 3. Sé que usted no
5 estaba en este momento en Interchile. Entonces,
6 si usted no lo sabe, por favor, dígame que no lo
7 conoce. Pero esas sí, ustedes consideraron que no
8 era necesario acudir al Ministerio alegando
9 fuerza mayor; simplemente que con la extensión de
10 Peajes era suficiente.

11 SEÑOR CERDA LECAROS: Sí, y cualquier
12 extensión o solicitud debía hacerse antes del
13 vencimiento del plazo, como exige la Ley 19.880,
14 de Procedimiento Administrativo. Ese es
15 básicamente el gran requisito: que sea hecha
16 cualquier solicitud antes del vencimiento de un
17 plazo.

18 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: De acuerdo.

19 Si yo entiendo bien, por ejemplo, la decisión
20 del Hito 5 del Tramo 2 que hizo el Ministerio
21 ustedes presentaron una serie de carpetas
22 entendiendo, 27 creo, ¿no? Donde pidieron retraso de

VERSIÓN CORREGIDA

1 equis días. ¿Casi todos los hechos -- todos los
2 hechos se referían a todo el proyecto en sí o
3 ustedes estaban alegando en ese momento los
4 retrasos que había habido entre el Hito 3 y el
5 Hito 5? Dejo de lado el 4 que sabemos que es
6 distinto.

7 SEÑOR CERDA LECAROS: Lo relativo a la
8 resolución de calificación ambiental es aplicable
9 a los dos tramos dado que es un puro permiso para
10 todo el proyecto; pero los otros eventos que
11 alegamos eran solo relativos al Tramo 2.

12 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Al Tramo 2, ¿pero
13 entre el Hito 3 y el Hito 5 o todos los hitos
14 anteriores también?

15 SEÑOR CERDA LECAROS: De todos los -- tendría
16 que verlo para serle honesto, pero tiendo a
17 pensar que sería de todos los hitos, incluyendo,
18 por cierto, la prórroga -- las causas que
19 motivaron la prórroga del Hito 2 también lo
20 señalamos en la presentación ante el Ministerio
21 de Energía.

22 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: ¿Y usted recuerda

VERSIÓN CORREGIDA

1 cuáles eran los hitos -- qué estaban solicitando
2 ustedes fundamentalmente en relación con el Hito
3 2? ¿Qué eventos en estas carpetas, las 27
4 carpetas? Si no lo recuerda, no se preocupe, por
5 favor.

6 SEÑOR CERDA LECAROS: No, no, por cierto,
7 tengo algunos recuerdos. Bueno, el Servicio de
8 Evaluación Ambiental se extendió más allá de los
9 plazos. Y por lo que recuerdo también señalamos
10 que respecto a la consulta indígena que debe
11 hacerse en virtud del Convenio 169 de la OIT
12 también había existido una extensión más allá de
13 lo reglamentario.

14 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: De acuerdo.

15 Muy bien, pues yo creo que no tengo más
16 preguntas. Muchas gracias.

17 SEÑOR CERDA LECAROS: Gracias a ustedes.

18 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Muy bien, pues
19 muchísimas gracias, señor Cerda, por haber pasado
20 toda la tarde con nosotros, le agradezco
21 muchísimo. Espero que no hayamos sido demasiado
22 duros. Y, bueno, ya hemos terminado con usted.

VERSIÓN CORREGIDA

1 En cuanto a nosotros, creo que hemos
2 terminado el día de hoy y que mañana tenemos hora
3 a las 9 de la mañana. ¿Es así?

4 SEÑOR SILVA ROMERO: Así es.

5 PRESIDENTA NÚÑEZ-LAGOS: Pues así lo haremos.

6 Muchas gracias.

7 (Es la hora 17:06)

VERSIÓN CORREGIDA
CERTIFICADO DEL ESTENOTIPISTA DEL TRIBUNAL

Quien suscribe, Leandro Iezzi, Taquígrafo Parlamentario, estenógrafo del Tribunal, dejo constancia por el presente de que las actuaciones precedentes fueron registradas estenográficamente por mí y luego transcriptas mediante transcripción asistida por computadora bajo mi dirección y supervisión y que la transcripción precedente es un registro fiel y exacto de las actuaciones.

Asimismo dejo constancia de que no soy asesor letrado, empleado ni estoy vinculado a ninguna de las partes involucradas en este procedimiento, como tampoco tengo intereses financieros o de otro tipo en el resultado de la diferencia planteada entre las partes.

Leandro Iezzi, Taquígrafo Parlamentario
D-R Esteno